



### SUMARIO

#### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

##### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 11-21/PE-002190, Pregunta relativa al anteproyecto de la variante de la estación de Jimena de la Frontera en la carretera A-405 (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 11-21/PE-002191, Pregunta relativa a la dinamización de los conjuntos históricos declarados en la comarca del Campo de Gibraltar (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 11-21/PE-002192, Pregunta relativa a la rehabilitación del mercado central de abastos de La Línea de la Concepción (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 11-21/PE-002193, Pregunta relativa a la rehabilitación de la Iglesia de Santiago, de Tarifa (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 11-21/PE-002194, Pregunta relativa al programa de fomento de alquiler en La Línea de la Concepción (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 11-21/PE-002195, Pregunta relativa al programa de promoción de viviendas en La Línea de la Concepción (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 11-21/PE-002196, Pregunta relativa a las actuaciones de reurbanización en zonas declaradas áreas de renovación y regeneración urbana (ARRU) en los municipios del Campo de Gibraltar (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 11-21/PE-002197, Pregunta relativa al cupo especial del registro municipal de demandantes de vivienda protegida (RMDVP) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

- 11-21/PE-002198, Pregunta relativa a la aplicación del programa de determinación de rentas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 11-21/PE-002199, Pregunta relativa a los centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 11-21/PE-002200, Pregunta relativa a los centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 11-21/PE-002201, Pregunta relativa a los centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 11-21/PE-002202, Pregunta relativa a los centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 11-21/PE-002203, Pregunta relativa a los centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 11-21/PE-002204, Pregunta relativa a los centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 11-21/PE-002205, Pregunta relativa a los centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-21/PE-002206, Pregunta relativa a los centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 11-21/PE-002207, Pregunta relativa a las plazas para la atención a los menores tutelados en Andalucía en 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 11-21/PE-002208, Pregunta relativa a la teleasistencia avanzada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 11-21/PE-002209, Pregunta relativa al teléfono de violencia intrafamiliar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-21/PE-002210, Pregunta relativa a la atención a las mujeres embarazadas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-21/PE-002211, Pregunta relativa al nuevo concierto de plazas para personas mayores, en la provincia de Almería, en la anualidad de 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 11-21/PE-002212, Pregunta relativa al nuevo concierto de plazas para personas mayores, en la provincia de Cádiz, en la anualidad de 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

- 11-21/PE-002213, Pregunta relativa al nuevo concierto de plazas para personas mayores, en la provincia de Córdoba, en la anualidad de 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-21/PE-002214, Pregunta relativa al nuevo concierto de plazas para personas mayores, en la provincia de Granada, en la anualidad de 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 11-21/PE-002215, Pregunta relativa al nuevo concierto de plazas para personas mayores, en la provincia de Huelva, en la anualidad de 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 11-21/PE-002216, Pregunta relativa al nuevo concierto de plazas para personas mayores, en la provincia de Jaén, en la anualidad de 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-21/PE-002217, Pregunta relativa al nuevo concierto de plazas para personas mayores, en la provincia de Málaga, en la anualidad de 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 11-21/PE-002218, Pregunta relativa al nuevo concierto de plazas para personas mayores, en la provincia de Sevilla, en la anualidad de 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 11-21/PE-002219, Pregunta relativa al comedor-cafetería en los centros de participación activa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 11-21/PE-002220, Pregunta relativa a las plazas vacías en centros de día para personas mayores, a 31 de marzo de 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 11-21/PE-002221, Pregunta relativa a las plazas vacías en residencias para personas mayores, a 31 de marzo de 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 11-21/PE-002222, Pregunta relativa al protocolo para evitar la victimización secundaria de menores víctimas de violencia de género (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 11-21/PE-002223, Pregunta relativa al protocolo para evitar la victimización secundaria a mujeres víctimas de violencia de género (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 11-21/PE-002224, Pregunta relativa al protocolo de atención específica a mujeres con algún tipo de discapacidad, víctimas de violencia de género (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 11-21/PE-002225, Pregunta relativa al protocolo de atención específica a mujeres mayores víctimas de violencia de género (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 11-21/PE-002226, Pregunta relativa a la fisioterapia en los centros de participación activa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52

- 11-21/PE-002227, Pregunta relativa a la orientación jurídica en los centros de participación activa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 11-21/PE-002228, Pregunta relativa a las peluquerías en los centros de participación activa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 11-21/PE-002229, Pregunta relativa a la podología en los centros de participación activa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 11-21/PE-002230, Pregunta relativa a las prestaciones por la tarjeta monedero durante el primer trimestre año 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 11-21/PE-002231, Pregunta relativa a la lista de espera de personas psicodéficientes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 11-21/PE-002232, Pregunta relativa al porcentaje de ocupación de los centros residenciales de personas mayores, de titularidad de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 11-21/PE-002233, Pregunta relativa a los valoradores de la dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 11-21/PE-002234, Pregunta relativa a la reprogramación de los fondos europeos, en el ámbito de las competencias de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para afrontar la crisis económica generada por el COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 11-21/PE-002235, Pregunta relativa a la ejecución presupuestaria de la financiación por el Pacto de Estado de Violencia de Género 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 11-21/PE-002236, Pregunta relativa al servicio de asesoramiento e información a empresas en igualdad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 11-21/PE-002237, Pregunta relativa a las escuelas de verano 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 11-21/PE-002238, Pregunta relativa a los informes anuales seguimiento de la Ley 11/2011, de 5 de diciembre, por la que se regula el uso de la lengua de signos española y los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y con sordoceguera en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 11-21/PE-002239, Pregunta relativa a los tiempos de resolución en 2020 de las pensiones no contributivas por jubilación e invalidez (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 11-21/PE-002240, Pregunta relativa a las plazas conveniadas en residencias con ayuntamientos de Andalucía para personas mayores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

- 11-21/PE-002241, Pregunta relativa a las plazas conveniadas en centros de día con ayuntamientos de Andalucía para personas mayores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 11-21/PE-002242, Pregunta relativa a los menores víctimas de abusos sexuales durante 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 11-21/PE-002243, Pregunta relativa al centro de día para personas mayores en Nueva Carteya (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 11-21/PE-002244, Pregunta relativa a la autorización previa para la construcción de una residencia para personas con discapacidad en el municipio de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 11-21/PE-002245, Pregunta relativa a la transferencia de crédito a la atención residencial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 11-21/PE-002246, Pregunta relativa a la transferencia de crédito a los ayuntamientos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 11-21/PE-002247, Pregunta relativa a la transferencia crédito a familias e instituciones sin fines de lucro (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 11-21/PE-002248, Pregunta relativa a la demolición del antiguo centro residencial de personas mayores de Montequinto, en Dos Hermanas (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 11-21/PE-002249, Pregunta relativa a las personas en lista de espera de dependencia pendientes de prestación económica por cuidados en el entorno familiar, a 31 de marzo de 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 11-21/PE-002250, Pregunta relativa al tiempo medio de la declaración de desamparo en 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 11-21/PE-002251, Pregunta relativa a la evaluación del II Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
- 11-21/PE-002252, Pregunta relativa al tiempo medio de declaración de idoneidad en 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 11-21/PE-002253, Pregunta relativa a los criterios para ingreso de emergencia/urgencia social en una residencia de personas mayores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 11-21/PE-002254, Pregunta relativa a la memoria de la renta mínima de inserción social en 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 11-21/PE-002255, Pregunta relativa al nuevo concierto de plazas para personas con dis-

capacidad, en la provincia de Almería, en la anualidad de 2021 ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	81
– 11-21/PE-002256, Pregunta relativa al nuevo concierto de plazas para personas con discapacidad, en la provincia de Cádiz, en la anualidad de 2021 ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	82
– 11-21/PE-002257, Pregunta relativa al nuevo concierto de plazas para personas con discapacidad, en la provincia de Córdoba, en la anualidad de 2021 ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	83
– 11-21/PE-002258, Pregunta relativa al nuevo concierto de plazas para personas con discapacidad, en la provincia de Granada, en la anualidad de 2021 ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	84
– 11-21/PE-002259, Pregunta relativa al nuevo concierto de plazas para personas con discapacidad, en la provincia de Huelva, en la anualidad de 2021 ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	85
– 11-21/PE-002260, Pregunta relativa al nuevo concierto de plazas para personas con discapacidad, en la provincia de Jaén, en la anualidad de 2021 ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	86
– 11-21/PE-002261, Pregunta relativa al nuevo concierto de plazas para personas con discapacidad, en la provincia de Málaga, en la anualidad de 2021 ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	87
– 11-21/PE-002262, Pregunta relativa al nuevo concierto de plazas para personas con discapacidad, en la provincia de Sevilla, en la anualidad de 2021 ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	88
– 11-21/PE-002263, Pregunta relativa al nuevo concierto de plazas para personas con discapacidad, en la anualidad de 2021 ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	89
– 11-21/PE-002264, Pregunta relativa a las plazas vacías en centros de día para personas con discapacidad, a 31 de marzo de 2021 ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	90
– 11-21/PE-002265, Pregunta relativa a las iniciativas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género 2020, en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	91
– 11-21/PE-002266, Pregunta relativa a las iniciativas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género 2020, en el ámbito de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	92

- 11-21/PE-002267, Pregunta relativa a las iniciativas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género 2020, en el ámbito de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 11-21/PE-002268, Pregunta relativa a las iniciativas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género 2020, en el ámbito de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94
- 11-21/PE-002269, Pregunta relativa a las campañas de información y sensibilización sobre la violencia de género durante 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95
- 11-21/PE-002270, Pregunta relativa a las comisiones provinciales de coordinación de la renta mínima de inserción social en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 96
- 11-21/PE-002271, Pregunta relativa al concierto social de acogimiento residencial de menores en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 97
- 11-21/PE-002272, Pregunta relativa al concierto social de acogimiento residencial de menores en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98
- 11-21/PE-002273, Pregunta relativa al concierto social de acogimiento residencial de menores en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 99
- 11-21/PE-002274, Pregunta relativa al concierto social de acogimiento residencial de menores en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 100
- 11-21/PE-002275, Pregunta relativa al concierto social de acogimiento residencial de menores en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 101
- 11-21/PE-002276, Pregunta relativa al concierto social de acogimiento residencial de menores en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 102
- 11-21/PE-002277, Pregunta relativa al concierto social de acogimiento residencial de menores en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 103
- 11-21/PE-002278, Pregunta relativa al concierto social de acogimiento residencial de menores en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 104
- 11-21/PE-002279, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Adamuz (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 105
- 11-21/PE-002280, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Aguilar de la Frontera (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 106
- 11-21/PE-002281, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Alcaracejos (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 107

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

- 11-21/PE-002282, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Almedinilla (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 108
- 11-21/PE-002283, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Almodóvar del Río (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 109
- 11-21/PE-002284, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Añora (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 110
- 11-21/PE-002285, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Baena (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 111
- 11-21/PE-002286, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Belalcázar (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 112
- 11-21/PE-002287, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Belmez (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 113
- 11-21/PE-002288, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Benamejil (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 114
- 11-21/PE-002289, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Los Blázquez (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 115
- 11-21/PE-002290, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Bujalance (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 116
- 11-21/PE-002291, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Cabra (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 117
- 11-21/PE-002292, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Cañete de las Torres (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 118
- 11-21/PE-002293, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Carcabuey (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 119
- 11-21/PE-002294, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Cardeña (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 120
- 11-21/PE-002295, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en La Carlota (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 121
- 11-21/PE-002296, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en El Carpio (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 122
- 11-21/PE-002297, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Castro del Río (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 123

- 11-21/PE-002298, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Conquista (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 124
- 11-21/PE-002299, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Córdoba (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 125
- 11-21/PE-002300, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Doña Mencía (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 126
- 11-21/PE-002301, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Dos Torres (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 127
- 11-21/PE-002302, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Encinas Reales (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 128
- 11-21/PE-002303, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Espejo (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 129
- 11-21/PE-002304, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Espiel (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 130
- 11-21/PE-002305, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Fernán-Núñez (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 131

### Contestación del Consejo de Gobierno

- 11-21/PE-000441, respuesta a la Pregunta escrita relativa a enajenación de suelos industriales en Jaén (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 132
- 11-21/PE-000443, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Plan de Vivienda (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 133
- 11-21/PE-000731, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la pasarela peatonal La Carolina-Navas de Tolosa (Jaén) (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 134
- 11-21/PE-000732, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la puesta en marcha de la Estación de Autobuses de La Carolina (Jaén) (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 135
- 11-21/PE-000733, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las obras de accesibilidad en la Estación de Autobuses de Navas de San Juan (Jaén) (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 136

- 11-21/PE-000734, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras de adecuación en la travesía «Carretera de Arquillos» en el municipio de Navas de San Juan (Jaén) (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 137
- 11-21/PE-001370 a 11-21/PE-001372, respuesta a las Preguntas escritas relativas a la partida presupuestaria para el Proyecto de modernización del tramo ferroviario Vadollano-Santa Cruz de Mudela (Jaén) (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 138
- 11-21/PE-001385, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las obras en el Puente de La Señorita (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 139
- 11-21/PE-001394, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las acciones del Ejecutivo andaluz en materia de seísmos desde el inicio de la presente legislatura (*Contestada por el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior*) 140
- 11-21/PE-001395, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las ayudas para las agencias de viaje (*Contestada por el consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local*) 144
- 11-21/PE-001404, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la seguridad viaria en «Aldea de los Ríos», Guarromán (Jaén) (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 145
- 11-21/PE-001405, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las mejoras en el puente de la carretera A-373 por su paso por el río Guadiaro en la Estación de Cortes de la Frontera (Málaga) (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 146
- 11-21/PE-001406, respuesta a la Pregunta escrita relativa al transporte público regular de viajeros desde Aldeaquemada (Jaén) (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 147
- 11-21/PE-001410, respuesta a la Pregunta escrita relativa al apoyo a las iniciativas públicas o privadas que incrementen el número de plazas de alojamiento juvenil en el municipio de La Línea de la Concepción (Cádiz) (*Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*) 148
- 11-21/PE-001411, respuesta a la Pregunta escrita relativa al apoyo a las iniciativas públicas o privadas que incrementen el número de plazas en residencias de mayores en La Línea de la Concepción (Cádiz) (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 149
- 11-21/PE-001413, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la creación de nuevas unidades judiciales (*Contestada por el consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local*) 151

- 11-21/PE-001414, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la implantación de la Oficina Judicial y Fiscal en el Campo de Gibraltar (Cádiz) (*Contestada por el consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local*) 154
- 11-21/PE-001415, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los refuerzos en la Fiscalía del Área de Algeciras y Juzgados en el Campo de Gibraltar (Cádiz) (*Contestada por el consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local*) 155
- 11-21/PE-001416, respuesta a la Pregunta escrita relativa al desarrollo del área logística de la Bahía de Algeciras (Cádiz) a través de la instalación de empresas logísticas con el objetivo de crear empleo (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 157
- 11-21/PE-001417, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la mejora de las instalaciones portuarias del sector pesquero del Campo de Gibraltar (Cádiz) (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 159
- 11-21/PE-001419 y 11-21/PE-001420, respuesta a las Preguntas escritas relativas al nuevo intercambiador de la línea para el transporte público regular de viajeros por carretera en los municipios del Campo de Gibraltar (Cádiz) y duplicación de la carretera convencional A-383 de acceso a la Línea de la Concepción (Cádiz) en su parte más urbana (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 160
- 11-21/PE-001421, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los criterios de vacunación en las guarderías para hijos/a de temporeros/as de la provincia de Cádiz (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 161
- 11-21/PE-001425 y 11-21/PE-001426, respuesta a las Preguntas escritas relativas al refuerzo de los incentivos a la contratación de desempleados ante posibles ERE motivados por el Brexit (*Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*) 162
- 11-21/PE-001427, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyectos innovadores para la inserción laboral en territorios afectados por el Brexit (*Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*) 165
- 11-21/PE-001428, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las iniciativas de cooperación local que refuercen la contratación y la mejora de la empleabilidad de personas desempleadas (*Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*) 166
- 11-21/PE-001430, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los planes integrales de recolocación (*Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*) 168
- 11-21/PE-001436, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Hospital Los Morales (Córdoba) (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 169

- 11-21/PE-001437, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación del sector hotelero en la localidad de Almuñécar (Granada) *(Contestada por el consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local)* 171
- 11-21/PE-001637, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las ofertas de plazas de formación sanitaria especializada en el Campo de Gibraltar (Cádiz) *(Contestada por el consejero de Salud y Familias)* 172
- 11-21/PE-001654, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la implantación del sello de calidad en el empleo en las empresas andaluzas *(Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo)* 174
- 11-21/PE-001656, respuesta a la Pregunta escrita relativa al refuerzo autonómico de la inspección laboral *(Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo)* 177
- 11-21/PE-001657, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la participación de la Consejería en el proceso de ejecución de los fondos REACT-EU *(Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo)* 178
- 11-21/PE-001661, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los complementos ERTE *(Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo)* 180
- 11-21/PE-001677, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las acciones llevadas a cabo para combatir la obesidad infantil *(Contestada por el consejero de Salud y Familias)* 181
- 11-21/PE-001686 a 11-21/PE-001689, respuesta a las Preguntas escritas relativas a la situación de los técnicos de rayos técnicos, técnicos de laboratorio, delineantes y diseñadores técnicos en la nueva Ley de Función Pública *(Contestada por el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior)* 189
- 11-21/PE-001700, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la atención al alumnado con necesidades de apoyo comunicativo mediante la figura de los/as mediadores/as comunicativos/as *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 190
- 11-21/PE-001703, respuesta a la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a la liquidación de pagos de los servicios complementarios de enseñanza *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 192
- 11-21/PE-001704, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la partida presupuestaria de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio para la puesta en marcha del sistema tranviario de Jaén *(Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio)* 193
- 11-21/PE-001721, respuesta a la Pregunta escrita relativa al aumento de paradas de la línea

de tren C-1 en Lebrija (Sevilla) ( <i>Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio</i> )	194
– 11-21/PE-001722, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la pérdida de unidades de Educación Infantil en el CEIP Joaquín Turina de Sevilla ( <i>Contestada por el consejero de Educación y Deporte</i> )	195
– 11-21/PE-001728, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los pagos a los ayuntamientos de Almería en 2020 ( <i>Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo</i> )	196
– 11-21/PE-001729, respuesta a la Pregunta escrita relativa a pagos a los ayuntamientos de Cádiz en 2020 ( <i>Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo</i> )	203
– 11-21/PE-001730, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los pagos a los ayuntamientos de Córdoba en 2020 ( <i>Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo</i> )	207
– 11-21/PE-001731, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los pagos a los ayuntamientos de Jaén en 2020 ( <i>Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo</i> )	212
– 11-21/PE-001732, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los pagos a los ayuntamientos de Huelva en 2020 ( <i>Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo</i> )	219
– 11-21/PE-001733, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los pagos a los ayuntamientos de Málaga en 2020 ( <i>Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo</i> )	225
– 11-21/PE-001734, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los pagos a los ayuntamientos de Granada en 2020 ( <i>Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo</i> )	232
– 11-21/PE-001735, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los pagos a los ayuntamientos de Sevilla en 2020 ( <i>Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo</i> )	242
– 11-21/PE-001736, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los pagos a los ayuntamientos de Almería en 2019 ( <i>Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo</i> )	249
– 11-21/PE-001737, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los a los ayuntamientos de Cádiz en 2019 ( <i>Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo</i> )	255
– 11-21/PE-001738, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los pagos a los ayuntamientos de Córdoba en 2019 ( <i>Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo</i> )	259
– 11-21/PE-001739, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los pagos a los ayuntamientos de Jaén en 2019 ( <i>Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo</i> )	264

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

- 11-21/PE-001740, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los pagos a los ayuntamientos de Huelva en 2019 (*Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*) 270
- 11-21/PE-001741, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los pagos a los ayuntamientos de Málaga en 2019 (*Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*) 276
- 11-21/PE-001742, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los pagos a los ayuntamientos de Granada en 2019 (*Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*) 283
- 11-21/PE-001743, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los pagos a los ayuntamientos de Sevilla en 2019 (*Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*) 293
- 11-21/PE-001752, respuesta a la Pregunta escrita relativa al recorte de unidades educativas en centros públicos en la provincia de Huelva para el curso 2021-2022 (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 301
- 11-21/PE-001753, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la supresión de especialidades en el IES Virgen del Carmen de Puerto Real (Cádiz) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 303
- 11-21/PE-001756, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la supresión de unidades en el CEIP Reggio de Puerto Real (Cádiz) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 304
- 11-21/PE-001758, respuesta a la Pregunta escrita relativa al supuesto intrusismo laboral en el Metro de Granada (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 306
- 11-21/PE-001781, respuesta a la Pregunta escrita relativa al aumento de horario y frecuencia de la línea M-169 Villamanrique-Pilas-Aznalcázar-Sevilla (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 307
- 11-21/PE-001784, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mejora en la carretera A-8061 (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 308
- 11-21/PE-001786, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la construcción de carriles bici conexión Pilas (Sevilla) con municipios limítrofes (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 309
- 11-21/PE-001787, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la carretera Ronda Gaucín (Málaga) (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 310
- 11-21/PE-001807, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Hospital sociosanitario de Ronda, Málaga (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 311

- 11-21/PE-001808, respuesta a la Pregunta escrita relativa al estudio de viabilidad del servicio ferroviario de cercanías en Almería, Bajo Andarax (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 312
- 11-21/PE-001815, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la apertura del Hospital de Palma del Río (Córdoba) (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 313
- 11-21/PE-001816, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la tomas de posesión OEP (*Contestada por el Consejo de Gobierno*) 314
- 11-21/PE-001817, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la cartera de servicios sanitaria para el Distrito Huelva-Costa (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 315
- 11-21/PE-001822, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la vacunación de la COVID-19 en Benacazón (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 316
- 11-21/PE-001823, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la recuperación del servicio de urgencias en el Centro de Salud de El Priorato de Lora del Río (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 318
- 11-21/PE-001827, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las deficiencias en el Centro de Salud de Benacazón (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 320
- 11-21/PE-001857 a 11-21/PE-001860, respuesta a las Preguntas escritas relativas a la cartera de servicios Hospital Estepona (Málaga) (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 322
- 11-21/PE-001861, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los recursos de la sanidad pública (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 326
- 11-21/PE-001873, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los planes integrales de recolocación (*Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*) 327
- 11-21/PE-001877, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la puesta en marcha de proyectos innovadores para la inserción laboral por el Brexit (*Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*) 328

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002190, Pregunta relativa al anteproyecto de la variante de la estación de Jimena de la Frontera en la carretera A-405 (Cádiz)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*  
*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al anteproyecto de la variante de la estación de Jimena de la Frontera en la carretera A-405 (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (BREXIT) se encuentra la medida 5.1.52.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿En qué fase se encuentra la elaboración del anteproyecto de la variante de la estación de Jimena de la Frontera en la carretera A-405?

¿Cuál será el presupuesto de ejecución de esta medida?

¿Cuáles son las previsiones de inicio de los trabajos recogidos en el mencionado anteproyecto?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Ferriz Gómez,  
María Márquez Romero y  
Araceli Maese Villacampa.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002191, Pregunta relativa a la dinamización de los conjuntos históricos declarados en la comarca del Campo de Gibraltar (Cádiz)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*  
*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la dinamización de los conjuntos históricos declarados en la comarca del Campo de Gibraltar (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (BREXIT) se encuentra la medida 5.1.53.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuáles son las medidas contempladas por el Consejo de Gobierno para la dinamización de los conjuntos históricos declarados en la comarca del Campo de Gibraltar?

¿Cuál será la dotación presupuestaria prevista, con desglose por municipios?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Ferriz Gómez,  
María Márquez Romero y  
Araceli Maese Villacampa.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002192, Pregunta relativa a la rehabilitación del mercado central de abastos de La Línea de la Concepción (Cádiz)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*  
*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la rehabilitación del mercado central de abastos de La Línea de la Concepción (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (BREXIT) se encuentra la medida 5.1.54.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿En qué fase se encuentra la obra de rehabilitación del mercado central de abastos de La Línea de la Concepción?

¿Cuál es la partida presupuestaria con la que cuenta esta obra?

¿Cuáles son los plazos de ejecución de esta obra?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Ferriz Gómez,  
María Márquez Romero y  
Araceli Maese Villacampa.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002193, Pregunta relativa a la rehabilitación de la Iglesia de Santiago, de Tarifa (Cádiz)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*  
*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la rehabilitación de la Iglesia de Santiago, de Tarifa (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (BREXIT) se encuentra la medida 5.1.55.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿En qué fase se encuentra la ejecución de las obras relativas a la rehabilitación de la Iglesia de Santiago, de Tarifa?

¿Cuál será la dotación presupuestaria para la ejecución de las mencionadas obras?

¿Qué plazo de ejecución tiene previsto el Consejo de Gobierno para esta medida?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Ferriz Gómez,  
María Márquez Romero y  
Araceli Maese Villacampa.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002194, Pregunta relativa al programa de fomento de alquiler en La Línea de la Concepción (Cádiz)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*  
*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al programa de fomento de alquiler en La Línea de la Concepción (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (BREXIT) se encuentra la medida 5.1.56.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿En qué consiste el programa de fomento al alquiler en La Línea de la Concepción?

¿Cuál será la dotación presupuestaria con la que cuenta el Consejo de Gobierno para llevar a cabo dicho programa?

¿Cuáles serán los beneficiarios y qué requisitos habrán de reunir para acceder a dicho programa?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Ferriz Gómez,  
María Márquez Romero y  
Araceli Maese Villacampa.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002195, Pregunta relativa al programa de promoción de viviendas en La Línea de la Concepción (Cádiz)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*  
*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al programa de promoción de viviendas en La Línea de la Concepción (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (BREXIT) se encuentra la medida 5.1.57.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿En qué consiste el programa de promoción de viviendas en La Línea de la Concepción?

¿Cuál será la dotación presupuestaria con la que cuenta el Consejo de Gobierno para llevar a cabo dicho programa?

¿Cuáles serán los beneficiarios y qué requisitos habrán de reunir para acceder a dicho programa?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Ferriz Gómez,  
María Márquez Romero y  
Araceli Maese Villacampa.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002196, Pregunta relativa a las actuaciones de reurbanización en zonas declaradas áreas de renovación y regeneración urbana (ARRU) en los municipios del Campo de Gibraltar (Cádiz)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*  
*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las actuaciones de reurbanización en zonas declaradas áreas de renovación y regeneración urbana (ARRU) en los municipios del Campo de Gibraltar (Cádiz).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (BREXIT) se encuentra la medida 5.1.60.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

¿En qué fase se encuentran las actuaciones de reurbanización en zonas declaradas áreas de renovación y regeneración urbana (ARRU) en los municipios del Campo de Gibraltar?

¿Cuál es la dotación presupuestaria con la que cuenta el Consejo de Gobierno para llevar a cabo dichas actuaciones, con detalle por municipios?

¿Cuándo tiene prevista la consejería la finalización de dichas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Ferriz Gómez,  
María Márquez Romero y  
Araceli Maese Villacampa.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002197, Pregunta relativa al cupo especial del registro municipal de demandantes de vivienda protegida (RMDVP)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al cupo especial del registro municipal de demandantes de vivienda protegida (RMDVP).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (BREXIT) se encuentra la medida 5.1.58.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿En qué consiste la medida relativa al cupo especial del registro municipal de demandantes de vivienda protegida?

¿Se ha puesto en marcha ya esta medida? ¿Cuándo?

¿Qué requisitos se requieren para formar parte del cupo?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Férriz Gómez y  
María Márquez Romero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002198, Pregunta relativa a la aplicación del programa de determinación de rentas**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la aplicación del programa de determinación de rentas.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (BREXIT) se encuentra la medida 5.1.59.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

¿En qué consiste el programa de determinación de rentas?

¿Cuál será la dotación presupuestaria con la que cuenta el Consejo de Gobierno para llevar a cabo dicho programa?

¿Cuáles serán los beneficiarios y qué requisitos habrán de reunir para acceder a dicho programa?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Férriz Gómez y  
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002199, Pregunta relativa a los centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Almería.

PREGUNTAS

¿Cuántas plazas tienen autorización de funcionamiento en el servicio de centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Almería?

¿Cuántas plazas cuentan con acreditación en el servicio de centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Almería?

¿Cuántas plazas están financiadas, a fecha 31 de diciembre de 2020, por la Junta de Andalucía en el servicio de centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Almería?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002200, Pregunta relativa a los centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Cádiz.

PREGUNTAS

¿Cuántas plazas tienen autorización de funcionamiento en el servicio de centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Cádiz?

¿Cuántas plazas cuentan con acreditación en el servicio de centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Cádiz?

¿Cuántas plazas están financiadas, a fecha 31 de diciembre de 2020, por la Junta de Andalucía en el servicio de centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Juan José Martín Arcos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002201, Pregunta relativa a los centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Córdoba**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Córdoba.

#### PREGUNTAS

¿Cuántas plazas tienen autorización de funcionamiento en el servicio de centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Córdoba?

¿Cuántas plazas cuentan con acreditación en el servicio de centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Córdoba?

¿Cuántas plazas están financiadas, a fecha 31 de diciembre de 2020, por la Junta de Andalucía en el servicio de centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Juan José Martín Arcos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002202, Pregunta relativa a los centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Granada.

#### PREGUNTAS

¿Cuántas plazas tienen autorización de funcionamiento en el servicio de centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Granada?

¿Cuántas plazas cuentan con acreditación en el servicio de centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Granada?

¿Cuántas plazas están financiadas, a fecha 31 de diciembre de 2020, por la Junta de Andalucía en el servicio de centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Juan José Martín Arcos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002203, Pregunta relativa a los centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Huelva**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Huelva.

#### PREGUNTAS

¿Cuántas plazas tienen autorización de funcionamiento en el servicio de centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Huelva?

¿Cuántas plazas cuentan con acreditación en el servicio de centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Huelva?

¿Cuántas plazas están financiadas, a fecha 31 de diciembre de 2020, por la Junta de Andalucía en el servicio de centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002204, Pregunta relativa a los centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Jaén.

PREGUNTAS

¿Cuántas plazas tienen autorización de funcionamiento en el servicio de centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Jaén?

¿Cuántas plazas cuentan con acreditación en el servicio de centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Jaén?

¿Cuántas plazas están financiadas, a fecha 31 de diciembre de 2020, por la Junta de Andalucía en el servicio de centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Juan José Martín Arcos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002205, Pregunta relativa a los centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Málaga.

#### PREGUNTAS

¿Cuántas plazas tienen autorización de funcionamiento en el servicio de centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Málaga?

¿Cuántas plazas cuentan con acreditación en el servicio de centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Málaga?

¿Cuántas plazas están financiadas, a fecha 31 de diciembre de 2020, por la Junta de Andalucía en el servicio de centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Juan José Martín Arcos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002206, Pregunta relativa a los centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Sevilla.

#### PREGUNTAS

¿Cuántas plazas tienen autorización de funcionamiento en el servicio de centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Sevilla?

¿Cuántas plazas cuentan con acreditación en el servicio de centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Sevilla?

¿Cuántas plazas están financiadas, a fecha 31 de diciembre de 2020, por la Junta de Andalucía en el servicio de centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Juan José Martín Arcos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002207, Pregunta relativa a las plazas para la atención a los menores tutelados en Andalucía en 2020**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las plazas para la atención a los menores tutelados en Andalucía en 2020.

#### PREGUNTAS

¿Cuántos centros de protección de menores y cuántas plazas están disponibles, a fecha 31 de diciembre de 2020? Desglosado por provincias y por titularidad.

¿Cómo se distribuyen las plazas y centros en función de la tipología de los mismos, a fecha 31 de diciembre de 2020? Desglosado por provincias y por titularidad.

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Felipe López García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002208, Pregunta relativa a la teleasistencia avanzada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la teleasistencia avanzada.

**PREGUNTA**

¿Cuántas personas disponen en Andalucía de teleasistencia avanzada, a través de detectores de humo y gas, teleasistencia móvil, teleasistencia adaptada a colectivos con determinadas necesidades funcionales que le impiden el acceso al modelo convencional, detectores de caídas, a fecha 31 de diciembre de 2020? Desglosado por municipios y tipo de recurso.

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Felipe López García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002209, Pregunta relativa al teléfono de violencia intrafamiliar**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García,  
del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al teléfono de violencia intrafamiliar.

**PREGUNTAS**

¿Cuántas personas han sido atendidas en el teléfono de violencia intrafamiliar durante 2020? ¿Qué coste y mediante qué estructura administrativa se atiende?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Felipe López García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002210, Pregunta relativa a la atención a las mujeres embarazadas**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la atención a las mujeres embarazadas.

**PREGUNTAS**

¿Qué iniciativas se han puesto en marcha durante 2020 para atender a las situaciones de mujeres embarazadas? ¿Cuántas han sido atendidas durante 2020? Desglosado por provincias.

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Noemí Cruz Martínez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002211, Pregunta relativa al nuevo concierto de plazas para personas mayores, en la provincia de Almería, en la anualidad de 2021**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al nuevo concierto de plazas para personas mayores, en la provincia de Almería, en la anualidad de 2021.

**PREGUNTAS**

¿Cuál es la previsión del nuevo concierto de plazas en la provincia de Almería, en la anualidad de 2021, para personas mayores, para qué tipología de las mismas y con qué fecha prevista de concurso a través de concierto social?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Noemí Cruz Martínez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002212, Pregunta relativa al nuevo concierto de plazas para personas mayores, en la provincia de Cádiz, en la anualidad de 2021**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al nuevo concierto de plazas para personas mayores, en la provincia de Cádiz, en la anualidad de 2021.

**PREGUNTAS**

¿Cuál es la previsión del nuevo concierto de plazas en la provincia de Cádiz, en la anualidad de 2021, para personas mayores, para qué tipología de las mismas y con qué fecha prevista de concurso a través de concierto social?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Noelia Ruiz Castro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002213, Pregunta relativa al nuevo concierto de plazas para personas mayores, en la provincia de Córdoba, en la anualidad de 2021**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al nuevo concierto de plazas para personas mayores, en la provincia de Córdoba, en la anualidad de 2021.

**PREGUNTAS**

¿Cuál es la previsión del nuevo concierto de plazas en la provincia de Córdoba, en la anualidad de 2021, para personas mayores, para qué tipología de las mismas y con qué fecha prevista de concurso a través de concierto social?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

La diputada del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002214, Pregunta relativa al nuevo concierto de plazas para personas mayores, en la provincia de Granada, en la anualidad de 2021**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al nuevo concierto de plazas para personas mayores, en la provincia de Granada, en la anualidad de 2021.

**PREGUNTAS**

¿Cuál es la previsión del nuevo concierto de plazas en la provincia de Granada, en la anualidad de 2021, para personas mayores, para qué tipología de las mismas y con qué fecha prevista de concurso a través de concierto social?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Juan José Martín Arcos.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002215, Pregunta relativa al nuevo concierto de plazas para personas mayores, en la provincia de Huelva, en la anualidad de 2021**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al nuevo concierto de plazas para personas mayores, en la provincia de Huelva, en la anualidad de 2021.

**PREGUNTAS**

¿Cuál es la previsión del nuevo concierto de plazas en la provincia de Huelva, en la anualidad de 2021, para personas mayores, para qué tipología de las mismas y con qué fecha prevista de concurso a través de concierto social?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
María Márquez Romero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002216, Pregunta relativa al nuevo concierto de plazas para personas mayores, en la provincia de Jaén, en la anualidad de 2021**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al nuevo concierto de plazas para personas mayores, en la provincia de Jaén, en la anualidad de 2021.

**PREGUNTAS**

¿Cuál es la previsión del nuevo concierto de plazas en la provincia de Jaén, en la anualidad de 2021, para personas mayores, para qué tipología de las mismas y con qué fecha prevista de concurso a través de concierto social?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Felipe López García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002217, Pregunta relativa al nuevo concierto de plazas para personas mayores, en la provincia de Málaga, en la anualidad de 2021**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al nuevo concierto de plazas para personas mayores, en la provincia de Málaga, en la anualidad de 2021.

**PREGUNTAS**

¿Cuál es la previsión del nuevo concierto de plazas en la provincia de Málaga, en la anualidad de 2021, para personas mayores, para qué tipología de las mismas y con qué fecha prevista de concurso a través de concierto social?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002218, Pregunta relativa al nuevo concierto de plazas para personas mayores, en la provincia de Sevilla, en la anualidad de 2021**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al nuevo concierto de plazas para personas mayores, en la provincia de Sevilla, en la anualidad de 2021.

PREGUNTAS

¿Cuál es la previsión del nuevo concierto de plazas en la provincia de Sevilla, en la anualidad de 2021, para personas mayores, para qué tipología de las mismas y con qué fecha prevista de concurso a través de concierto social?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Verónica Pérez Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002219, Pregunta relativa al comedor-cafetería en los centros de participación activa**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al comedor-cafetería en los centros de participación activa.

**PREGUNTA**

¿Cuántos centros de participación activa de titularidad de la Junta de Andalucía cuentan, a fecha 31 de marzo de 2021, con servicio de comedor-cafetería?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Felipe López García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002220, Pregunta relativa a las plazas vacías en centros de día para personas mayores, a 31 de marzo de 2021**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las plazas vacías en centros de día para personas mayores, a 31 de marzo de 2021.

**PREGUNTA**

¿Cuántas plazas están vacías en centros de día para personas mayores, a fecha 31 de marzo de 2021? Desglosado por provincias.

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Rodrigo Sánchez Haro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002221, Pregunta relativa a las plazas vacías en residencias para personas mayores, a 31 de marzo de 2021**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las plazas vacías en residencias para personas mayores, a 31 de marzo de 2021.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas están vacías en residencias para personas mayores a fecha 31 de marzo de 2021, tantas ofertadas por la ASSDA como en centros de titularidad de la Junta de Andalucía? Desglosado por provincias.

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Rodrigo Sánchez Haro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002222, Pregunta relativa al protocolo para evitar la victimización secundaria de menores víctimas de violencia de género**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al protocolo para evitar la victimización secundaria de menores víctimas de violencia de género.

**PREGUNTAS**

¿Cuándo está prevista la aprobación del protocolo para evitar la victimización secundaria de menores en situaciones de violencia de género? ¿Qué ha motivado su no aprobación?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002223, Pregunta relativa al protocolo para evitar la victimización secundaria a mujeres víctimas de violencia de género**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al protocolo para evitar la victimización secundaria a mujeres víctimas de violencia de género.

PREGUNTAS

¿Cuándo está prevista la aprobación del protocolo para evitar la victimización secundaria a mujeres víctimas de violencia de género? ¿Qué ha motivado su no aprobación?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002224, Pregunta relativa al protocolo de atención específica a mujeres con algún tipo de discapacidad, víctimas de violencia de género**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al protocolo de atención específica a mujeres con algún tipo de discapacidad, víctimas de violencia de género.

PREGUNTAS

¿Cuándo está prevista la aprobación del protocolo de atención específica a mujeres con algún tipo de discapacidad, víctimas de violencia de género? ¿Qué ha motivado su no aprobación?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002225, Pregunta relativa al protocolo de atención específica a mujeres mayores víctimas de violencia de género**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al protocolo de atención específica a mujeres mayores víctimas de violencia de género.

PREGUNTAS

¿Cuándo está prevista la aprobación del protocolo de atención específica a mujeres mayores víctimas de violencia de género? ¿Qué ha motivado su no aprobación?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Noemí Cruz Martínez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002226, Pregunta relativa a la fisioterapia en los centros de participación activa**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García,  
del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la fisioterapia en los centros de participación activa.

**PREGUNTA**

¿Cuántos centros de participación activa de titularidad de la Junta de Andalucía cuentan, a fecha 31 de marzo de 2021, con servicio de fisioterapia? Desglosado por provincias.

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Felipe López García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002227, Pregunta relativa a la orientación jurídica en los centros de participación activa**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García,  
del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la orientación jurídica en los centros de participación activa.

**PREGUNTA**

¿Cuántos centros de participación activa de titularidad de la Junta de Andalucía cuentan, a fecha 31 de marzo de 2021, con servicio de orientación jurídica? Desglosado por provincias.

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Felipe López García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002228, Pregunta relativa a las peluquerías en los centros de participación activa**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las peluquerías en los centros de participación activa.

**PREGUNTA**

¿Cuántos centros de participación activa de titularidad de la Junta de Andalucía cuentan, a fecha 31 de marzo de 2021, con servicio de peluquería? Desglosado por provincias.

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Felipe López García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002229, Pregunta relativa a la podología en los centros de participación activa**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García,  
del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la podología en los centros de participación activa.

**PREGUNTA**

¿Cuántos centros de participación activa de titularidad de la Junta de Andalucía cuentan, a fecha 31 de marzo de 2021, con servicio de podología? Desglosado por provincias.

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Felipe López García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002230, Pregunta relativa a las prestaciones por la tarjeta monedero durante el primer trimestre año 2021**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las prestaciones por la tarjeta monedero durante el primer trimestre año 2021.

**PREGUNTA**

¿Cuántas tarjetas monedero se han distribuido a familias vulnerables en Andalucía durante los meses de enero, febrero y marzo de 2021? Desglosado por meses y provincias.

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Felipe López García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002231, Pregunta relativa a la lista de espera de personas psicodeficientes**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos,  
del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la lista de espera de personas psicodeficientes.

**PREGUNTAS**

¿Qué medidas se han adoptado para ampliar las plazas de personas psicodeficientes durante 2020 y cuántas personas están en lista de espera, a fecha 31 de marzo de 2021? Desglosado por provincias.

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Juan José Martín Arcos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002232, Pregunta relativa al porcentaje de ocupación de los centros residenciales de personas mayores, de titularidad de la Junta de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al porcentaje de ocupación de los centros residenciales de personas mayores, de titularidad de la Junta de Andalucía.

#### PREGUNTA

¿Cuál ha sido el porcentaje de ocupación, durante el primer trimestre de 2021, de los centros residenciales de personas mayores de titularidad de la Junta de Andalucía? Desglosado por centros.

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Rodrigo Sánchez Haro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002233, Pregunta relativa a los valoradores de la dependencia**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los valoradores de la dependencia.

**PREGUNTAS**

¿Cuántos valoradores en situación de dependencia forman parte de la RPT de la Agencia de Servicios Sociales, cuántos están cubiertos y cuántas vacantes a fecha 31 de diciembre de 2020? Distribuido por provincias

¿Cuántos nuevos efectivos se van a incorporar en el servicio de valoración de la dependencia? Distribuido por provincias, zona de intervención y fecha de incorporación.

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Rodrigo Sánchez Haro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002234, Pregunta relativa a la reprogramación de los fondos europeos, en el ámbito de las competencias de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para afrontar la crisis económica generada por el COVID-19**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la reprogramación de los fondos europeos, en el ámbito de las competencias de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para afrontar la crisis económica generada por el COVID-19.

#### PREGUNTAS

¿Cuántos programas europeos han sido tramitados por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación durante el año 2020 en nuestra Comunidad hasta el inicio del estado de alarma?

¿Cuántos programas europeos han sido tramitados por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación durante el año 2020 en nuestra Comunidad desde el inicio del estado de alarma hasta la formulación de la presente pregunta?

¿Ha solicitado el Consejo de Gobierno la reprogramación de fondos europeos, en el ámbito de las competencias de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, destinados a afrontar la crisis económica generada por el COVID-19? Y, en su caso, ¿cuándo lo ha solicitado y qué contenido tiene la solicitud?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002235, Pregunta relativa a la ejecución presupuestaria de la financiación por el Pacto de Estado de Violencia de Género 2020**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la ejecución presupuestaria de la financiación por el Pacto de Estado de Violencia de Género 2020.

#### PREGUNTAS

¿De la financiación recibida en concepto de Pacto de Estado de Violencia de Género, cuánto se ha ejecutado a fecha 31 de diciembre de 2020? ¿Qué medidas ha puesto en marcha? ¿En qué consejerías se han iniciado medidas y con qué presupuesto ejecutado?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Rodrigo Sánchez Haro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002236, Pregunta relativa al servicio de asesoramiento e información a empresas en igualdad**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al servicio de asesoramiento e información a empresas en igualdad.

**PREGUNTAS**

¿Cuántas empresas han sido asesoradas durante 2020? ¿Cómo se ha realizado dicho asesoramiento y en qué ha consistido el mismo?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002237, Pregunta relativa a las escuelas de verano 2020**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las escuelas de verano 2020.

**PREGUNTAS**

¿Cuántas entidades han tenido subvención nominativa para las escuelas de verano 2020? ¿A cuántos menores se ha atendido? Distribuidos por provincias y entidades.

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002238, Pregunta relativa a los informes anuales seguimiento de la Ley 11/2011, de 5 de diciembre, por la que se regula el uso de la lengua de signos española y los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y con sordoceguera en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los informes anuales de seguimiento de la Ley 11/2011, de 5 de diciembre, por la que se regula el uso de la lengua de signos española y los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y con sordoceguera en Andalucía.

#### PREGUNTAS

¿Cuáles han sido las fechas de las reuniones de seguimiento de la comisión especial en las anualidades 2019 y 2020? ¿Se han emitido los informes anuales 2019 y 2020, preceptivos legalmente?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002239, Pregunta relativa a los tiempos de resolución en 2020 de las pensiones no contributivas por jubilación e invalidez**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los tiempos de resolución en 2020 de las pensiones no contributivas por jubilación e invalidez.

PREGUNTA

¿Qué plazos se dan desde la solicitud hasta la resolución en las pensiones no contributivas, de jubilación e invalidez, durante 2020? Desglosado por provincias y municipios.

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002240, Pregunta relativa a las plazas conveniadas en residencias con ayuntamientos de Andalucía para personas mayores**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las plazas conveniadas en residencias con ayuntamientos de Andalucía para personas mayores.

**PREGUNTA**

¿Cuántas nuevas plazas en residencias para personas mayores de titularidad municipal se han conveniado durante 2019 y 2020? Desglosado por municipios y número de plazas.

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Noemí Cruz Martínez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002241, Pregunta relativa a las plazas conveniadas en centros de día con ayuntamientos de Andalucía para personas mayores**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las plazas conveniadas en centros de día con ayuntamientos de Andalucía para personas mayores.

**PREGUNTA**

¿Cuántas nuevas plazas en centros de día para personas mayores de titularidad municipal se han conveniado durante 2019 y 2020? Desglosado por municipios y número de plazas.

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Noemí Cruz Martínez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002242, Pregunta relativa a los menores víctimas de abusos sexuales durante 2020**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez,  
del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los menores víctimas de abusos sexuales durante 2020.

**PREGUNTAS**

¿Qué medidas se han adoptado para detectar y reforzar la atención ante posibles casos de violencia sexual infantil durante 2020? ¿Cuántos menores han sido atendidos, en fase de evaluación y diagnóstico y en fase de tratamiento, durante 2020? Desglosado por provincias.

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Noemí Cruz Martínez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002243, Pregunta relativa al centro de día para personas mayores en Nueva Carteya (Córdoba)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al centro de día para personas mayores en Nueva Carteya (Córdoba).

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz conveniar con el ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba) plazas en el centro de día para personas mayores?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

La diputada del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002244, Pregunta relativa a la autorización previa para la construcción de una residencia para personas con discapacidad en el municipio de Córdoba**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la autorización previa para la construcción de una residencia para personas con discapacidad en el municipio de Córdoba.

PREGUNTAS

¿Se ha solicitado autorización previa para la construcción de una residencia de personas con discapacidad en Córdoba en el plan parcial 07, de la subparcela E-2, en la parcela 18, por la Fundación Cordobesa para la Integración Laboral de los Discapacitados (Funlabor)? En caso afirmativo, ¿con cuántas plazas y para qué tipología?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

La diputada del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002245, Pregunta relativa a la transferencia de crédito a la atención residencial**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la transferencia de crédito a la atención residencial.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el destino concreto de la transferencia de crédito para atención residencial, por importe de 1.427.766 euros, aprobada en Consejo de Gobierno de 16 de marzo de 2021?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Rodrigo Sánchez Haro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002246, Pregunta relativa a la transferencia de crédito a los ayuntamientos**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Rodrigo Sánchez Haro,  
del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la transferencia de crédito a los ayuntamientos.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el destino concreto de la transferencia de crédito para ayuntamientos, por importe de 15.839.652 euros, aprobado en Consejo de Gobierno de 16 de marzo de 2021?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Rodrigo Sánchez Haro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002247, Pregunta relativa a la transferencia crédito a familias e instituciones sin fines de lucro**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la transferencia crédito a familias e instituciones sin fines de lucro.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el destino concreto de la transferencia de crédito para familias y entidades, por importe de 12.738.074 euros, aprobado en Consejo de Gobierno de 16 de marzo de 2021?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Rodrigo Sánchez Haro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002248, Pregunta relativa a la demolición del antiguo centro residencial de personas mayores de Montequinto, en Dos Hermanas (Sevilla)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la demolición del antiguo centro residencial de personas mayores de Montequinto, en Dos Hermanas (Sevilla).

PREGUNTAS

¿Cuándo está prevista la total demolición del centro residencial de personas mayores de Montequinto, en Dos Hermanas (Sevilla), y qué coste tendrá dicha obra?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Verónica Pérez Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002249, Pregunta relativa a las personas en lista de espera de dependencia pendientes de prestación económica por cuidados en el entorno familiar, a 31 de marzo de 2021**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las personas en lista de espera de dependencia pendientes de prestación económica por cuidados en el entorno familiar, a 31 de marzo de 2021.

**PREGUNTA**

¿Cuántas personas ya valoradas y en lista de espera de dependencia han solicitado el recurso por cuidados en el entorno familiar a fecha 31 de marzo de 2021? Desglosado por provincias.

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
María Márquez Romero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002250, Pregunta relativa al tiempo medio de la declaración de desamparo en 2020**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al tiempo medio de la declaración de desamparo en 2020.

**PREGUNTA**

¿Cuál fue el tiempo medio de la declaración de desamparo en 2020, en materia de menores?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
María Márquez Romero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002251, Pregunta relativa a la evaluación del II Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez,  
del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la evaluación del II Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía.

**PREGUNTAS**

¿Cuándo está prevista la evaluación del II Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía 2016/2020?  
¿Cuál es el impacto de la misma, en caso de haberse realizado?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.  
Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Noemí Cruz Martínez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002252, Pregunta relativa al tiempo medio de declaración de idoneidad en 2020**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez,  
del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al tiempo medio de declaración de idoneidad en 2020.

**PREGUNTA**

¿Cuál fue el tiempo medio de declaración de idoneidad en 2020 para el acogimiento de menores?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Noemí Cruz Martínez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002253, Pregunta relativa a los criterios para ingreso de emergencia/urgencia social en una residencia de personas mayores**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los criterios para ingreso de emergencia/urgencia social en una residencia de personas mayores.

**PREGUNTAS**

¿Qué criterios y baremo se siguen para determinar el ingreso en una residencia para personas mayores en casos de emergencia-urgencia social? ¿Qué criterios económicos se tienen en cuenta en cuanto a renta y patrimonio?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Felipe López García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002254, Pregunta relativa a la memoria de la renta mínima de inserción social en 2020**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García,  
del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la memoria de la renta mínima de inserción social en 2020.

**PREGUNTA**

¿Cuándo está previsto publicar la memoria de la anualidad 2020 de la renta mínima de inserción social?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Felipe López García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002255, Pregunta relativa al nuevo concierto de plazas para personas con discapacidad, en la provincia de Almería, en la anualidad de 2021**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al nuevo concierto de plazas para personas con discapacidad, en la provincia de Almería, en la anualidad de 2021.

**PREGUNTAS**

¿Cuál es la previsión del nuevo concierto de plazas en la provincia de Almería, en la anualidad de 2021, para personas con discapacidad, para qué tipología de las mismas y con qué fecha prevista de concurso a través de concierto social?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Juan José Martín Arcos.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002256, Pregunta relativa al nuevo concierto de plazas para personas con discapacidad, en la provincia de Cádiz, en la anualidad de 2021**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al nuevo concierto de plazas para personas con discapacidad, en la provincia de Cádiz, en la anualidad de 2021.

**PREGUNTAS**

¿Cuál es la previsión del nuevo concierto de plazas en la provincia de Cádiz, en la anualidad de 2021, para personas con discapacidad, para qué tipología de las mismas y con qué fecha prevista de concurso a través de concierto social?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Juan José Martín Arcos.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002257, Pregunta relativa al nuevo concierto de plazas para personas con discapacidad, en la provincia de Córdoba, en la anualidad de 2021**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al nuevo concierto de plazas para personas con discapacidad, en la provincia de Córdoba, en la anualidad de 2021.

**PREGUNTAS**

¿Cuál es la previsión del nuevo concierto de plazas en la provincia de Córdoba, en la anualidad de 2021, para personas con discapacidad, para qué tipología de las mismas y con qué fecha prevista de concurso a través de concierto social?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Juan José Martín Arcos.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002258, Pregunta relativa al nuevo concierto de plazas para personas con discapacidad, en la provincia de Granada, en la anualidad de 2021**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al nuevo concierto de plazas para personas con discapacidad, en la provincia de Granada, en la anualidad de 2021.

**PREGUNTAS**

¿Cuál es la previsión del nuevo concierto de plazas en la provincia de Granada, en la anualidad de 2021, para personas con discapacidad, para qué tipología de las mismas y con qué fecha prevista de concurso a través de concierto social?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Juan José Martín Arcos.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002259, Pregunta relativa al nuevo concierto de plazas para personas con discapacidad, en la provincia de Huelva, en la anualidad de 2021**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al nuevo concierto de plazas para personas con discapacidad, en la provincia de Huelva, en la anualidad de 2021.

**PREGUNTAS**

¿Cuál es la previsión del nuevo concierto de plazas en la provincia de Huelva, en la anualidad de 2021, para personas con discapacidad, para qué tipología de las mismas y con qué fecha prevista de concurso a través de concierto social?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002260, Pregunta relativa al nuevo concierto de plazas para personas con discapacidad, en la provincia de Jaén, en la anualidad de 2021**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al nuevo concierto de plazas para personas con discapacidad, en la provincia de Jaén, en la anualidad de 2021.

PREGUNTAS

¿Cuál es la previsión del nuevo concierto de plazas en la provincia de Jaén, en la anualidad de 2021, para personas con discapacidad, para qué tipología de las mismas y con qué fecha prevista de concurso a través de concierto social?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Juan José Martín Arcos.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002261, Pregunta relativa al nuevo concierto de plazas para personas con discapacidad, en la provincia de Málaga, en la anualidad de 2021**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al nuevo concierto de plazas para personas con discapacidad, en la provincia de Málaga, en la anualidad de 2021.

**PREGUNTAS**

¿Cuál es la previsión del nuevo concierto de plazas en la provincia de Málaga, en la anualidad de 2021, para personas con discapacidad, para qué tipología de las mismas y con qué fecha prevista de concurso a través de concierto social?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Juan José Martín Arcos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002262, Pregunta relativa al nuevo concierto de plazas para personas con discapacidad, en la provincia de Sevilla, en la anualidad de 2021**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al nuevo concierto de plazas para personas con discapacidad, en la provincia de Sevilla, en la anualidad de 2021.

#### PREGUNTAS

¿Cuál es la previsión del nuevo concierto de plazas en la provincia de Sevilla, en la anualidad de 2021, para personas con discapacidad, para qué tipología de las mismas y con qué fecha prevista de concurso a través de concierto social?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Juan José Martín Arcos.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002263, Pregunta relativa al nuevo concierto de plazas para personas con discapacidad, en la anualidad de 2021**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al nuevo concierto de plazas para personas con discapacidad, en la anualidad de 2021.

**PREGUNTAS**

¿Cuál es la previsión del nuevo concierto de plazas, en la anualidad de 2021, para personas con discapacidad, para qué tipología de las mismas y con qué fecha prevista de concurso a través de concierto social?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Juan José Martín Arcos.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002264, Pregunta relativa a las plazas vacías en centros de día para personas con discapacidad, a 31 de marzo de 2021**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las plazas vacías en centros de día para personas con discapacidad, a 31 de marzo de 2021.

**PREGUNTA**

¿Cuántas plazas están vacías en centros de día, con o sin terapia ocupacional, para personas con discapacidad, a fecha 31 de marzo de 2021? Desglosado por provincias.

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Juan José Martín Arcos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002265, Pregunta relativa a las iniciativas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género 2020, en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las iniciativas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género 2020, en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, compromisos de crédito, obligaciones reconocidas y de los pagos realizados en el ámbito de esta consejería durante 2020? Desglosado por Consejería, Instituto Andaluz de la Mujer, Instituto Andaluz de la Juventud y Agencia de Servicios Sociales y Dependencia.

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Rodrigo Sánchez Haro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002266, Pregunta relativa a las iniciativas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género 2020, en el ámbito de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las iniciativas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género 2020, en el ámbito de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, compromisos de crédito, obligaciones reconocidas y de los pagos realizados en el ámbito de esta consejería durante el ejercicio 2020?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Felipe López García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002267, Pregunta relativa a las iniciativas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género 2020, en el ámbito de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las iniciativas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género 2020, en el ámbito de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, compromisos de crédito, obligaciones reconocidas y de los pagos realizados en el ámbito de esta consejería durante 2020?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002268, Pregunta relativa a las iniciativas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género 2020, en el ámbito de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las iniciativas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género 2020, en el ámbito de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, compromisos de crédito, obligaciones reconocidas y de los pagos realizados en el ámbito de esta consejería durante 2020?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Antonio Ramírez de Arellano López.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-21/PE-002269, Pregunta relativa a las campañas de información y sensibilización sobre la violencia de género durante 2020**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las campañas de información y sensibilización sobre la violencia de género durante 2020.

**PREGUNTAS**

¿Qué campañas de información y sensibilización específicas, con el fin de prevenir la violencia de género, se han puesto en marcha durante 2020? ¿Qué duración y presupuesto han tenido las mismas?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Noemí Cruz Martínez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002270, Pregunta relativa a las comisiones provinciales de coordinación de la renta mínima de inserción social en Andalucía**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las comisiones provinciales de coordinación de la renta mínima de inserción social en Andalucía.

#### PREGUNTAS

¿Cuántas sesiones de las comisiones provinciales de coordinación para el seguimiento, examen, evaluación y control de la ejecución de la renta mínima de inserción social se han convocado durante 2020? ¿Se han creado subcomisiones técnicas para temas o materias específicas? ¿Cuántas actas o informes se han emitido? Desglosado por provincias.

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Noemí Cruz Martínez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002271, Pregunta relativa al concierto social de acogimiento residencial de menores en la provincia de Almería**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al concierto social de acogimiento residencial de menores en la provincia de Almería.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La gestión de centros a través de la figura del concierto social se aplica al servicio de acogimiento residencial de menores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuándo y cómo se ha resuelto la licitación, a través de la figura del concierto social, del servicio de acogimiento residencial de menores en la provincia de Almería? ¿Cuál es la previsión de nuevos conciertos y con cuántas plazas?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Noemí Cruz Martínez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002272, Pregunta relativa al concierto social de acogimiento residencial de menores en la provincia de Cádiz**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al concierto social de acogimiento residencial de menores en la provincia de Cádiz.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La gestión de centros a través de la figura del concierto social se aplica al servicio de acogimiento residencial de menores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuándo y cómo se ha resuelto la licitación, a través de la figura del concierto social, del servicio de acogimiento residencial de menores en la provincia de Cádiz? ¿Cuál es la previsión de nuevos conciertos y con cuántas plazas?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Noelia Ruiz Castro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002273, Pregunta relativa al concierto social de acogimiento residencial de menores en la provincia de Córdoba**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al concierto social de acogimiento residencial de menores en la provincia de Córdoba.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La gestión de centros a través de la figura del concierto social se aplica al servicio de acogimiento residencial de menores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuándo y cómo se ha resuelto la licitación, a través de la figura del concierto social, del servicio de acogimiento residencial de menores en la provincia de Córdoba? ¿Cuál es la previsión de nuevos conciertos y con cuántas plazas?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

La diputada del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002274, Pregunta relativa al concierto social de acogimiento residencial de menores en la provincia de Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al concierto social de acogimiento residencial de menores en la provincia de Granada.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La gestión de centros a través de la figura del concierto social se aplica al servicio de acogimiento residencial de menores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuándo y cómo se ha resuelto la licitación, a través de la figura del concierto social, del servicio de acogimiento residencial de menores en la provincia de Granada? ¿Cuál es la previsión de nuevos conciertos y con cuántas plazas?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Juan José Martín Arcos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002275, Pregunta relativa al concierto social de acogimiento residencial de menores en la provincia de Huelva**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al concierto social de acogimiento residencial de menores en la provincia de Huelva.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La gestión de centros a través de la figura del concierto social se aplica al servicio de acogimiento residencial de menores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuándo y cómo se ha resuelto la licitación, a través de la figura del concierto social, del servicio de acogimiento residencial de menores en la provincia de Huelva? ¿Cuál es la previsión de nuevos conciertos y con cuántas plazas?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002276, Pregunta relativa al concierto social de acogimiento residencial de menores en la provincia de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al concierto social de acogimiento residencial de menores en la provincia de Jaén.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La gestión de centros a través de la figura del concierto social se aplica al servicio de acogimiento residencial de menores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuándo y cómo se ha resuelto la licitación, a través de la figura del concierto social, del servicio de acogimiento residencial de menores en la provincia de Jaén? ¿Cuál es la previsión de nuevos conciertos y con cuántas plazas?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Felipe López García.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002277, Pregunta relativa al concierto social de acogimiento residencial de menores en la provincia de Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al concierto social de acogimiento residencial de menores en la provincia de Málaga.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La gestión de centros a través de la figura del concierto social se aplica al servicio de acogimiento residencial de menores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuándo y cómo se ha resuelto la licitación, a través de la figura del concierto social, del servicio de acogimiento residencial de menores en la provincia de Málaga? ¿Cuál es la previsión de nuevos conciertos y con cuántas plazas?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

José Luis Ruiz Espejo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002278, Pregunta relativa al concierto social de acogimiento residencial de menores en la provincia de Sevilla**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al concierto social de acogimiento residencial de menores en la provincia de Sevilla.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La gestión de centros a través de la figura del concierto social se aplica al servicio de acogimiento residencial de menores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuándo y cómo se ha resuelto la licitación, a través de la figura del concierto social, del servicio de acogimiento residencial de menores en la provincia de Sevilla? ¿Cuál es la previsión de nuevos conciertos y con cuántas plazas?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Verónica Pérez Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002279, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Adamuz (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las personas en situación de dependencia en Adamuz (Córdoba).

#### PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad en ese municipio, a fecha 31 de marzo de 2021? ¿Cuántas personas tienen realizada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado? ¿Cuántas personas tienen realizado el plan individual de atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del plan individual de atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del plan individual de atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Juan Pablo Durán Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002280, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Aguilar de la Frontera (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las personas en situación de dependencia en Aguilar de la Frontera (Córdoba).

#### PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad en ese municipio, a fecha 31 de marzo de 2021? ¿Cuántas personas tienen realizada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado? ¿Cuántas personas tienen realizado el plan individual de atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del plan individual de atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del plan individual de atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Juan Pablo Durán Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002281, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Alcaracejos (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las personas en situación de dependencia en Alcaracejos (Córdoba).

#### PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad en ese municipio, a fecha 31 de marzo de 2021? ¿Cuántas personas tienen realizada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado? ¿Cuántas personas tienen realizado el plan individual de atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del plan individual de atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del plan individual de atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Juan Pablo Durán Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002282, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Almedinilla (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las personas en situación de dependencia en Almedinilla (Córdoba).

#### PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad en ese municipio, a fecha 31 de marzo de 2021? ¿Cuántas personas tienen realizada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado? ¿Cuántas personas tienen realizado el plan individual de atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del plan individual de atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del plan individual de atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Juan Pablo Durán Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002283, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Almodóvar del Río (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las personas en situación de dependencia en Almodóvar del Río (Córdoba).

#### PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad en ese municipio, a fecha 31 de marzo de 2021? ¿Cuántas personas tienen realizada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado? ¿Cuántas personas tienen realizado el plan individual de atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del plan individual de atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del plan individual de atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Juan Pablo Durán Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002284, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Añora (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las personas en situación de dependencia en Añora (Córdoba).

#### PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad en ese municipio, a fecha 31 de marzo de 2021? ¿Cuántas personas tienen realizada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado? ¿Cuántas personas tienen realizado el plan individual de atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del plan individual de atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del plan individual de atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Juan Pablo Durán Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002285, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Baena (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las personas en situación de dependencia en Baena (Córdoba).

#### PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad en ese municipio, a fecha 31 de marzo de 2021? ¿Cuántas personas tienen realizada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado? ¿Cuántas personas tienen realizado el plan individual de atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del plan individual de atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del plan individual de atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Juan Pablo Durán Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002286, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Belalcázar (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las personas en situación de dependencia en Belalcázar (Córdoba).

#### PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad en ese municipio, a fecha 31 de marzo de 2021? ¿Cuántas personas tienen realizada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado? ¿Cuántas personas tienen realizado el plan individual de atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del plan individual de atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del plan individual de atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Juan Pablo Durán Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002287, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Belmez (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las personas en situación de dependencia en Belmez (Córdoba).

#### PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad en ese municipio, a fecha 31 de marzo de 2021? ¿Cuántas personas tienen realizada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado? ¿Cuántas personas tienen realizado el plan individual de atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del plan individual de atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del plan individual de atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Juan Pablo Durán Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002288, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Benamejí (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las personas en situación de dependencia en Benamejí (Córdoba).

#### PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad en ese municipio, a fecha 31 de marzo de 2021? ¿Cuántas personas tienen realizada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado? ¿Cuántas personas tienen realizado el plan individual de atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del plan individual de atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del plan individual de atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Juan Pablo Durán Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002289, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Los Blázquez (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las personas en situación de dependencia en Los Blázquez (Córdoba).

#### PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad en ese municipio, a fecha 31 de marzo de 2021? ¿Cuántas personas tienen realizada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado? ¿Cuántas personas tienen realizado el plan individual de atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del plan individual de atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del plan individual de atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Juan Pablo Durán Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002290, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Bujalance (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las personas en situación de dependencia en Bujalance (Córdoba).

#### PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad en ese municipio, a fecha 31 de marzo de 2021? ¿Cuántas personas tienen realizada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado? ¿Cuántas personas tienen realizado el plan individual de atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del plan individual de atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del plan individual de atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Juan Pablo Durán Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002291, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Cabra (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las personas en situación de dependencia en Cabra (Córdoba).

#### PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad en ese municipio, a fecha 31 de marzo de 2021? ¿Cuántas personas tienen realizada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado? ¿Cuántas personas tienen realizado el plan individual de atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del plan individual de atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del plan individual de atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Juan Pablo Durán Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002292, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Cañete de las Torres (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las personas en situación de dependencia en Cañete de las Torres (Córdoba).

#### PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad en ese municipio, a fecha 31 de marzo de 2021? ¿Cuántas personas tienen realizada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado? ¿Cuántas personas tienen realizado el plan individual de atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del plan individual de atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del plan individual de atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Juan Pablo Durán Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002293, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Carcabuey (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las personas en situación de dependencia en Carcabuey (Córdoba).

#### PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad en ese municipio, a fecha 31 de marzo de 2021? ¿Cuántas personas tienen realizada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado? ¿Cuántas personas tienen realizado el plan individual de atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del plan individual de atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del plan individual de atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Juan Pablo Durán Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002294, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Cardeña (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las personas en situación de dependencia en Cardeña (Córdoba).

#### PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad en ese municipio, a fecha 31 de marzo de 2021? ¿Cuántas personas tienen realizada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado? ¿Cuántas personas tienen realizado el plan individual de atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del plan individual de atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del plan individual de atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Juan Pablo Durán Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002295, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en La Carlota (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las personas en situación de dependencia en La Carlota (Córdoba).

#### PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad en ese municipio, a fecha 31 de marzo de 2021? ¿Cuántas personas tienen realizada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado? ¿Cuántas personas tienen realizado el plan individual de atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del plan individual de atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del plan individual de atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Juan Pablo Durán Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002296, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en El Carpio (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las personas en situación de dependencia en El Carpio (Córdoba).

#### PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad en ese municipio, a fecha 31 de marzo de 2021? ¿Cuántas personas tienen realizada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado? ¿Cuántas personas tienen realizado el plan individual de atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del plan individual de atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del plan individual de atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Juan Pablo Durán Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002297, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Castro del Río (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las personas en situación de dependencia en Castro del Río (Córdoba).

#### PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad en ese municipio, a fecha 31 de marzo de 2021? ¿Cuántas personas tienen realizada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado? ¿Cuántas personas tienen realizado el plan individual de atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del plan individual de atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del plan individual de atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Juan Pablo Durán Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002298, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Conquista (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las personas en situación de dependencia en Conquista (Córdoba).

#### PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad en ese municipio, a fecha 31 de marzo de 2021? ¿Cuántas personas tienen realizada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado? ¿Cuántas personas tienen realizado el plan individual de atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del plan individual de atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del plan individual de atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Juan Pablo Durán Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002299, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Córdoba (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*  
*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las personas en situación de dependencia en Córdoba (Córdoba).

#### PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad en ese municipio, a fecha 31 de marzo de 2021? ¿Cuántas personas tienen realizada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado? ¿Cuántas personas tienen realizado el plan individual de atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del plan individual de atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del plan individual de atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2021.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Juan Pablo Durán Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002300, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Doña Mencía (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las personas en situación de dependencia en Doña Mencía (Córdoba).

#### PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad en ese municipio, a fecha 31 de marzo de 2021? ¿Cuántas personas tienen realizada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado? ¿Cuántas personas tienen realizado el plan individual de atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del plan individual de atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del plan individual de atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Juan Pablo Durán Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002301, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Dos Torres (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las personas en situación de dependencia en Dos Torres (Córdoba).

#### PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad en ese municipio, a fecha 31 de marzo de 2021? ¿Cuántas personas tienen realizada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado? ¿Cuántas personas tienen realizado el plan individual de atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del plan individual de atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del plan individual de atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Juan Pablo Durán Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002302, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Encinas Reales (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las personas en situación de dependencia en Encinas Reales (Córdoba).

#### PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad en ese municipio, a fecha 31 de marzo de 2021? ¿Cuántas personas tienen realizada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado? ¿Cuántas personas tienen realizado el plan individual de atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del plan individual de atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del plan individual de atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Juan Pablo Durán Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002303, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Espejo (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las personas en situación de dependencia en Espejo (Córdoba).

#### PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad en ese municipio, a fecha 31 de marzo de 2021? ¿Cuántas personas tienen realizada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado? ¿Cuántas personas tienen realizado el plan individual de atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del plan individual de atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del plan individual de atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Juan Pablo Durán Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002304, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Espiel (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las personas en situación de dependencia en Espiel (Córdoba).

#### PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad en ese municipio, a fecha 31 de marzo de 2021? ¿Cuántas personas tienen realizada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado? ¿Cuántas personas tienen realizado el plan individual de atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del plan individual de atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del plan individual de atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Juan Pablo Durán Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-21/PE-002305, Pregunta relativa a las personas en situación de dependencia en Fernán-Núñez (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021*

*Orden de publicación de 14 de mayo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las personas en situación de dependencia en Fernán-Núñez (Córdoba).

#### PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad en ese municipio, a fecha 31 de marzo de 2021? ¿Cuántas personas tienen realizada la valoración del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado? ¿Cuántas personas tienen realizado el plan individual de atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del plan individual de atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del plan individual de atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Juan Pablo Durán Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-000441, respuesta a la Pregunta escrita relativa a enajenación de suelos industriales en Jaén**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 11 de marzo de 2021*

*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*

*Orden de publicación de 20 de abril de 2021*

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa que la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía ha formalizado, a través de las diferentes ofertas públicas de ventas realizadas durante los ejercicios 2019 y 2020 y de la oferta pública permanente publicada en diciembre de 2019, la adjudicación de un total de 30 inmuebles, con una superficie de 22.245,95 metros, por importe de 1.416.598,50 euros, en cinco municipios de la provincia de Jaén.

El desglose de las operaciones formalizadas por municipio y ejercicio se indican en el siguiente cuadro:

2019				2020		
Municipio	Nº parcelas	Metros	Importe	Nº parcelas	Metros	Importe
Alcalá la Real	9	7.000,12	441.007,56	10	7.788,91	490.701,33
Arjona	3	2.134,58	134.941,00	1	790,72	49.530,70
Huelma	1	402,20	28.200,00	2	739,20	51.872,00
Torredonjimeno	2	2.088,00	138.200,00			
Villacarrillo	2	1.302,22	82.345,98			
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>12.927,12</b>	<b>824.494,54</b>	<b>13</b>	<b>9.318,83</b>	<b>592.14,03</b>

Sevilla, 16 de abril de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,

María Francisca Carazo Villalonga.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-000443, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Plan de Vivienda**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 11 de marzo de 2021*

*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*

*Orden de publicación de 20 de abril de 2021*

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa que la información que solicita puede encontrarla en el BOJA número 127, de 3 de julio de 2020, en concreto en el Anexo IV del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030, que recoge las fuentes de financiación del mismo.

Sevilla, 16 de abril de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-000731, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la pasarela peatonal La Carolina-Navas de Tolosa (Jaén)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 539, de 23 de marzo de 2021*

*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, sobre la construcción de pasarela peatonal con la finalidad de conectar La Carolina con Navas de Tolosa, se informa:

1. La solución propuesta arranca junto a la vía de servicio municipal próxima al cementerio municipal.
2. El ámbito de actuación de la pasarela y vía peatonal afectan a la autovía A-4 de titularidad estatal, al discurrir por dominio público viario y zonas de protección de esta vía.
3. La glorieta que forma parte del enlace de la A-4 con la carretera de titularidad autonómica A-301, es en su totalidad competencia estatal.

Por tanto, las actuaciones planteadas afectan al dominio público viario del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, instancia a la que deben elevar su iniciativa para hacerla realidad.

Sevilla, 14 de abril de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-000732, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la puesta en marcha de la Estación de Autobuses de La Carolina (Jaén)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 539, de 23 de marzo de 2021*

*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa de la necesidad de que la parcela prevista para ubicar el intercambiador de autobuses de La Carolina sea totalmente accesible antes de proceder a la firma del convenio de Colaboración que contemple la ejecución de dicha inversión.

A tal efecto, el pasado 23 de febrero de 2021, desde la Delegación Territorial en Jaén de esta Consejería se ha requerido al Ayuntamiento de La Carolina la actualización y cumplimentación de la documentación preceptiva necesaria previa a la firma del Convenio de Colaboración que permita materializar esta inversión.

Sevilla, 14 de abril de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-000733, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las obras de accesibilidad en la Estación de Autobuses de Navas de San Juan (Jaén)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 539, de 23 de marzo de 2021*

*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada sobre la mejora de la accesibilidad de la parada de transporte público de la localidad de Navas de San Juan, se informa que el objeto de la actuación es la mejora de las condiciones de accesibilidad en paradas de autobús de la concesión de servicio público de viajeros VJA-402 que presta servicio regular en los municipios de la zona noreste de la provincia de Jaén que no cuentan con infraestructuras fijas para intercambio de pasajeros: Aldeaquemada, Arquillos, Carboneros, Chiclana de Segura, Guarromán, Navas de San Juan, Santa Elena, Sorihuela del Guadalimar y Vilches.

Las obras se encuentran adjudicadas y en ejecución por un importe de 346.647,26 euros.

En el enlace que se indica a continuación, se podrá acceder al proyecto adjudicado y a la información contractual.

<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/detalle/000000221721.html>

Los trabajos se están desarrollando conforme a los plazos previstos.

Sevilla, 14 de abril de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-000734, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras de adecuación en la travesía «Carretera de Arquillos» en el municipio de Navas de San Juan (Jaén)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 539, de 23 de marzo de 2021*

*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa que desde la Delegación Territorial de Jaén está prevista la ejecución de una actuación de mejora de la seguridad vial en la carretera A-312, en el tramo de travesía de Navas de San Juan.

Estas obras de mejora de seguridad vial consistirán en la ejecución de cuatro reductores de velocidad mediante la ejecución un paso de peatones elevado y tres lomos de asno, así como la señalización horizontal y vertical correspondiente.

Las obras serán financiadas con cargo a la partida de gestión directa de conservación del Servicio de Carreteras del vigente presupuesto de 2021.

Sevilla, 14 de abril de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-001370 a 11-21/PE-001372, respuesta a las Preguntas escritas relativas a la partida presupuestaria para el Proyecto de modernización del tramo ferroviario Vadollano-Santa Cruz de Mudela (Jaén)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 545, de 31 de marzo de 2021*

*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

#### Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

11-21/PE-001370 a 11-21/PE-001372

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa que la infraestructura por la que pregunta pertenece a la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG) por lo que se trata de una competencia estatal.

A tal efecto, le recuerdo que el pasado 3 de marzo de 2021, a instancia del Grupo Parlamentario Popular y en la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio se aprobó por unanimidad, la Proposición no de Ley relativa a la modernización y mejora de la conexión ferroviaria Linares-Madrid (11-21/PNLC-000049) según el texto que se indica a continuación:

1. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Gobierno de la Nación proceda, a la mayor brevedad posible, a la aprobación del Proyecto para la modernización y mejora de la Conexión Ferroviaria Santa Cruz de Mudela-Vadollano (Linares) dotándola de doble vía y su inclusión y consideración como Proyecto a financiar con cargo a los Fondos Europeos de Recuperación y Resiliencia (Fondos Next Generation), presupuestado en 300 millones de euros.

2. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Gobierno de la Nación proceda con la máxima urgencia y celeridad posible a la ejecución de este proyecto una vez aprobado.

Sevilla, 14 de abril de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-001385, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las obras en el Puente de La Señorita (Sevilla)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 545, de 31 de marzo de 2021*

*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*

*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada sobre el itinerario alternativo para el desplazamiento de ciclistas y peatones durante la ejecución de las obras de construcción del carril BUS-VAO en el tramo del Puente de la Señorita, se informa que esas rutas opcionales son:

1. Puente de «La Corta» (Acerado SE-30).
2. Puente de «San Juan» (Puente de Hierro).

Sevilla, 14 de abril de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-001394, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las acciones del Ejecutivo andaluz en materia de seísmos desde el inicio de la presente legislatura**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 547, de 6 de abril de 2021*

*Contestada por el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior*

*Orden de publicación de 3 de mayo de 2021*

El Gobierno de Andalucía, a través de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, instó a la revisión del Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (en adelante PTEAnd) para su adecuación al nuevo marco legislativo en materia de Emergencias y Protección Civil, según se acordó en Consejo de Gobierno. El PTEAnd, aprobado mediante Acuerdo de 22 de noviembre de 2011, establece el marco orgánico y funcional, así como los mecanismos de actuación y coordinación, para hacer frente a las emergencias que se puedan presentar en el ámbito territorial de la comunidad autónoma.

Así, circunstancias derivadas del tiempo transcurrido desde su aprobación en 2011, la obligatoriedad de su revisión en 2016, los cambios acaecidos en la sociedad andaluza durante este periodo y otras derivadas de la ordenación administrativa y el nuevo marco legislativo de aplicación del Sistema Nacional de Protección Civil y sus disposiciones de desarrollo, entre otros factores, han hecho aconsejable acometer una revisión del texto del PTEAnd que asegure su vigencia y eficacia.

Desde la Dirección General de Emergencias y Protección Civil se trabaja en el borrador del nuevo PTEAnd, que va a constituir el «plan marco» para el desarrollo y actualización del resto de los planes de emergencia, entre los que se incluye el Plan de Emergencia ante el Riesgo Sísmico de Andalucía.

En relación con la cuestión que se formula, acerca de las acciones que ha llevado a cabo el Gobierno desde el inicio de la legislatura en materia de hay que destacar las siguientes actuaciones:

1. Activación del Plan de Emergencia ante el Riesgo Sísmico en Andalucía.

La primera respuesta ante el terremoto que se produjo el pasado 23 de enero en la provincia de Granada, que afecta fundamentalmente a los municipios de Atarfe y Santa Fe, fue la activación en preemergencia del Plan de Emergencia ante Riesgo Sísmico en Andalucía, por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada.

Hay que destacar que el Plan de Emergencia ante el Riesgo Sísmico en Andalucía cuenta, para su implantación y mantenimiento, con un órgano técnico que, entre otros aspectos, realiza el seguimiento y

evaluación de la operatividad del Plan y, en su caso, la formulación de aquellas propuestas que eventualmente considere, para su revisión.

El Comité de Operaciones, que se está reuniendo con carácter periódico, realiza el seguimiento operativo de la situación y el Comité Asesor, entre otras funciones, realiza el asesoramiento a la Dirección del plan, analizando la respuesta de los distintos operativos muy especialmente ante los supuestos de activación.

2. El Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía, ha venido impartiendo actividades formativas dirigidas a la capacitación del personal técnico de gestión de emergencias y voluntariado de protección civil, incorporadas a la programación anual del mismo, abordando distintos aspectos preventivos y de intervención ante sismos y sus efectos.

3. Universidad de Granada (Instituto Universitario de Investigación Andaluz de Geofísica y Prevención de Desastres Sísmicos).

Desde la asunción por la Junta de Andalucía, de competencias relativas a emergencias y protección civil, se han venido realizando actuaciones directamente o, en colaboración con entidades como la Universidad de Granada, a través del Instituto Universitario de Investigación Andaluz de Geofísica y Prevención de Desastres Sísmicos, vinculadas a estudios técnicos, elaboración de Guías técnicas y campañas divulgativas entre la población y colectivos determinados, para la concienciación ciudadana y la educación en la autoprotección.

En este sentido hay que destacar que la actual sede del Instituto Andaluz de Geofísica se ubica en un edificio de uso conjunto con el Centro de Coordinación de Emergencias 112-Andalucía en Granada.

Esta Consejería ha firmado el pasado 4 de marzo, un nuevo Convenio con la Universidad de Granada (Instituto Universitario de Investigación Andaluz de Geofísica y Prevención de Desastres Sísmicos) dirigido a fomentar el intercambio de información, experiencia, conocimientos y la colaboración en las actuaciones para el desempeño de sus respectivas funciones y competencias relativas a la planificación, preparación, información y respuesta ante situaciones de emergencia sísmica.

Entre las actuaciones a desarrollar conjuntamente, hay que destacar la colaboración en la implementación de las redes de datos (Red Sísmica de Andalucía y Red de Movimiento Fuerte de Andalucía), seguimiento y evaluación de la actividad sísmica, caracterización de los escenarios en áreas potencialmente afectadas con especial referencia a elementos singulares (patrimonio histórico, infraestructuras esenciales, etc.), entre otras.

#### 4. Refuerzo de salas del 112 Emergencias Andalucía.

Desde el inicio de la actividad sísmica se reforzaron las salas regionales de Sevilla (dos gestores por turno) y Málaga (dos gestores por turno), y la sala provincial de Granada (dos gestores por turno) con la finalidad de atender a los alertantes y poder trasladar de forma más ágil las incidencias a los operativos.

#### 5. Otras actuaciones llevadas a cabo:

- Documento de preguntas y respuestas de interés para la población.
- Elaboración de dos guías, una infantil y otra para adultos, con consejos de autoprotección que están disponibles en la web de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, y de la que se han impreso 10.000 ejemplares (5.000 de cada una de ellas) para su difusión en los municipios de la Vega de Granada.

- Producción de diversos audiovisuales sobre recomendaciones y formas de proceder que han sido divulgados a través de las redes sociales.
- Trabajo conjunto con el grupo técnico de edificación, con las aportaciones del GREA y de los técnicos en emergencias.
- Contactos de asesoramiento técnico con los municipios de la Vega de Granada y se ha empezado el desarrollo de los planes de actuación local ante el riesgo sísmico en estos municipios.
- Jornadas formativas dirigidas a titulares de los centros educativos específicas sobre el riesgo sísmico para mejorar su plan de autoprotección, así como al voluntariado de protección civil sobre la transmisión de las recomendaciones de autoprotección.
- Jornadas de formación para personal técnico de emergencias, servicios operativos y voluntariado de protección civil en materia de riesgo sísmico.

De todo lo anteriormente expuesto, podemos concluir que el ejecutivo andaluz ha adoptado, no solo las medidas a las que hace referencia el Colegio Oficial de Geólogos, sino otras muchas más que entran dentro de las acciones contempladas por el Plan de Emergencia ante el riesgo sísmico en Andalucía, tales como un exhaustivo análisis del riesgo en toda la Comunidad Autónoma, la detección de elementos vulnerables, el establecimiento de programas de comprobación de la eficacia del modelo implantado para situaciones de emergencia, el conjunto de acciones a desarrollar por cada operativo dentro del marco del propio plan de emergencias, la atención a personas afectadas por la emergencia sísmica, y un largo etcétera de actuaciones.

En los próximos meses, además de continuar trabajando en la línea que hasta el momento se viene haciendo, este ejecutivo incrementará la promoción de la necesidad de elaborar por parte de los ayuntamientos de los municipios afectados los planes de actuación local ante el riesgo sísmico. En este sentido se está realizando un programa de colaboración y apoyo técnico a los mismos con la finalidad de acelerar la elaboración, aprobación y homologación de dichos planes.

Se continuará, a través del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía, con el desarrollo de diferentes acciones formativas (cursos y jornadas) relativas al riesgo sísmico dirigidas a personal técnico de emergencias, servicios operativos y voluntariado de protección civil.

Continuaremos con el diseño de nuevas estrategias dirigidas a la divulgación a la población de medidas de autoprotección, a través, principalmente, de las redes sociales.

En el marco del convenio de colaboración firmado con la Universidad de Granada, se incrementará la transferencia directa del conocimiento y resultados de la investigación universitaria a los trabajos de planificación y gestión del riesgo por terremotos en la comunidad autónoma, lo que supondrá disponer de una mayor y mejor información tanto para la elaboración de planes como para facilitar la toma de decisiones en caso de emergencia.

También permitirá una revisión de la actividad sísmica histórica e instrumental, la evaluación del comportamiento sísmico del terreno, así como un análisis estadístico de vulnerabilidad de las edificaciones, especialmente en aquellas de alto interés como las relacionadas con el patrimonio histórico, entre otras.

Por otro lado, se incidirá en el apoyo del mantenimiento y crecimiento de la Red de Movimiento Fuerte de Andalucía. Una red que se complementará con la red de acelerógrafos del Instituto Geográfico Nacional. Este

aspecto permitirá la realización de mapas de aceleración máxima para poder conocer con mayor precisión datos sobre las zonas con mayores daños en caso de terremotos.

La Junta de Andalucía va a facilitar ubicación para los nuevos equipos, la instalación de los acelerógrafos, el mantenimiento de la red y los sistemas de transmisión de datos, en caso de tratarse de emplazamientos sin conexiones.

Por lo tanto, la actuación de los medios y recursos dependientes de esta Consejería, en su ámbito de competencias, ha sido adecuada en todo momento a las previsiones contenidas en el Plan de Emergencia ante el Riesgo Sísmico de Andalucía.

La operatividad de dicho Plan se ha mantenido en todo momento dentro de unos niveles adecuados de respuesta, garantizándose los cauces de información y comunicación entre la Dirección del Plan y los responsables de los servicios operativos llamados a intervenir, así como con las Autoridades y responsables de las Administraciones Públicas afectadas.

En cuanto al ámbito local, aun cuando la asistencia a la población del área afectada ha estado garantizada en todo momento a partir de los procedimientos de respuesta establecidos en los correspondientes Planes de Emergencia Municipal, resulta conveniente la elaboración por los municipios, de una planificación especial ante el riesgo sísmico en su ámbito territorial. Para ello, las Entidades Locales cuentan con la colaboración de esta Consejería, como ya ha sido reiteradamente puesto de manifiesto en multitud de ocasiones al igual que para la elaboración de Planes de Emergencia Municipal, disponiendo del apoyo técnico de los servicios centrales y Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía.

En conclusión, este ejecutivo ha actuado en todo momento con la máxima eficacia y celeridad en todo lo relativo a la protección de las personas y de los bienes ante situaciones de emergencia, en general, y ante el riesgo sísmico en particular. Y no sólo ha venido haciendo hasta ahora, sino que continúa desarrollando líneas estratégicas de acciones futuras para una mayor prevención de la ciudadanía.

Sevilla, 30 de abril de 2021.

El consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior,  
Elías Bendodo Benasayag.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **11-21/PE-001395, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las ayudas para las agencias de viaje**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 547, de 6 de abril de 2021*

*Contestada por el consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local*

*Orden de publicación de 3 de mayo de 2021*

En relación a la iniciativa arriba referenciada, y como complemento a la información remitida en la respuesta a la iniciativa 11-21/PE-000297 formulada en el mismo sentido, le trasladamos, que el pasado 30 de marzo fue aprobado en Consejo de Gobierno una línea de ayudas directas para las agencias de viajes dirigida al mantenimiento de su actividad y a compensar la caída de ventas o ingresos derivados de los efectos económicos de la pandemia por coronavirus.

Esta línea de ayudas tendrá un presupuesto de 5,2 millones de euros, y supondrá el pago de 3.000 euros a cada una de las agencias de viajes.

Podrán ser beneficiarias de las ayudas las personas titulares de las agencias de viajes con sucursales abiertas al público y las personas titulares de las agencias de viajes online, cuya actividad se preste a través de los servicios de la sociedad de la información, siempre que, teniendo todas ellas la condición de pyme, hayan experimentado una caída de ventas o ingresos a causa del impacto económico negativo de la crisis sanitaria y las medidas acordadas para paliarla.

Las agencias de viajes, como empresas profesionales dedicadas a la intermediación turística, juegan un papel clave en la reactivación del destino Andalucía. Son las encargadas de la organización, oferta o comercialización de viajes combinados y de la intermediación en la prestación de cualquier servicio turístico.

Además de ello, en el Consejo de Gobierno celebrado el 23 de marzo se aprobó una línea de subvenciones para las empresas que han estado afectados por los Expedientes de Regulación de Empleo. Así, aquellas agencias de viajes que cuente con los requisitos establecidos en el Decreto Ley 4/2021, de 23 de marzo, podrán obtener la citada subvención.

Sevilla, 28 de abril de 2021.

El consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local,

Juan Marín Lozano.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-001404, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la seguridad viaria en «Aldea de los Ríos»,  
Guarromán (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Felipe López García, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 547, de 6 de abril de 2021*

*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*

*Orden de publicación de 30 de abril de 2021*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa que la vía a la que hace mención no pertenece a la red de viaria de la Junta de Andalucía y, por tanto, no es competencia de la Administración autonómica.

Sevilla, 27 de abril de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-001405, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las mejoras en el puente de la carretera A-373 por su paso por el río Guadiaro en la Estación de Cortes de la Frontera (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 547, de 6 de abril de 2021*

*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*  
*Orden de publicación de 30 de abril de 2021*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada en relación a las actuaciones que se están realizando por la Consejería de Fomento Infraestructuras y Ordenación del Territorio en la carretera de titularidad autonómica A-373, se informa que fruto del compromiso adquirido con el alcalde de Cortes de la Frontera se ha redactado el Proyecto de Construcción para la instalación de pasarela peatonal adosada al viaducto sobre el río Guadiaro en el pK 58+740 de la carretera A-373, de Villamartín a Algotocín.

Sevilla, 27 de abril de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-001406, respuesta a la Pregunta escrita relativa al transporte público regular de viajeros desde Aldeaquemada (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Felipe López García, del G.P. Socialista  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 547, de 6 de abril de 2021  
Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio  
Orden de publicación de 30 de abril de 2021*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada en relación al transporte público regular desde Aldeaquemada, en la que se indica la ausencia de transporte público, se informa que este municipio cuenta con una ruta, la R09, perteneciente a la concesión de transporte público regular que comunica los municipios de Aldeaquemada y Linares.

Esta concesión se puso en marcha en noviembre de 2016 con una duración de 10 años.

Se indican los horarios de dicha concesión:

- Salida a las 07:00 Aldeaquemada, llegada a las 8:15 a Linares
- Salida a las 13:10 de Linares, llegada a las 14:25 a Aldeaquemada.

En invierno de lunes a viernes laborables. En verano martes y viernes laborables.

Sevilla, 27 de abril de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-001410, respuesta a la Pregunta escrita relativa al apoyo a las iniciativas públicas o privadas que incrementen el número de plazas de alojamiento juvenil en el municipio de La Línea de la Concepción (Cádiz)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 547, de 6 de abril de 2021*  
*Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*  
*Orden de publicación de 3 de mayo de 2021*

En relación a la iniciativa arriba referenciada le informo que dentro de las competencias que tiene asignadas la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, y en relación a los alojamientos gestionados a través de INTURJOVEN S.A. (Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil), en la actualidad no existe ningún albergue en La Línea de la Concepción, sin embargo esta empresa dispone de un albergue a escasos kilómetros en el término municipal de Algeciras.

Sevilla, 29 de abril de 2021.  
La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,  
Rocío Blanco Eguren.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-001411, respuesta a la Pregunta escrita relativa al apoyo a las iniciativas públicas o privadas que incrementen el número de plazas en residencias de mayores en La Línea de la Concepción (Cádiz)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 547, de 6 de abril de 2021*  
*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*  
*Orden de publicación de 30 de abril de 2021*

En relación con esta iniciativa parlamentaria se informa que, la Junta de Andalucía dispone de dos centros de titularidad propia que se ubican en las localidades de Jerez y de Algeciras, encontrándose los mismos próximos a la localidad de La Línea de la Concepción.

Dentro del Programa de Modernización de infraestructuras de Centros Residenciales y Centros de Participación Activa para Personas Mayores Andalucía 2016-2020, esta Consejería está llevando a cabo los trabajos para adecuar estos dos centros a la normativa de aplicación, así como aumentar las capacidades de las mismas. Concretamente, se encuentran previstas las obras de reforma, modernización, eficiencia energética y energías renovables de la Residencia de Mayores de Jerez de la Frontera, así como las obras de reforma y modernización de la Residencia de Mayores de Algeciras, las cuales incidirán en la capacidad asistencial de la zona.

Por otro lado, el municipio de La Línea de la Concepción pertenece al área de servicios sociales «Campo de Gibraltar», que se encuentra actualmente dotada con 453 plazas concertadas con la Junta de Andalucía repartidas en 11 centros, dos de los cuales se encuentran ubicados concretamente en el municipio de La Línea de la Concepción.

En relación con la evolución del número de plazas residenciales para personas mayores en el Campo de Gibraltar se indica que, el 20 de febrero de 2020, se publicó la Resolución de la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía por la que se adjudica el concierto de plazas para la prestación de los servicios de atención residencial, centro de día y centro de noche, para personas mayores en situación de dependencia en la comunidad autónoma de Andalucía (expediente CA-08/2019), mediante el que se incorporó un nuevo centro residencial para personas mayores en la localidad de San Roque, perteneciente al área del Campo de Gibraltar.

Junto a ello y a raíz de este procedimiento, los dos centros que ya prestaban el servicio en La Línea de la Concepción ampliaron su oferta de plazas, pasando de 37 a 50.

Asimismo, en el mes de julio de 2020, se realizó una nueva convocatoria dentro del mismo expediente (CA-08/2019) por la que se ampliaron 86 plazas para el servicio de atención residencial para personas mayores, dos de las cuales se localizaron en el área del Campo de Gibraltar.

Finalmente se comunica que, en los presupuestos para 2021 se contempla un total de 100 plazas nuevas de atención residencial para personas mayores, además de otras 150 para el sector de personas con discapacidad en Andalucía. La distribución territorial de estas plazas se encuentra en análisis ya que el reparto de las mismas estará basado en las necesidades para cada una de las tipologías que engloban los servicios de atención residencial, sujeto a la disponibilidad de plazas acreditadas para cada tipología en las distintas áreas de servicios sociales de las ocho provincias andaluzas.

Sevilla, 28 de abril de 2021.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,  
Rocío Ruiz Domínguez.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **11-21/PE-001413, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la creación de nuevas unidades judiciales**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Felipe López García y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 547, de 6 de abril de 2021*

*Contestada por el consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local*

*Orden de publicación de 3 de mayo de 2021*

En relación a la iniciativa arriba referenciada, y según se desprende del informe remitido por el centro directivo competente, le informo lo siguiente:

La competencia para la creación de nuevas unidades judiciales no es autonómica sino estatal, por ello, mediante Real Decreto 1459/2018, de 21 de diciembre, publicado con fecha de 28 de diciembre de 2018, se creaban dentro del Plan Integral del Campo de Gibraltar, cinco unidades judiciales:

Una nueva plaza de Magistrado en la Sección 7ª de la Audiencia Provincial de Cádiz, con sede en Algeciras y con fecha de efectividad de la plaza el 1 de enero de 2019.

– Juzgado de Instrucción núm. 5 de Algeciras, con fecha de entrada en funcionamiento el 30 de septiembre de 2019.

– Juzgado de lo Penal núm. 5 de Algeciras, con fecha de entrada en funcionamiento el 30 de septiembre de 2019.

– Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 5 de la Línea de la Concepción con fecha de entrada en funcionamiento el 31 de octubre de 2019.

– Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 3 de San Roque con fecha de entrada en funcionamiento el 31 de octubre de 2019.

La planta judicial con la que se crean dichos juzgados es la siguiente:

– Juzgado Instrucción núm. 5 de Algeciras, dotado con 3 gestores, 4 tramitadores y 1 auxiliar.

– Juzgado Penal núm. 5 de Algeciras, dotado con 2 gestores, 4 tramitadores y 2 auxiliares.

– Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 5 de La Línea de la Concepción, dotado con 4 gestores, 4 tramitadores y 2 auxiliares.

– Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 3 de San Roque, dotado con 4 gestores, 4 tramitadores y 2 auxiliares:

El coste económico total previsto para estos órganos judiciales en la anualidad 2021, en relación a los recursos humanos, es de 1.260.229,31€ correspondientes a 969.407,16 € de costes y 290.822,15€ de seguros sociales con el siguiente desglose por municipios:

– La creación del Juzgado de Instrucción núm. 5 y el Penal núm. 5 de Algeciras supone un coste anual de 430.611,24 €, con una Seguridad Social de 129.183,37 €, lo que hace un total de 559.794,61 €.

– La creación del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 5 de La Línea de la Concepción supone un coste anual de 269.398,06 €, con una Seguridad Social de 80.819,42 €, lo que hace un total de 350.217,48 €.

– La creación del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 3 de San Roque supone un coste anual de 269.397,86 €, con una Seguridad Social de 80.819,36 €, lo que hace un total de 350.217,22 €.

En lo que respecta a las infraestructuras judiciales para su puesta en funcionamiento, las actuaciones realizadas en los tres partidos judiciales son:

– Algeciras: el nuevo Juzgado de Instrucción núm. 5 se ubica en la avenida de la Constitución s/n junto con los ya existentes, y el nuevo Juzgado de lo Penal núm. 5, se sitúa en el Palacio Marzales donde ya se encontraban los otros cuatro juzgados de lo penal.

Para ello, se ha llevado a cabo la retirada de los archivos de muy poco uso existentes en ambas sedes, por una empresa especializada que los tiene bajo custodia, y puesta en disposición de los órganos judiciales un servicio de préstamo y consulta, por un importe de 17.774,90 €.

Se llevaron a cabo las obras de adecuación para albergar el nuevo Juzgado de Instrucción núm. 5 con un presupuesto de 47.931,43 €; y las obras llevadas a cabo para alojar un nuevo Juzgado de lo Penal núm. 5 ha implicado un coste de 48.105,51 €

Paralelamente, se les dotó de todo el mobiliario preciso para el desempeño de la labor de ambos juzgados, con un importe de 38.000€.

Por último, se procedió a la adquisición del equipamiento informático de los juzgados, compuesto cada uno de ellos por: 12 PC, 15 monitores, 2 impresoras locales, 1 impresora multifuncional y 2 escáneres, con un coste de 13.450€ por juzgado.

Además para el caso del nuevo Juzgado de lo Penal, fue preciso habilitar una tercera Sala de Vistas en el Palacio de Marzales, para su uso por los cinco juzgados, con sus sistemas de grabación y videoconferencia que tuvieron un coste de 14.500 €.

– La Línea de la Concepción: El nuevo Juzgado se sitúa en un local adyacente en la calle Feria con Paseo de Velada, conservando, a todos los efectos, el carácter de sede única.

El arrendamiento del referido local supone una renta anual de 30.217,14 € y se ejecutaron obras de adaptación del local con un presupuesto de 57.437,91 €

Al igual, se adquirió todo el mobiliario por un valor de 19.000 € y puesta a disposición del siguiente equipamiento informático: 12 PC, 15 monitores, 2 impresoras locales, 2 escáneres, y 1 impresora multifuncional.

– San Roque: Se ha llevado a cabo una ampliación del alquiler que disponemos en la calle Batallón de Cazadores de Tarifa, con una renta anual de 55.858,88 €. Se ejecutaron las obras de adaptación del local para sede judicial y la conexión de los tres juzgados con un presupuesto de 57.349,37 €.

Fue preciso habilitar una segunda Sala de Vistas, con sus sistemas de grabación y videoconferencia con un coste de 14.500 €

Se instaló el mobiliario necesario, por valor de 19.000 € y se les equipó con los medios tecnológicos con un coste de 13.450 €.

Sevilla, 28 de abril de 2021.

El consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local,  
Juan Marín Lozano.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-001414, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la implantación de la Oficina Judicial y Fiscal en el Campo de Gibraltar (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Felipe López García y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 547, de 6 de abril de 2021*

*Contestada por el consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local*

*Orden de publicación de 3 de mayo de 2021*

En relación a la iniciativa arriba referenciada, y según la información remitida por el centro directivo competente, le trasladamos en primer lugar que el Campo de Gibraltar está constituido por tres partidos judiciales, Algeciras, La Línea de la Concepción y San Roque, trabajándose en el desarrollo de todas las oficinas judiciales y fiscales.

La Oficina Judicial rompe con la configuración clásica de juzgado, superando el modelo atomizado e incorporando criterios de buenas prácticas. Este modelo se apoya en las nuevas tecnologías para funcionar con criterios de agilidad, transparencia, eficacia, eficiencia en la racionalización del trabajo, optimización de los recursos, responsabilidad por la gestión y coordinación entre Administraciones.

Así, en lo que respecta a la Oficina Judicial de la Línea de la Concepción la propuesta de borrador de la Orden está siendo objeto de negociación en Mesa Sectorial con las organizaciones sindicales, en la que se está tratando de determinar la estructura y composición más adecuadas a las necesidades de la Justicia en este Partido.

En relación a la Oficina de la Fiscalía de Área de Algeciras, se está diseñando su correspondiente Orden, pendiente de ser sometida a Negociación de la Mesa Sectorial.

En cuanto a la Oficina Judicial de Algeciras y de San Roque se están determinando, siendo el próximo paso en esta última, la remisión de la memoria económica a la Dirección General de Presupuestos y a la Secretaría General para la Administración Pública.

La composición definitiva de los recursos humanos deberá determinarse en la Mesa Sectorial, por lo que resulta imposible concretar la cuantía del coste de sus necesidades.

Sevilla, 28 de abril de 2021.

El consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local,  
Juan Marín Lozano.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-001415, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los refuerzos en la Fiscalía del Área de Algeciras y Juzgados en el Campo de Gibraltar (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Felipe López García y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 547, de 6 de abril de 2021*

*Contestada por el consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local*

*Orden de publicación de 3 de mayo de 2021*

En relación a la iniciativa arriba referenciada y, según se desprende del informe del centro directivo competente, le informo que se han llevado a cabo numerosas medidas que refuerzan la Administración de Justicia ubicada en el Campo de Gibraltar. Concretamente:

- Un efectivo del cuerpo de Tramitación Procesal en la Fiscalía de Algeciras.
- Un efectivo del cuerpo de Tramitación Procesal en el Decanato de la Línea de la Concepción.
- Un efectivo del cuerpo de Tramitación Procesal en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 3 de San Roque.
- Un efectivo del cuerpo de Auxilio judicial en el Servicio Común del Partido Judicial de Algeciras.
- Un efectivo del cuerpo de Auxilio Judicial en el Servicio Común del Partido Judicial de La Línea de la Concepción.
- Tres efectivos del cuerpo de Tramitación Procesal el Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Algeciras.
- Un efectivo del cuerpo de Tramitación Procesal en el Juzgado de lo Penal núm. 4 de Algeciras.
- Un efectivo del cuerpo de Gestión Procesal en la Fiscalía de Algeciras.

Por otro lado, con el Plan Especial de la Junta de Andalucía para la reactivación de la Administración de Justicia tras la crisis sanitaria generada por el COVID-19, durante el año 2020 se pusieron en marcha en el Campo de Gibraltar medidas de auto refuerzo para los juzgados con competencia en Penal, Familia y Primera Instancia. En esta medida participaba un equipo de profesionales compuesto por una persona del cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, una persona de Tramitación Procesal y Administrativa y una persona del cuerpo de Auxilio Judicial y consistía en la realización de servicios extraordinarios, tres horas durante tres días a la semana. La duración total de la medida fueron cuatro meses desde septiembre a diciembre.

Tras ello, con el comienzo de la segunda fase del citado Plan Especial para la reactivación de la administración de Justicia para este 2021 se ha reforzado:

- Fiscalía de Área de Algeciras: un equipo de 1 persona de Gestión, 1 de Tramitación y 1 de Auxilio.

– Los cinco Juzgados de lo Penal de Algeciras: un equipo de 1 persona de Gestión, 1 de Tramitación y 1 de Auxilio.

– Sección Séptima con sede en Algeciras de la Audiencia Provincial de Cádiz.

Juzgado de lo Social núm. 1 y núm. 2 de Algeciras.

– Juzgados de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 y núm. 2 de San Roque.

– Juzgados de Primera Instancia e Instrucción núm. 1, 2, 3 y 4 de La Línea de la Concepción.

Sevilla, 28 de abril de 2021.

El consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local,

Juan Marín Lozano.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-001416, respuesta a la Pregunta escrita relativa al desarrollo del área logística de la Bahía de Algeciras (Cádiz) a través de la instalación de empresas logísticas con el objetivo de crear empleo**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 547, de 6 de abril de 2021*  
*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*  
*Orden de publicación de 16 de abril de 2021*

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa que la Agencia Pública de Puertos de Andalucía con el objetivo de facilitar la implantación de empresas del sector logístico mediante la creación de suelo cualificado que favorezca la realización de sus actividades, está llevando a cabo en la actualidad las obras denominadas «Urbanización complementaria del sector San Roque del área logística Bahía de Algeciras. Fase I: movimientos de tierras y mejora de suelos» cuya actuación afectará a una superficie de 95.000 m<sup>2</sup>.

Esta actuación se enmarca dentro de la actuación global de dotar al área de una zona intermodal que permita el cambio de modo ferrocarril-carretera, ampliando de esta manera los servicios ofrecidos a los operadores logísticos

Las obras de esta primera fase se iniciaron en el mes de octubre de 2020, estando prevista su finalización en el mes de julio de 2021.

Una vez finalizadas las actuaciones correspondientes a esta primera fase, se iniciarán las actuaciones correspondientes a la segunda fase de esta actuación en las que se acometerán las obras de construcción de la losa de hormigón armado con fibras de acero dimensionada para el depósito de contenedores, la urbanización general, incluyendo los accesos, así como la dotación de todos los servicios necesarios para su puesta en marcha.

La realización de estas actuaciones va a hacer más atractivo a las empresas del sector logístico implantarse en este sector del área.

El presupuesto de la actuación de la primera fase asciende a 4,7 millones de euros IVA incluido. Las obras de la segunda fase cuentan con un presupuesto de aproximadamente 13 millones de euros.

En relación con el número de puesto de trabajos que se han creado se informa que la ejecución de esta actuación ha generado unos 425 empleos durante la fase de obras. Durante la fase de explotación se considera que se pueden generar 237 empleos.

Sevilla, 14 de abril de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.

---

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-001417, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la mejora de las instalaciones portuarias del sector pesquero del Campo de Gibraltar (Cádiz)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 547, de 6 de abril de 2021*  
*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*  
*Orden de publicación de 30 de abril de 2021*

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa que la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, ha realizado las siguientes actuaciones de apoyo al sector pesquero en el Puerto de La Atunara:

- Incremento de medidas de seguridad en el recinto portuario e incremento de superficie para usos portuarios (objetivo: seguridad y e incremento de servicios).
- Mantenimiento de los calados en la Bocana mediante el dragado de arenas y vertido de arenas en la playa de la Línea de la Concepción (objetivo: seguridad de la vida en la mar y economía circular).
- Intervenciones varias en cubiertas y fachada de edificios de lonja y de cuartos de armadores (objetivo: conservación y mejora eficiencia energética).
- Regeneración y equipamiento del punto limpio del puerto (objetivo: reciclaje y gestión de residuos)
- Renovación de luminarias en la red de alumbrado del puerto (objetivo: mejora eficiencia energética).

La dotación presupuestaria de estas actuaciones desarrolladas en los años 2019 y 2020 han ascendido a un total de 887.678,16 euros.

Sevilla, 27 de abril de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-001419 y 11-21/PE-001420, respuesta a las Preguntas escritas relativas al nuevo intercambiador de la línea para el transporte público regular de viajeros por carretera en los municipios del Campo de Gibraltar (Cádiz) y duplicación de la carretera convencional A-383 de acceso a la Línea de la Concepción (Cádiz) en su parte más urbana**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 547, de 6 de abril de 2021*

*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*

*Orden de publicación de 30 de abril de 2021*

#### Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

11-21/PE-001419 y 11-21/PE-001420

En respuesta a las Iniciativas Parlamentarias arriba referenciada se informa que:

**11-21/PE-001419:** Nuevo intercambiador de la línea para el transporte público regular de viajeros por carretera en los municipios del Campo de Gibraltar (Cádiz)

El municipio de la Línea de la Concepción dispone de una estación de autobuses de titularidad municipal que ofrece servicios metropolitanos e interurbanos.

De cara a modernizar y mejorar la estación la CFIOT ha incluido dicha actuación en el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, que fue remitido al MITMA el pasado 29 de enero.

**11-21/PE-001420:** Duplicación de la carretera convencional A-383 de acceso a La Línea de la Concepción (Cádiz) en su parte más urbana

El proyecto, que se redactó en el año 2009, se ha incluido en el Banco de Proyectos y actualmente está actualizándose al haber quedado obsoleto.

El futuro Plan de Infraestructuras PITMA 2021-2030, actualmente en redacción, contendrá las actuaciones declaradas como prioritarias para minimizar los efectos de la salida de Reino Unido de la Unión Europea, Brexit.

Sevilla, 27 de abril de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-001421, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los criterios de vacunación en las guarderías para hijos/a de temporeros/as de la provincia de Cádiz**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro, Dña. Araceli Maese Villacampa y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 547, de 6 de abril de 2021*

*Contestada por el consejero de Salud y Familias*

*Orden de publicación de 30 de abril de 2021*

La vacunación frente al COVID-19 en Andalucía, en cuanto al cronograma de las personas y grupos para vacunar, sigue las indicaciones del Ministerio de Sanidad, que emite la Estrategia de Vacunación frente a COVID-19 en España, fruto del consenso alcanzado en la Ponencia de Vacunas y posteriormente en la Comisión de Salud Pública del Sistema Nacional de Salud. Actualmente se sigue la Actualización número 6 del día 20 de abril de 2021 y puede consultarse en el siguiente enlace:

[https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocionvacunaciones/covid19/docs/COVID-19\\_Actualizacion6\\_EstrategiaVacunacion.pdf](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocionvacunaciones/covid19/docs/COVID-19_Actualizacion6_EstrategiaVacunacion.pdf)

En cuanto a información para la ciudadanía, existen diversos canales de comunicación, tanto en la página web del SAS y de la Escuela Andaluza de Salud Pública a través de la plataforma de Andavac, como en redes sociales (Twitter, Facebook de Andavac).

Sevilla, 27 de abril de 2021.  
El consejero de Salud y Familias,  
Jesús Aguirre Muñoz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-001425 y 11-21/PE-001426, respuesta a las Preguntas escritas relativas al refuerzo de los incentivos a la contratación de desempleados ante posibles ERE motivados por el Brexit**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 547, de 6 de abril de 2021*

*Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*

*Orden de publicación de 3 de mayo de 2021*

**Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita****11-21/PE-001425 y 11-21/PE-001426**

En relación a la iniciativa arriba referenciada, las circunstancias extraordinarias derivadas de la pandemia del COVID-19 han obligado a realizar durante el último año una modificación y adaptación de las actuaciones vinculadas a las medidas para hacer frente a los efectos de la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Pese a ello, la prioridad del Servicio Andaluz de Empleo es atender las consecuencias negativas que sobre el tejido laboral está teniendo la actual crisis, con una especial atención a aquellas zonas con una mayor incidencia, como es el caso de la provincia de Cádiz y, en concreto, del Campo de Gibraltar. De hecho, por su consideración como zona que requiere de una intervención intensificada, la provincia de Cádiz ha contado con 15 millones de euros adicionales en la distribución de recursos de la Iniciativa para la activación, impulso y recuperación del empleo (Iniciativa AIRE), aprobada mediante Decreto Ley 16/2020, de 16 de junio.

También se está trabajando intensamente en la articulación e implementación de nuevas medidas que puedan contribuir a contener los efectos que la actual crisis sociosanitaria está causando en Andalucía. En ese sentido, para el presente año 2021 está prevista la convocatoria de distintas líneas de incentivos a la contratación que pueden beneficiar a los trabajadores de los distintos municipios gaditanos más afectados por el Brexit. Entre ellas, figuran:

1. Medidas urgentes dirigidas a la activación del mercado laboral como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19), con la que se pondrá en marcha una línea de incentivos para

apoyar el mantenimiento del empleo en aquellas empresas que, con una plantilla media de hasta 20 personas trabajadoras, se hayan visto afectadas o aún se encuentren inmersas en un expediente de regulación temporal de empleo desde el estado de alarma declarado por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y que además tengan alguna de sus actividades encuadradas en las actividades económicas más afectadas, a estos efectos, por la crisis sanitaria. Contará con un presupuesto de 276.000.000 euros.

2. Incentivos a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en Andalucía. El pasado 9 de octubre de 2020, se publicó la Orden de 5 de octubre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en Andalucía. Contará con un presupuesto de 3.000.000 de euros y regulará tres incentivos: Incentivos a la contratación para el impulso de medidas de flexibilidad horaria a través del teletrabajo o del trabajo a distancia, Incentivos a la contratación de personas desempleadas para la atención y el cuidado de personas con discapacidad o enfermedad crónica en el ámbito familiar e Incentivos dirigidos a la contratación de personas desempleadas para la atención y el cuidado de hijos o hijas menores de tres años.

3. Incentivos a la Creación de Empleo Estable en sectores emergentes. Las bases reguladoras de esta futura Orden se están adaptando a las nuevas características de los beneficiarios, así como a su mejora normativa y agilidad de la tramitación.

4. Creación de empleo indefinido de las personas que hayan realizado prácticas no laborales en empresas en Andalucía. El pasado 20 de enero se publicó la Orden de 14 de enero de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a la creación de empleo indefinido de las personas que hayan realizado prácticas no laborales en empresas de Andalucía. Actualmente, se está tramitando la primera convocatoria, correspondiente al ejercicio 2021, por importe de 4.000.000 euros.

Además de lo expuesto, el Servicio Andaluz de Empleo mantiene y sigue trabajando en otros incentivos dirigidos a las empresas para la contratación de personas desempleadas, especialmente de los colectivos que presentan mayores dificultades para su inserción laboral, así como a procurar la mejora de las condiciones laborales de aquellas personas ya ocupadas en el mercado de trabajo andaluz, entre ellas:

1) Ayudas dirigidas a la integración sociolaboral de las personas pertenecientes a colectivos en situación de exclusión social a través de Empresas de Inserción en Andalucía, reguladas por la Orden de 17 de noviembre de 2018 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, publicada en febrero de 2021, que cuenta con una dotación presupuestaria de 2.400.000 euros.

2) Incentivos a la contratación de personas con discapacidad. Convocatoria de concurrencia competitiva y no competitiva, regulados por las Órdenes de 7 de febrero de 2017 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas por parte del Servicio Andaluz de Empleo. Está prevista para este ejercicio una nueva convocatoria de ayudas a las líneas de incentivos contempladas en

la Órdenes de 7 de febrero de 2017, con una dotación presupuestaria de 78.500.000 euros para las de concurrencia no competitiva y de 1.700.000 euros para las de concurrencia competitiva.

Sevilla, 29 de abril de 2021.

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,  
Rocío Blanco Eguren.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-001427, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyectos innovadores para la inserción laboral en territorios afectados por el Brexit**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 547, de 6 de abril de 2021*

*Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*

*Orden de publicación de 3 de mayo de 2021*

En relación a la iniciativa arriba referenciada, debido a la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, que ha obligado al SAE a dirigir sus esfuerzos hacia todas aquellas tareas que de manera urgente y extraordinaria ha sido necesario acometer para garantizar la prestación de los servicios a las personas demandantes de empleo, la comunicación y necesaria coordinación con el Servicio Público de Empleo Estatal, para facilitar el cobro de las prestaciones por ERTE, entre otras cuestiones, los proyectos previstos relacionados con la pregunta de referencia se han aplazado hasta que las condiciones permitan retomarlos.

Sevilla, 29 de abril de 2021.

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,  
Rocío Blanco Eguren.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-001428, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las iniciativas de cooperación local que refuercen la contratación y la mejora de la empleabilidad de personas desempleadas**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 547, de 6 de abril de 2021*

*Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*

*Orden de publicación de 3 de mayo de 2021*

Como es sabido, el Gobierno andaluz aprobó un programa de medidas de preparación y contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (Brexit), que contiene 112 medidas. Entre estas, se contemplan medidas dirigidas al conjunto de Andalucía y otras dirigidas a zonas especialmente afectadas por el Brexit, como el área que comprende los municipios del Campo de Gibraltar. El Gobierno andaluz consideró necesaria una mayor intervención e implicación en la economía local mediante diferentes políticas, entre ellas, las de empleo, de modo que contribuyeran a mitigar o suavizar los efectos que sobre la población y el empleo pueda tener el *Brexit*.

Teniendo en cuenta que ya existía un reconocimiento expreso de determinadas zonas de Andalucía que requieren de una intervención intensificada (nos referimos a las ITI de Cádiz y Jaén), una de las citadas medidas, concretamente la número 9: Iniciativas de cooperación local (mediante la Inversión Territorial Integrada, ITI) que refuercen la contratación y mejora de la empleabilidad de las personas desempleadas por franja de edad, establecía expresamente la incorporación a la Iniciativa de Cooperación Local, de manera diferenciada, de estos territorios.

De esta forma, y de cara a la convocatoria de la Iniciativa que por entonces habíamos venido trabajando, estaba previsto que se sumaran nuevos criterios para el establecimiento del reparto municipalizado de los fondos de los Planes de Empleo, incorporando, en esta ocasión, como factor de peso, la pertenencia a áreas geográficas de nuestra comunidad a las que se les ha reconocido una Inversión Territorial Integrada (ITI), como es el caso de la provincia de Cádiz.

No obstante lo anterior, las extraordinarias y sobrevenidas circunstancias derivadas de la pandemia por el COVID-19, hicieron necesarias una intensa modificación y adaptación, con carácter urgente, de la configuración de los Planes de empleo que iban a ponerse en marcha, con objeto de dar respuesta, en el territorio andaluz, a las demandas que la excepcional coyuntura exigía. Por ello, quedaron aplazadas, al menos temporalmente y en los términos acordados, las actuaciones previstas en los citados Planes, para atender los efectos en el empleo derivados del Brexit en la provincia de Cádiz.

En este sentido, es necesario señalar que, en base a esa consideración de Cádiz como zona que requiere de una intervención intensificada, los planes de empleo que finalmente se aprobaron para paliar la situación actual de crisis sanitaria y económica en esa provincia, esto es, la Iniciativa AIRE, incluyeron para la provincia de Cádiz 15 millones de euros adicionales, que se sumaron a los que les correspondían en el reparto municipalizado de fondos. En la práctica, este plus ha supuesto más de un 30% de la cuantía media estimada para las provincias andaluzas con población y niveles de desempleo más próximos o similares a los de Cádiz.

De este modo, la dotación presupuestaria destinada a la provincia de Cádiz, según lo dispuesto en el Decreto Ley 16/2020, de 16 de junio que regula la Iniciativa AIRE, alcanzó un importe de 34.192.206 euros.

No obstante, es importante indicar que no todos los municipios de Cádiz solicitaron participar en esta edición de los planes de empleo y, que los que lo hicieron, no solicitaron el total del importe que les correspondía según el reparto municipalizado publicado en el Decreto Ley 16/2020. En la actual edición han participado 38 de los 45 municipios que conforman la provincia de Cádiz, ascendiendo a 11.484.370 euros la cuantía solicitada por estos ayuntamientos. Hay que tener en cuenta que estos ayuntamientos no han solicitado el total de la cuantía destinada a ellos. No han solicitado la ayuda: Cádiz, Chiclana, Jerez, El Puerto de Santa María, Puerto Real, San Fernando y Sanlúcar de Barrameda.

Por otra parte, teniendo en cuenta que el área que comprende la zona más próxima al Peñón, el Campo de Gibraltar, es la más afectada por el Brexit, para dar respuesta a las cuestiones planteadas, tomaremos de referencia el conjunto de municipios que la conforman para exponer los datos relativos al desarrollo de la Iniciativa AIRE en este territorio concreto y a fecha actual como se muestra a continuación:

Municipio	importe concedido	Puestos concedidos	Contratos formalizados	Importe resuelto
Algeciras	3.385.357,31 €	103	45	936.120,00 €
Barrios, Los	674.682,74 €	63	47	673.720,00 €
Castellar de la Frontera	87.030,18 €	8	1	71.040,00 €
Jimena de la Frontera	186.424,67 €			
La Línea de La Concepción	1.748.385,16 €	68	64	790.320,00 €
San Martín del Tesorillo	107.505,22 €	10	5	105.080,00 €
San Roque	886.984,61 €	94	52	884.740,00 €
Tarifa	<b>522.227,96 €</b>	<b>54</b>	<b>51</b>	<b>513.210,00 €</b>
<b>Total</b>	<b>7.598.597,85€</b>	<b>418</b>	<b>278</b>	<b>4.159.790,00 €</b>

Sevilla, 29 de abril de 2021.

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,

Rocío Blanco Eguren.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-001430, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los planes integrales de recolocación**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 547, de 6 de abril de 2021*

*Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*

*Orden de publicación de 3 de mayo de 2021*

En relación a la iniciativa arriba referenciada, trasladarle que, debido al impacto que está teniendo la crisis sanitaria sobre el mercado laboral con la actual falta de sectores demandantes de mano de obra, se entiende más eficaz demorar la puesta en marcha de este tipo de proyectos por el tiempo imprescindible hasta que existan mejores expectativas y certidumbres hacia las que poder desarrollar iniciativas estratégicas de planificación e intervención que redunden positivamente en el mercado de trabajo andaluz.

Sevilla, 29 de abril de 2021.

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,  
Rocío Blanco Eguren.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **11-21/PE-001436, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Hospital Los Morales (Córdoba)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 547, de 6 de abril de 2021*

*Contestada por el consejero de Salud y Familias*

*Orden de publicación de 30 de abril de 2021*

El Hospital Los Morales es un edificio integrado en el Hospital Universitario Reina Sofía (en adelante, HURS) de Córdoba. El presupuesto corriente de gastos asignado por el Servicio Andaluz de Salud al HURS contempla en su artículo 21 del presupuesto de gastos la dotación necesaria para el mantenimiento y conservación de todos los edificios y equipamientos integrados en el complejo del HURS. Y ello incluye al edificio del Hospital Los Morales en los mismos términos que el resto de los edificios del complejo HURS.

- Las previsiones del HURS son potenciar los usos asistenciales ambulatorios que actualmente acoge el edificio.
- Los usos asistenciales del edificio son básicamente:
  - Salud mental.
  - Cirugía Mayor Ambulatoria.
  - Consultas Externas.
  - Rehabilitación.

Por tanto, todos los usos que la pregunta sugiere que deben prestarse en el edificio, están ya prestándose, desde hace muchos años en ese edificio HURS.

En cuanto a la creación de unidades de hospitalización en el centro:

- Existen áreas de hospitalización libres en los otros edificios del complejo por la reducción progresiva de la estancia media y la ambulatorización cada vez mayor de la asistencia.
- Recientemente se ha potenciado ese proceso mediante la implantación de la hospitalización domiciliaria, modalidad asistencial ahora incipiente pero de amplio recorrido, llamada a crecer mucho en los próximos años.

– Ni siquiera en los momentos más intensos de la pandemia ha sido preciso habilitar hospitalización en el edificio del Hospital Los Morales. La disponibilidad de camas en los otros edificios del complejo no lo ha hecho en ningún momento necesario, aun cuando en la última ola se ha mantenido, en un altísimo porcentaje, la actividad no COVID del complejo.

– Además, la lejanía de este edificio del resto de edificios del complejo dificultaría los traslados urgente obligando a dotar a este edificio de equipamiento del que ya dispone el HURS, duplicando innecesariamente equipamiento y dotando al edificio de Los Morales de equipos que tendrían una actividad muy reducida, cuando pueden ser de mayor utilidad y aprovechamiento en otros edificios del complejo.

Sevilla, 27 de abril de 2021.  
El consejero de Salud y Familias,  
Jesús Aguirre Muñoz.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-001437, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación del sector hotelero en la localidad de Almuñécar (Granada)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 547, de 6 de abril de 2021*

*Contestada por el consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local*

*Orden de publicación de 3 de mayo de 2021*

En relación a la iniciativa arriba referenciada y, según se desprende del informe emitido por el centro directivo competente a fecha de presentación del mismo, le informo lo siguiente:

El Sistema de Análisis y Estadística del Turismo de Andalucía (SAETA) ha realizado para el año 2020 una estimación del cierre temporal registrado en el global de establecimientos hoteleros de Almuñécar, conjunto que no sólo incluye los hoteles y hoteles-apartamentos del municipio sino también sus hostales y pensiones.

En base a ello, en el año 2020 se estima que el número días que los establecimientos de este municipio han permanecido cerrados ha sido de 144,7 días, no existiendo información similar representativa referente a años anteriores.

En relación al número de trabajadores que forma la plantilla de cada uno de los hoteles de Almuñécar, debo informarle que dicho municipio no está considerado como punto turístico en la Encuesta de Ocupación Hotelera desarrollada mensualmente por el Instituto Nacional de Estadística (INE), es por ello que no existen datos relativos al empleo hotelero en esta localidad.

Sevilla, 27 de abril de 2021.

El consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local,  
Juan Marín Lozano.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-001637, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las ofertas de plazas de formación sanitaria especializada en el Campo de Gibraltar (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 548, de 7 de abril de 2021*

*Contestada por el consejero de Salud y Familias*

*Orden de publicación de 3 de mayo de 2021*

En la siguiente tabla se desglosan las 37 plazas ofertadas en esta última convocatoria.

CENTRO	ESPECIALIDAD	OFERTADAS 2020-2021
ÁREA SANITARIA CAMPO DE GIBRALTAR - H. PUNTA DE EUROPA	CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO	1
ÁREA SANITARIA CAMPO DE GIBRALTAR - H. PUNTA DE EUROPA	FARMACIA HOSPITALARIA	1
ÁREA SANITARIA CAMPO DE GIBRALTAR - H. PUNTA DE EUROPA	MEDICINA INTENSIVA	1
ÁREA SANITARIA CAMPO DE GIBRALTAR - H. PUNTA DE EUROPA	MEDICINA INTERNA	2
ÁREA SANITARIA CAMPO DE GIBRALTAR - H. PUNTA DE EUROPA	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	1
ÁREA SANITARIA CAMPO DE GIBRALTAR - H. PUNTA DE EUROPA	OFTALMOLOGÍA	1
ÁREA SANITARIA CAMPO DE GIBRALTAR - H. DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCION	ANÁLISIS CLÍNICOS	1
ÁREA SANITARIA CAMPO DE GIBRALTAR - H. DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCION	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	1
ÁREA SANITARIA CAMPO DE GIBRALTAR - H. DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCION	ENFERMERÍA OBSTETRICO-GINECOLÓGICA	1
ÁREA SANITARIA CAMPO DE GIBRALTAR - H. PUNTA DE EUROPA	ENFERMERÍA OBSTETRICO-GINECOLÓGICA	3
ÁREA SANITARIA CAMPO DE GIBRALTAR	MEDICINA Familiar y Comunitaria	18
ÁREA SANITARIA CAMPO DE GIBRALTAR	ENFERMERIA Familiar y Comunitaria	2
ÁREA SANITARIA CAMPO DE GIBRALTAR - H. PUNTA DE EUROPA	ENFERMERÍA DE Salud Mental	1
ÁREA SANITARIA CAMPO DE GIBRALTAR - H. PUNTA DE EUROPA	PSICOLOGÍA CLÍNICA	1
ÁREA SANITARIA CAMPO DE GIBRALTAR - H. PUNTA DE EUROPA	PSIQUIATRÍA	2
Total		<b>37 plazas</b>

La adjudicación y la toma de posesión de plazas aún está pendiente de resolución de los plazos administrativos que establece la Orden de convocatoria del Ministerio de esta última prueba (Orden SND/1158/2020, de 2 de diciembre, por la que se aprueba la oferta de plazas y la convocatoria de pruebas selectivas 2020 para el acceso en el año 2021, a plazas de formación sanitaria especializada para las titulaciones universitarias de grado/licenciatura/diplomatura de Medicina, Farmacia, Enfermería y ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física). Aproximadamente se desarrollará entre junio y julio de 2021.

La demanda de opositores se realiza a nivel nacional y la solicitud de adjudicación de estas plazas en concreto se podrá pedir al Ministerio de Sanidad, a la Dirección General de Ordenación Profesional, tras completarse el proceso de adjudicación.

Sevilla, 30 de abril de 2021.  
El consejero de Salud y Familias,  
Jesús Aguirre Muñoz.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-001654, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la implantación del sello de calidad en el empleo en las empresas andaluzas**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 13 de abril de 2021*

*Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*

*Orden de publicación de 3 de mayo de 2021*

La cuestión que se plantea parece tener como finalidad la creación de una marca o distintivo para destacar qué empresas mantienen empleo de calidad, aunque no define qué elementos habrían de ser tomados en cuenta.

Hay que significar que las empresas están sometidas al cumplimiento de la normativa, no solo en el plano estrictamente laboral (contratación, igualdad, retribuciones, jornada, derechos de la representación de las personas trabajadoras...) o de prevención de riesgos, cuya vigilancia está atribuida a esta Consejería, sino en otros que también inciden de manera decisiva en el empleo y que no son objeto de control por la misma (ej. Seguridad Social –altas, encuadramientos, cotizaciones–, autorizaciones de trabajo de extranjeros...), de modo que no es posible conocer el nivel de adecuación normativa de las empresas en todas las áreas que afectan a las relaciones con los trabajadores en su integridad, así como respecto de otra que, fuera del plano laboral, pero relacionada con los centros de trabajo, refleja el comportamiento de las empresas.

Del mismo modo, incluso en las materias que sí son competencia autonómica, tan solo puede conocerse la existencia de infracciones detectadas en su territorio, pero no aquéllas que hayan sido objeto de sanción fuera del mismo (solo han de publicarse las derivadas de infracciones muy graves en materia de prevención de riesgos laborales). En todo caso, el mero cumplimiento de la norma no parece que haya de ser objeto de reconocimiento, sin que tampoco parezca razonable distinguir sin conocer siquiera si se acata la normativa en su conjunto.

La distinción o el plus, más allá del sometimiento a la ley, que había de buscarse, estaría en aspectos concretos que habría que destacar y determinar, lo que puede ser complejo de acometer de modo general, siendo más lógico hacerlo por sectores con características homogéneas, dado que no parece posible que los mismos elementos puedan ser tomados en consideración en sectores de actividad con características muy distintas, en los que algunas actuaciones que pueden entenderse en detrimento de esa calidad en unos pueden ser precisos por razones de seguridad o especialización en otros, y sin valorar las razones por las que las empresas adoptan determinadas decisiones. Por tanto, no parece razonable la creación de

una distinción tomando parámetros similares sin conocer las peculiaridades de cada actividad o empresa. Además, sería preciso contar con el consenso y la voluntad de las empresas para conseguir tales distintivos, sin que la posible falta de interés pudiera interpretarse como ausencia del cumplimiento de los requisitos que pudieran establecerse.

Sentado lo anterior, esta Administración entiende que es posible avanzar en actuaciones que propicien de algún modo la mejora de la calidad en el empleo, al menos desde las competencias que se ejercen, y podemos dar algunos ejemplos de ello, sin perjuicio de la intención de abordar medidas para avanzar en la responsabilidad social corporativa de las empresas, como compromiso social, laboral y medioambiental:

– En materia de prevención de riesgos laborales, y más allá del aspecto normativo, y de su obligado cumplimiento, el objetivo es la instauración de una auténtica cultura preventiva que lleve a la integración de los valores en materia de Seguridad y Salud a todos los niveles jerárquicos de una organización empresarial, ayudando a fomentar un entorno de trabajo saludable. Para ello el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo prevé subvenciones para la formación en cultura preventiva, buscando activar el liderazgo en seguridad y salud de la dirección de la empresa, la mejora de la implicación de los representantes de las personas trabajadoras en el desarrollo de la cultura preventiva y el desarrollo de acciones sinérgicas que favorezcan la eficacia de las acciones de mejora.

– En materia de igualdad, el mismo Plan contempla subvenciones para la realización de actividades de información, sensibilización, divulgación y difusión en materia de igualdad en el entorno laboral y de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, así como para la elaboración de planes de igualdad a empresas con sede social en Andalucía que no estén obligadas a ello.

En otro orden de cosas, también mediante la contratación pública puede contribuirse a la finalidad pretendida por la medida por la que se consulta y así la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 dispone en su artículo 71 («Prohibiciones de contratar») que «no podrán contratar con las entidades previstas en el artículo 3 de la presente Ley con los efectos establecidos en el artículo 73, las personas en quienes concurra alguna de las siguientes circunstancias: (...) b) Haber sido sancionadas con carácter firme por infracción grave en materia profesional que ponga en entredicho su integridad, de disciplina de mercado, de falseamiento de la competencia, de integración laboral y de igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad, o de extranjería, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente; o por infracción muy grave en materia medioambiental de conformidad con lo establecido en la normativa vigente, o por infracción muy grave en materia laboral o social, de acuerdo con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, así como por la infracción grave prevista en el artículo 22.2 del citado texto».

La misma norma establece mecanismos para que las adjudicaciones de contratos se lleven a cabo con empresas que acrediten ciertos requisitos en materia socio laboral. Es posible, como se prevé en el artículo 145 que se establezcan clases de criterios de adjudicación del contrato y así se establece que «Los criterios cualitativos que establezca el órgano de contratación para evaluar la mejor relación calidad-precio podrán

incluir aspectos medioambientales o sociales, vinculados al objeto del contrato en la forma establecida en el apartado 6 de este artículo, que podrán ser, entre otros, los siguientes: (...) Las características sociales del contrato se referirán, entre otras, a las siguientes finalidades: al fomento de la integración social de personas con discapacidad, personas desfavorecidas o miembros de grupos vulnerables entre las personas asignadas a la ejecución del contrato y, en general, la inserción sociolaboral de personas con discapacidad o en situación o riesgo de exclusión social; la subcontratación con centros especiales de empleo o empresas de inserción; los planes de igualdad de género que se apliquen en la ejecución del contrato y, en general, la igualdad entre mujeres y hombres; el fomento de la contratación femenina; la conciliación de la vida laboral, personal y familiar; la mejora de las condiciones laborales y salariales; la estabilidad en el empleo; la contratación de un mayor número de personas para la ejecución del contrato; la formación y la protección de la salud y la seguridad en el trabajo; la aplicación de criterios éticos y de responsabilidad social a la prestación contractual; o los criterios referidos al suministro o a la utilización de productos basados en un comercio equitativo durante la ejecución del contrato».

De este modo cabe establecer en las licitaciones públicas criterios de adjudicación en razón de una exigencia de estos aspectos, mediante la acreditación de condiciones que demuestren un mejor cumplimiento de la normativa o mejoras de las condiciones de trabajo, siempre desde el respeto a la norma, a la libre concurrencia y la necesaria transparencia en estos procedimientos. A tal efecto ya se ha publicado el Acuerdo de 18 de octubre de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se impulsa la incorporación de cláusulas sociales y ambientales en los contratos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 30 de abril de 2021.

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,  
Rocío Blanco Eguren.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-001656, respuesta a la Pregunta escrita relativa al refuerzo autonómico de la inspección laboral**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 13 de abril de 2021*

*Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*

*Orden de publicación de 3 de mayo de 2021*

En relación a la iniciativa arriba referenciada, le remito a la información facilitada al respecto en la respuesta a la iniciativa 11-21/POC-000514 presentada por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía y tramitada en la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo celebrada en el Parlamento de Andalucía el pasado 23 de abril de 2021.

Sevilla, 30 de abril de 2021.

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,

Rocío Blanco Eguren.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-001657, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la participación de la Consejería en el proceso de ejecución de los fondos REACT-EU**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 13 de abril de 2021*

*Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*

*Orden de publicación de 3 de mayo de 2021*

Las instituciones europeas aprobaron el nuevo Marco Financiero Plurianual 2021-2027, y el programa Next Generation EU, que servirá como instrumento principal para la aplicación del paquete de recuperación a fin de hacer frente a las consecuencias socioeconómicas de la pandemia de COVID-19.

El programa Next Generation EU, con una dotación total de 750.000 millones de euros (390.000 millones en subvenciones y 360.000 en créditos), a España le correspondería recibir unos 140.000 millones de euros del Fondo de Recuperación Europeo. La cantidad se dividiría en 72.700 millones otorgados en ayudas directas, otros 59.000 millones a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y 12.400 millones por el programa «REACT-EU».

La CE ha solicitado a los países miembros que su enfoque para destinar el fondo de recuperación sea de siete áreas en concreto. El ente busca impulsar las energías renovables, la eficiencia energética de los edificios, el transporte limpio, la implementación de banda ancha de internet, ampliación de la nube, modernización de las administraciones públicas y la actualización de los sistemas educativos nacionales.

El ejecutivo nacional planea invertir 72.000 millones de euros en la economía entre 2021 y 2023. Para los PGE de 2021 se contemplan 26.634 millones de euros procedentes de las ayudas europeas.

La canalización de las inversiones que componen Next Generation EU ya está definida. Por el lado del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (24.198 millones de euros), se canalizarán en una ampliación del techo de gasto de los PGE para 2021, y se repartirán a través de los diferentes Ministerios.

Por su parte, la partida presupuestaria de los fondos de React-EU (2.436 millones de euros) se canalizará a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) y será gestionada directamente por el Ministerio de Sanidad. Se debe aclarar que los 10.000 millones de euros restantes del React-EU se ejecutarán entre 2021 y 2022, pero no estará incluidos en los PGE.

Los recursos provenientes de los fondos europeos no se utilizarán de manera centralizada en su totalidad. Por eso, de los 24.198 millones de euros del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia que computan en los PGE de 2021, un 55% será gestionado por el Estado (13.405 millones), mientras que un 45% (10.793 millones) pasará a las Comunidades Autónomas.

Mientras tanto, los fondos de React-UE -que entre 2021 y 2023 serán de 12.436 millones de euros- se gestionarán en un 20% por el Estado (los 2.436 millones de euros que entran en los PGE 2021). El 80% restante (10.000 millones de euros) lo administrarán las Comunidades Autónomas, dentro de un proceso que incluirá los programas operativos regionales de cada una de ellas.

Los recursos procedentes del REACT-EU deben destinarse a financiar, fundamentalmente, operaciones en el ámbito de la educación, la sanidad y los servicios sociales, para paliar el impacto sufrido en ellos como consecuencia de la pandemia, así como para transformarlos estratégicamente de cara al futuro. Es decir, a reforzar con partidas adicionales las políticas públicas básicas en un contexto de crisis en el que se han demostrado como la red de seguridad para millones de ciudadanos.

Sevilla, 30 de abril de 2021.

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,  
Rocío Blanco Eguren.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-001661, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los complementos ERTE**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 13 de abril de 2021*

*Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*

*Orden de publicación de 3 de mayo de 2021*

En relación a la iniciativa arriba referenciada, le remito a la información facilitada al respecto en la respuesta a la iniciativa 11-21/APC-000622 presentada por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía y tramitada en la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo celebrada en el Parlamento de Andalucía el pasado 23 de abril de 2021.

Sevilla, 30 de abril de 2021.

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,  
Rocío Blanco Eguren.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **11-21/PE-001677, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las acciones llevadas a cabo para combatir la obesidad infantil**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 13 de abril de 2021*

*Contestada por el consejero de Salud y Familias*

*Orden de publicación de 30 de abril de 2021*

La obesidad infantil es una prioridad en Salud Pública por su impacto significativo en el aumento de las enfermedades agudas y crónicas, en la salud en general, en el desarrollo y en el bienestar.

Desde la Consejería de Salud y Familias se viene abordando con un enfoque multisectorial. Las acciones que se llevan a cabo para combatirla son las recomendadas e incluidas en el Plan integral de Obesidad Infantil de Andalucía, que fue elaborado por un grupo de expertos y se ha ido actualizando y revisando de manera continuada.

Según la última Encuesta Nacional de Salud de 2017, la obesidad infantil en España muestra un gradiente en relación con la clase social. Las clases más desfavorecidas presentan prevalencias más elevadas de obesidad y es algo más frecuente en los niños que en las niñas, pero en la clase social menos favorecida, la situación se invierte y las niñas presentan datos más elevados que los niños. Andalucía tiene prevalencias de exceso de peso (sobrepeso más obesidad) en la población de 2 a 17 años, más elevadas que el conjunto de España, según las Encuestas Nacionales de Salud (1987-2017).

Respecto a las actuaciones realizadas durante los años 2019 y 2020, como se ha explicado son las recomendadas en el Plan Integral de Obesidad Infantil de Andalucía (PIOBIN)<sup>1</sup> El Plan planteó desde su puesta en marcha la necesidad de:

1. Crear conciencia en la población general y en las Instituciones Públicas acerca de la magnitud del problema y la necesidad de un abordaje preventivo y multidisciplinar.
2. Sensibilizar a la población sobre la necesidad de mantener un peso adecuado en todas las edades mediante el equilibrio entre una alimentación saludable y la práctica de actividad física regular.
3. Disponer las medidas necesarias encaminadas a promover en las familias andaluzas la adquisición de los conocimientos que les permitan la adopción de hábitos adecuados para el mantenimiento de un peso saludable.
4. Potenciar el desarrollo de condiciones socioambientales que faciliten la adopción y el mantenimiento a largo plazo de los estilos de vida saludables propuestos.

<sup>1</sup>Martínez Rubio, A [coord.]. Plan Integral Obesidad Infantil de Andalucía. Sevilla

5. Involucrar activamente a diferentes instituciones y agentes sociales para la prevención de la obesidad infantil.

6. Avanzar en el diagnóstico precoz y en una atención integral de las personas afectadas de obesidad basada en la mejor evidencia científica disponible y en un mejor aprovechamiento y orientación de los recursos disponibles.

7. Facilitar la formación de los distintos perfiles profesionales implicados y promover proyectos de investigación relacionados.

Para hacer frente al problema de la obesidad infantil, el Plan Integral de Obesidad Infantil ha diseñado diversas líneas de actuación prioritarias para implicar, tanto a los profesionales responsables de la atención a la infancia y a las familias, como al conjunto de la sociedad especialmente a los organismos públicos para garantizar y extender las actividades de prevención y tratamiento de la obesidad infantil en el ámbito sanitario, educativo y comunitario.

El conjunto de las actividades realizadas en este sentido, se recogen periódicamente a través de los referentes del Plan en los Distritos Sanitarios (DS) y Áreas de Gestión Sanitaria (AGS), mediante de una encuesta anual online diseñada por el propio Plan así como con datos aportados por diversos departamentos de la Consejería de Salud y Familias y Servicios Centrales del SAS y por otras fuentes, en los siguientes apartados: Comunicación e información a la población, Promoción de la salud y prevención, Atención sanitaria, Formación y desarrollo profesional, Investigación y publicaciones, Desarrollo normativo y Convergencia con otros planes y programas.

[https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Informe%20Evaluacion%20PIOBIN%202011\\_18.pdf](https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Informe%20Evaluacion%20PIOBIN%202011_18.pdf)

#### 1. LÍNEA DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN

El Plan cuenta con una red de profesionales denominada RED DE LA SANDÍA, [www.reddelasandia.org](http://www.reddelasandia.org) gestionada por la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP), con un espacio de información para las familias con diversa documentación u otros recursos de elaboración propia o aportados por otros organismos.

**Tabla 1.** Visitas al espacio público de la Red de la sandía y consultas a los recursos. Comparación años 2019 y 2020



Fuente: Datos aportados por la EASP

## 2. LÍNEA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN

### *Promoción de la lactancia materna*

Incluye actividades de formación sobre lactancia materna y otras para que los centros sanitarios trabajen con su población de referencia. En los centros y hospitales de Andalucía se acoge la Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia (IHAN), de la OMS y la UNICEF para impulsar a servicios de salud a adoptar prácticas que protejan, promuevan y apoyen la lactancia materna exclusiva desde el nacimiento. La situación de cada centro puede consultarse en <http://www.ihan.es/>).

En la educación maternal y el apoyo grupal a la lactancia materna en los centros de salud, en 2019, el 75% de las UGC contaban con esta actividad.

En la encuesta del año 2020 se evidencia que la pandemia dificultó el desarrollo de esta actividad y se centraron en la atención individual mediante consultas telefónicas o a través de WhatsApp, por videoconferencia o en grupos webinar, Los centros esperan normalizar estas consultas y los grupos en el año 2021. Se prevé recopilar, elaborar y difundir materiales como videos o folletos para hacerlos llegar a las embarazadas y a sus familias, en el propio centro de salud, o a través de las redes sociales, en las webs de sus centros de salud y en otras redes.

### *Actividades en el entorno escolar. Programas educativos*

La Comisión Autonómica para la promoción y educación para la salud en los centros educativos andaluces, tiene la finalidad de atender las necesidades de los centros educativos y/o profesionales implicados, detectar Buenas Prácticas que sirvan de modelo, responder a las propuestas de integración en el programa, y revisar y actualizar los recursos educativos de los centros.

En el curso escolar 2020-2021 el 100% de los DS y AGS han tenido un profesional sanitario de referencia para los programas Creciendo en salud y Forma Joven en el ámbito educativo.

Toda la información en el ámbito educativo se puede consultar en <http://portals.ced.junta-andalucia.es/educacion/portals/web/habitos-vida-saludable/inicio>

Desde 2019 el PIOBIN trabaja con la Consejería de Educación para la adaptación de la línea de estilos de vida saludable al modelo Creciendo en Salud del Programa Sonrisitas (de la etapa primer ciclo de educación infantil de 0-3 años).

### *Otras Actividades de fomento de la actividad física en el entorno escolar*

– LA MILLA DIARIA. The Daily Mile es una iniciativa que nació en Escocia en 2012 para combatir el sedentarismo. Consiste en que los escolares corran, caminen o salten durante 15 minutos todos los días en el patio, pistas o alrededores de sus centros educativos hasta completar una milla (1,600 Km). Es muy eficaz y se lleva a cabo al aire libre durante la jornada escolar sin necesidad de capacitación específica del personal docente o la habilitación de instalaciones especiales.

*Ámbito Comunitario*

Las actividades de promoción de la salud en el ámbito comunitario se llevan a cabo en colaboración con asociaciones ciudadanas y corporaciones locales para la prevención de la obesidad y el sedentarismo.

El Plan estableció como objetivo en contrato programa, la elaboración y actualización anual del catálogo de instalaciones y recursos para la práctica de ejercicio físico y deportivo de su barrio o municipio. En 2019, el 75,25% de las unidades asistenciales contaban con este catálogo, y en el año 2020, un 79,43%, se ha hecho hincapié en los recursos naturales (vías, senderos, rutas y espacios abiertos para la práctica de actividad física.

En 2019, se realizaron 402 actividades comunitarias dirigidas a la población infantojuvenil y a sus familias. En 2020, apenas se han realizado actividades comunitarias.

**3. LÍNEA DE ATENCIÓN SANITARIA**

Uno de los objetivos es realizar el diagnóstico precoz y proporcionar una atención integral basada en la mejor evidencia disponible. El protocolo de intervención para el abordaje del sobrepeso y la obesidad infantil en los centros de Atención Primaria en Andalucía fue elaborado en febrero de 2011. Para implantar y facilitar las actividades se contó con referentes/responsables del plan en las diferentes Unidades Asistenciales de Atención Primaria y se hizo un gran esfuerzo en la formación. En el año 2020 existen 475 responsables del programa en las Unidades Asistenciales, prácticamente todas cuentan con referentes del programa.

*Atención al sobrepeso/obesidad infantojuvenil en centros de Atención Primaria*

La propuesta de atención incluye utilizar un lenguaje cuidadoso, no estigmatizante para el menor ni para la familia a la hora de comunicar el diagnóstico de exceso de peso y la utilización de técnicas motivacionales. Promueve las intervenciones individuales y grupales para mejorar la práctica del ejercicio físico y de una alimentación saludable con cambios sostenibles a nivel familiar.

Se recomiendan sesiones grupales educativas para ayudar a las familias a superar las barreras existentes para lograr estilos de vida saludables en actividad física, cesta de la compra y alimentación.

La implicación de las Unidades Asistenciales en la atención a la obesidad infantil ha sido creciente en estos años, favorecida por su inclusión en los objetivos de contrato-programa con los centros.

En el año 2018, el 96% de las Unidades Asistenciales llevaban a cabo intervenciones combinadas para el cambio de estilos de vida y el control del peso en la población de 6 a 14 años, en modalidad individual y/o grupal. Se plantea pilotar algunas intervenciones grupales en modalidad on-line en el año 2021, aunque hay dificultades por la escasez de recursos, la falta de disponibilidad de los profesionales sanitarios y la escasa adherencia de los pacientes.

*Obesidad en la gestación*

En la primera consulta de embarazo se mide el IMC de las gestantes andaluzas. En 2020 se concluye que el exceso de peso (sobrepeso más obesidad) fue de 46,88 % en el año 2020. Entre los años 2018-20 se observa un ligero aumento del exceso de peso en las gestantes.

## 4. LÍNEA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

*Red de profesionales del Plan Integral de Obesidad Infantil de Andalucía*

El Plan puso en marcha una RED DE PROFESIONALES ([www.reddelasandia.org](http://www.reddelasandia.org)) para la formación y el impulso de las diferentes líneas de acción. Gestionada por la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP) desde 2011 y actualmente cuenta con 2.497 profesionales registrados. Ha recibido 91.765 visitas (4.959 en 2020)

*Formación Escuela Andaluza Salud Pública*

Entre 2019 y 2020 la actividad formativa a través de la EASP ha sido la siguiente:

- Curso Actualización en el Manejo de la Obesidad Infantil
- Curso Manejo de la obesidad en la gestación.
- Seminario Web 2019
- MOOC Prevención de la Obesidad Infantil en Andalucía

Durante el año 2020, se ha trabajado conjuntamente para adaptar el diseño y los materiales del curso masivo «Prevención de la Obesidad Infantil en Andalucía» del que se habían celebrado cinco ediciones entre los años 2014 y 2018.

El curso, se oferta en la plataforma MOOC Formación de la EASP en abierto en el primer trimestre de 2021 y estará disponible durante 1 año.

*Formación continuada en los centros*

La capacitación de los profesionales ha sido durante estos años una de las líneas fundamentales del Plan.

**Resumen de las actividades de formación continuada en AP. Año 2019-2020**

FORMACIÓN CONTINUADA AP 2019-20	EDICIONES	HORAS	PARTICIPANTES
SESIONES CLÍNICAS	103	168	1.265
CURSOS/TALLERES	36	291	544
<b>TOTAL</b>	<b>139</b>	<b>459</b>	<b>1.809</b>

## 5. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.

Se han priorizado las líneas de investigación: estigmatización en obesidad infantil, obesidad en las gestantes andaluzas y estudio Aladino sobre prevalencia del exceso de peso en población de 6 a 9 años.

El Plan ha participado en numerosos foros y jornadas de ámbito internacional y nacional, durante los años 2019 y 2020. Se destacan las siguientes:

– Jornadas menores, alimentación y promoción de hábitos de vida saludables en el ámbito escolar, 10 de octubre de 2019, Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

– Participación en el Máster en Psicología General Sanitaria. Universidad de Huelva. 7 de noviembre 2019

– Colabora en el proyecto de investigación «Actividad física medida de manera objetiva con acelerometría en escolares de 8 y 9 años en Andalucía» de la Universidad de Málaga, actualmente es fase de publicación de resultados.

– Participa en el Foro debate sobre los sistemas de clasificación alimentos según su proceso. Organizado por Universitat Rovira i Virgili (URV), Institut d'Investigació Sanitaria Pere Virgili (IISPV), Centro de Investigaciones Biomédicas en Red Obesidad y Nutrición (CIBERObn), Centre Català de la Nutrició de l'Institut d'Estudis Catalans (CCNIEC) y Sociedad Científica Española de Dietética y Nutrición (SEDYN).

– Se están realizando los siguientes proyectos de investigación en Andalucía:

- Activos AGSO: Dr. Enrique Carretero. Fecha de inicio 2019
- Estudio de prevalencia de lactancia materna en menores de 2 años. UGC Guadix. Emilia Orihuela Barea/ Águeda Llamas Rodríguez. Fecha inicio marzo 2020, fecha fin mayo 2020.
- Prevalencia y caracterización de la obesidad infantil en la zona básica de Salobreña. Silvia Atienza López. Fecha de inicio: 2019, continúa.

#### 6. LÍNEA DE DESARROLLO NORMATIVO

Se está desarrollando una normativa andaluza para la prevención de la obesidad, así como en la elaboración de la futura Estrategia de Vida Saludable que se ha puesto en marcha por la Consejería de salud y Familias.

### **CONCLUSIONES SOBRE LA OBESIDAD INFANTIL EN ANDALUCÍA**

En Andalucía la epidemia parece estabilizada, aunque a niveles altos.

Andalucía cuenta con buenas herramientas y estrategias para la prevención de la enfermedad. La red de profesionales supone un gran activo para elaborar y difundir los mensajes y las intervenciones dirigidas a prevenir la obesidad infantil y a minimizar las consecuencias de la epidemia.

En la actualidad se están reorientando los esfuerzos de prevención a las primeras etapas de la vida con un enfoque de desigualdades en salud.

Se está avanzando en la formación de profesionales para incorporar contenidos destinados a neutralizar los prejuicios y la estigmatización que sufren las personas con obesidad.

Se debe equilibrar el peso de las intervenciones de prevención entre los ciudadanos –cambios en los estilos de vida– con las correspondientes al medio ambiente, haciendo que las opciones más saludables sean las más asequibles: modificaciones urbanísticas, transporte activo, oportunidades de ocio activo en un entorno seguro y acceso a alimentos saludables.

Limitar la presión de la publicidad de alimentos y bebidas procesadas sobre los menores, tasar los alimentos y bebidas de bajo valor nutritivo y alta densidad energética, modificar su etiquetado y abaratar los productos que forman parte de la dieta mediterránea son las medidas que se están utilizando en otros países para el control de la epidemia.

**PERSPECTIVAS DE DESARROLLO DEL PLAN**

La epidemia en Andalucía parece estabilizada en la última década, aunque a niveles más elevados que el conjunto de España. Por ello hay que seguir avanzando en el conocimiento de la epidemia y de sus consecuencias:

**1. Reforzar la atención del sobrepeso/obesidad en los niños y las niñas, así como de sus familias**

Es necesario desarrollar un modelo sistemático de evaluación de la atención. Se precisa valorar nuevas estrategias grupales.

Es importante apostar por la inclusión en contrato programa de objetivos relacionados con el Plan, especialmente los de atención sanitaria y los de formación de profesionales.

**2. Estudio ALADINO**

Seguir participando con muestra ampliada en todas las oleadas del estudio ALADINO. Está pendiente la publicación del informe completo del estudio con los resultados de 2019.

**3. Obesidad en la gestación, la importancia de los 1.000 primeros días de vida**

El exceso de peso en la gestación es un problema preocupante, tanto para la salud de la madre como para su descendencia.

Deben abordarse estudios más precisos, de base poblacional, para conocer mejor la situación en este grupo de población e implementar medidas para su control, así como una atención adecuada del embarazo, parto y puerperio en mujeres con problemas de exceso de peso. Posibilidad de elaborar un Proceso Asistencial Integrado específico para estas mujeres. Así mismo, deben potenciarse las estrategias para el fomento de la lactancia materna dentro y fuera del sistema sanitario.

**4. Fomento de la actividad física**

El nivel de ejercicio físico no cumple con las recomendaciones actuales. Son preocupantes los bajos niveles de ejercicio físico entre las niñas por lo que cualquier medida debe contar con el enfoque de género.

Para garantizar el ejercicio físico en la población infantil hay que aumentar las horas de actividad física en los centros educativos. También hay que mejorar la dotación de zonas verdes y reforzar la seguridad en los barrios percibidos como inseguros.

Deberían impulsarse estudios con el fin de conocer de forma objetiva los patrones de actividad física de los menores para implementar las intervenciones de forma más eficaz.

**5. Medidas regulatorias**

Aunque el consumo de frutas y/o verduras ha mejorado en las dos últimas décadas deben mantenerse los esfuerzos. Valorar las políticas de fiscalidad positiva.

El elevado consumo de refrescos, estrechamente vinculado con la obesidad (y la diabetes), requiere medidas efectivas de tipo fiscal para su control y medidas legislativas que garanticen el acceso al agua potable (del grifo) en todos los ámbitos frecuentados por la población infantojuvenil.

Desde la Consejería de Salud y Familias se ha elaborado una primera propuesta de Decreto para regular la oferta alimentaria de centros sanitarios, educativos y otros centros dependientes de la Administración pública.

## 6. Medio educativo

Seguir impulsando el modelo de programas de hábitos de vida saludable en el medio educativo, así como la red de escuelas promotoras de salud.

## 7. Afianzar la red de profesionales del plan

La red de la sandía se ha convertido en un instrumento clave para difundir y poner en práctica las diferentes líneas del plan entre los profesionales que dentro y fuera del sistema sanitario se ocupan de la infancia. Las nuevas oportunidades de la formación online posibilitan llegar a más colectivos para facilitar su implicación en la prevención de la obesidad infantil. El Plan continuará con esta línea de desarrollo por sus excelentes resultados.

Se ha potenciado el espacio y las estrategias de comunicación con la población en general y con las familias, para aumentar el eco de los mensajes de promoción de la salud en alimentación saludable y actividad física. La línea actual es el protagonismo a los profesionales implicados en la red, actualmente más de 2.500, para canalizar las nuevas necesidades y demandas que surjan.

Está en marcha un curso de formación masiva en abierto (MOOC) organizado junto con la Escuela Andaluza de Salud Pública que ha contado con muy buena aceptación.

## 8. La obesidad en los medios de comunicación

El Plan va a elaborar un decálogo para tratar el problema de la obesidad en los medios de comunicación consensuado con los profesionales del sector.

El conjunto de la sociedad debe afrontar con rigor el problema de la estigmatización de las personas con obesidad, cada vez de mayor transcendencia.

Los medios contribuyen a agravar y perpetuar el problema, ya que las personas con exceso de peso se representan de forma negativa y despectiva, lo que refuerza y amplifica la estigmatización; lo que produce alteraciones en su salud y en su bienestar.

Sevilla, 28 de abril de 2021.  
El consejero de Salud y Familias,  
Jesús Aguirre Muñoz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-001686 a 11-21/PE-001689, respuesta a las Preguntas escritas relativas a la situación de los técnicos de rayos técnicos, técnicos de laboratorio, delineantes y diseñadores técnicos en la nueva Ley de Función Pública**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 13 de abril de 2021*

*Contestada por el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior*

*Orden de publicación de 3 de mayo de 2021*

#### Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

11-21/PE-001686 a 11-21/PE-001689

El anteproyecto de Ley de la Función Pública de Andalucía recoge el grupo B, creado primero en el Estatuto Básico del Empleado Público de 2007 y después en el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, en el que para el acceso a los cuerpos del grupo B se exige estar en posesión del título de Técnico Superior (artículo 76).

De este modo, el anteproyecto de ley reconoce y distingue la formación profesional de grado superior incluyéndola en el nuevo grupo, dejando abierta la posibilidad de creación de cuerpos dentro del grupo B para cubrir en la estructura funcional las funciones que den respuesta a las nuevas necesidades, posibilitando una prestación más eficaz del servicio público.

Actualmente, en el anteproyecto de ley presentado al Consejo de Gobierno para su tramitación, no se recoge el cuerpo específico por el que se interesa, todo ello, y sin perjuicio de lo que resulte de la tramitación administrativa del anteproyecto de ley y posterior tramitación parlamentaria del proyecto de ley y a la vista de las propuestas debidamente fundadas que se puedan recibir durante la tramitación de dicha ley.

Sevilla, 30 de abril de 2021.

El consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior,

Elías Bendodo Benasayag.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-001700, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la atención al alumnado con necesidades de apoyo comunicativo mediante la figura de los/as mediadores/as comunicativos/as**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 13 de abril de 2021*

*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*

*Orden de publicación de 30 de abril de 2021*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El sistema educativo andaluz cuenta con recursos humanos con un perfil profesional cuyas competencias incluyen la introducción, enseñanza y desarrollo de un sistema aumentativo o alternativo (en adelante SSAACC) mediante la metodología y aplicación de las estrategias especializadas necesarias, así como su implantación en el centro, a través de la formación al profesorado. Estos son los especialistas en Pedagogía terapéutica y Audición y lenguaje (Orden 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado).

Asimismo, el Decreto 147/2002 de 14 de mayo de por el que se establece la ordenación de la atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales establece en su artículo 11 «Apoyos para la comunicación»:

1. La Administración educativa facilitará la utilización y el estudio de los sistemas aumentativos o alternativos de comunicación en los centros docentes donde haya escolares que así lo requieran.

2. Para cumplir lo dispuesto en el punto anterior, la Consejería de Educación y Ciencia impulsará la formación de los profesionales que en su intervención educativa necesiten tales sistemas y promoverá la inclusión de los contenidos referidos a éstos en el proyecto curricular de centro.

Existen puestos de apoyo curricular a sordos, PT+LSE, AL+LSE, apoyo curricular a motóricos y aulas específicas de autismo. En todos ellos se incluyen los requisitos de SSAACC, en la parte de formación y/o en la descripción de sus funciones, así como un compromiso de actualización de dicha formación, en la que cabe incluir este tipo de formación, que se puede solicitar cada curso, en función de las necesidades de formación, a nivel de centro y desde diferentes modalidades.

Actualmente, las medidas específicas de atención a la diversidad con las que se puede atender al alumnado con discapacidad auditiva son:

a) El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.

b) Las adaptaciones de acceso de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.

Dentro de ellas, las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, contemplan recursos personales específicos (PT, AL, PT+LSE, AL+LSE, LSE) y recursos materiales específicos (ayudas técnicas para la comunicación, ayudas técnicas para la comunicación auditiva).

c) Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.

d) Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

En relación a la figura de la persona mediadora comunicativa, cabe indicar que surge tras la desaparición del ciclo formativo de Intérprete de lengua de signos. El Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas, se establece la validez y oficialidad del Título para todo el territorio nacional, así como sus correspondientes enseñanzas mínimas.

El referido Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre establece en su disposición adicional cuarta Regulación del ejercicio de la profesión:

El título establecido en el presente real decreto no constituye una regulación del ejercicio de profesión regulada alguna.

Actualmente está en vigor el Convenio de colaboración entre la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), para la prestación de servicios educativos al alumnado con discapacidad visual (3/10/2018). En virtud de este convenio la ONCE atiende a alumnado con sordo-ceguera con personal mediador comunicativo.

Sevilla, 28 de abril de 2021.

El consejero de Educación y Deporte,  
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-001703, respuesta a la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a la liquidación de pagos de los servicios complementarios de enseñanza**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 13 de abril de 2021*

*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*

*Orden de publicación de 30 de abril de 2021*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2020, desde el 1 de enero de 2021 la Agencia Pública Andaluza de Educación ha pasado a un régimen de contabilidad presupuestaria. A partir de esa fecha, todos los pagos que anteriormente realizaba la Agencia originados por contratos con proveedores o subvenciones a escuelas infantiles han pasado a ser realizados directamente por la Tesorería de la propia Junta de Andalucía.

En las primeras semanas de transición a este nuevo sistema se han producido algunas dificultades técnicas que han provocado retrasos en el abono de determinadas facturas. La Agencia Pública Andaluza de Educación está trabajando conjuntamente con Tesorería para solventar los problemas y se espera que en las próximas semanas estas dificultades se resuelvan y la situación quede totalmente regularizada.

Sevilla, 28 de abril de 2021.

El consejero de Educación y Deporte,  
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-001704, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la partida presupuestaria de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio para la puesta en marcha del sistema tranviario de Jaén**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 13 de abril de 2021*

*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*

*Orden de publicación de 30 de abril de 2021*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada sobre la puesta en marcha del sistema tranviario de Jaén, se informa que las partidas presupuestarias previstas por la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio para el año 2021 son:

– Partida presupuestaria núm. 1700030269 G/51B/47002/00, a empresas privadas para explotación sistemas tranviarios: 1.300.000 euros.

– Partida presupuestaria núm. 1700180269 G/51B/47002/00 S0697, a empresas privadas para explotación sistemas tranviarios: 300.000 euros.

Sevilla, 27 de abril de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-001721, respuesta a la Pregunta escrita relativa al aumento de paradas de la línea de tren C-1 en Lebrija (Sevilla)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 13 de abril de 2021*

*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*

*Orden de publicación de 30 de abril de 2021*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que ésta ha sido sustanciada en la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio celebrada el día 7 de abril de 2021 como respuesta a la pregunta oral con expediente 11-21/POC-000675 y publicado en el *Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía*, número 357.

Sevilla, 27 de abril de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-001722, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la pérdida de unidades de Educación Infantil en el CEIP Joaquín Turina de Sevilla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 13 de abril de 2021*

*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*

*Orden de publicación de 30 de abril de 2021*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El procedimiento de admisión para el curso escolar 2021-2022, iniciado el 1 de marzo de 2021, comprende diferentes etapas, las cuales se resumen a continuación:

1. Oferta de plazas vacantes.
2. Presentación de solicitudes, aplicación de criterios de admisión.
3. Publicación de alumnado solicitante (Consejo Escolar de los centros)
4. Plazo de formulación de alegaciones.
5. Resolución del proceso de admisión, publicación de alumnado admitido y no admitido.
6. Adjudicación de plaza al alumnado no admitido en centros solicitados como prioritarios y de solicitudes fuera de plazo (Comisiones Territoriales de Garantías de Admisión).
7. Matriculación del alumnado.
8. Publicación de plazas vacantes.
9. Procedimiento extraordinario de matriculación para alumnado no admitido en centros solicitados como prioritarios y escolarización tardía.

Una vez finalizado el proceso de admisión, tanto ordinario como extraordinario, quedará definitivamente configurado el número de unidades escolares de los centros, por lo que resulta prematuro, en este momento inicial de la planificación, aventurar el número de unidades que finalmente tendrán los centros docentes andaluces para el curso 2021-2022.

Sevilla, 28 de abril de 2021.  
El consejero de Educación y Deporte,  
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-001728, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los pagos a los ayuntamientos de Almería en 2020**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 13 de abril de 2021*

*Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*

*Orden de publicación de 3 de mayo de 2021*

En relación a la iniciativa arriba referenciada, le remito en archivo adjunto los pagos realizados por esta Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los distintos ayuntamientos de la provincia de Almería durante el año 2020.

## ENTIDADES LOCALES 2020

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE ABLA	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE ABRUCENA	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
	ESCUELAS TALLER / TALLERES EMPLEO	75.003,45
AYUNTAMIENTO DE ADRA	INICIATIVA AIRE-2020	410.760,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	87.775,90
	P. EXPERIENCIAS PROFESIONALES 2018	70.493,69
AYUNTAMIENTO DE ALBÁNCHÉZ	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE ALBOLODUY	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE ALBOX	INICIATIVA AIRE-2020	176.220,00
AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE ALCONTAR	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA DE MONTEAGUDO	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE ALHABIA	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA	INICIATIVA AIRE-2020	54.080,00
	ESCUELAS TALLER / TALLERES EMPLEO	78.615,97
AYUNTAMIENTO DE ALICÚN	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	43.114,98
AYUNTAMIENTO DE ALMÓCITA	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE ALSODUX	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE ANTAS	INICIATIVA AIRE-2020	45.880,00
AYUNTAMIENTO DE ARBOLEAS	INICIATIVA AIRE-2020	42.920,00
AYUNTAMIENTO DE ARMUÑA DE ALMANZORA	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE BACARES	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE BALMERIAANEGRA	INICIATIVA AIRE-2020	49.640,00
AYUNTAMIENTO DE BAYÁRCAL	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE BAYARQUE	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE BÉDAR	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE BEIRES	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE BENAHADUX	INICIATIVA AIRE-2020	65.120,00
AYUNTAMIENTO DE BENITAGLA	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE BENIZALÓN	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00

BOPA\_11\_587

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE BENTARIQUE	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE BERJA	INICIATIVA AIRE-2020	200.080,00
AYUNTAMIENTO DE CANJÁYAR	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE CANTORIA	INICIATIVA AIRE-2020	35.380,00
AYUNTAMIENTO DE CARBONERAS	INICIATIVA AIRE-2020	125.800,00
AYUNTAMIENTO DE CASTRO DE FILABRES	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE CÓBDAR	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL ALMANZORA	INICIATIVA AIRE-2020	216.640,00
	ESCUELAS TALLER/TALLERES EMPLEO	86.875,65
AYUNTAMIENTO DE CHERCOS	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE DALÍAS	INICIATIVA AIRE-2020	57.720,00
AYUNTAMIENTO DE TRES VILLAS	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO	INICIATIVA AIRE-2020	1.387.660,00
AYUNTAMIENTO DE ENIX	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE FELIX	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE FINES	INICIATIVA AIRE-2020	59.080,00
AYUNTAMIENTO DE FIÑANA	INICIATIVA AIRE-2020	59.200,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2020	37.491,29
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	32.135,39
AYUNTAMIENTO DE FONDÓN	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE GÁDOR	INICIATIVA AIRE-2020	44.400,00
AYUNTAMIENTO DE LOS GALLARDOS	INICIATIVA AIRE-2020	60.680,00

BOPA\_11\_587

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA	INICIATIVA AIRE-2020	148.000,00
AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE HUÉCIJA	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL DE ALMERÍA	INICIATIVA AIRE-2020	277.950,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2019	38.875,84
AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL OVERA	INICIATIVA AIRE-2020	286.770,00
	ESCUELAS TALLER / TALLERES EMPLEO	65.625,97
AYUNTAMIENTO DE ÍLLAR	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE INSTINCIÓN	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA	INICIATIVA AIRE-2020	164.280,00
AYUNTAMIENTO DE LAROYA	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE LÁUJAR DE ANDARAX	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE LÍJAR	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE LUBRÍN	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE LUCAINENA DE LAS TORRES	INICIATIVA AIRE-2020	38.160,00
AYUNTAMIENTO DE LÚCAR	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE MACAEL	INICIATIVA AIRE-2020	81.400,00
AYUNTAMIENTO DE MARÍA	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE MOJÁCAR	INICIATIVA AIRE-2020	78.440,00
AYUNTAMIENTO DE NACIMIENTO	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE NÍJAR	INICIATIVA AIRE-2020	536.040,00

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE OHANES	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
	INICIATIVA COOPERAC. SOCIAL 2014	9.787,12
	ESCUELAS TALLER / TALLERES EMPLEO	79.248,15
AYUNTAMIENTO DE OLULA DE CASTRO	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO	INICIATIVA AIRE-2020	96.340,00
	ESCUELAS TALLER / TALLERES EMPLEO	106.726,09
AYUNTAMIENTO DE ORIA	INICIATIVA AIRE-2020	54.760,00
AYUNTAMIENTO DE PADULES	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE PARTALOA	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL RÍO	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE PECHINA	INICIATIVA AIRE-2020	59.200,00
AYUNTAMIENTO DE PULPÍ	INICIATIVA AIRE-2020	170.200,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2020	39.541,29
AYUNTAMIENTO DE PURCHENA	INICIATIVA AIRE-2020	54.760,00
AYUNTAMIENTO DE RÁGOL	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE RIOJA	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR	INICIATIVA AIRE-2020	1.632.440,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	36.885,39
	ESCUELAS TALLER / TALLERES EMPLEO	70.558,39
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE MARCHENA	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE SANTA FE DE MONDÚJAR	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE SENÉS	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00

BOPA\_11\_587

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE SERÓN	INICIATIVA AIRE-2020	56.970,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	36.635,39
	ESCUELAS TALLER / TALLERES EMPLEO	99.358,35
AYUNTAMIENTO DE SIERRO	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE SOMONTÍN	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE SORBAS	INICIATIVA AIRE-2020	57.720,00
AYUNTAMIENTO DE SUFLÍ	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE TABERNAS	INICIATIVA AIRE-2020	55.890,00
AYUNTAMIENTO DE TABERNO	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE TAHAL	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE TERQUE	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE TÍJOLA	INICIATIVA AIRE-2020	50.320,00
AYUNTAMIENTO DE TURRE	INICIATIVA AIRE-2020	47.150,00
AYUNTAMIENTO DE TURRILLAS	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE ULEILA DEL CAMPO	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE URRÁCAL	INICIATIVA AIRE-2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE VELEFIQUE	INICIATIVA AIRE-2020	47.360,00
AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ BLANCO	INICIATIVA AIRE-2020	56.380,00
AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ RUBIO	INICIATIVA AIRE-2020	90.280,00
AYUNTAMIENTO DE VERA	INICIATIVA AIRE-2020	256.730,00
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	15.634,45
AYUNTAMIENTO DE VIATOR	INICIATIVA AIRE-2020	96.610,00
	ESCUELAS TALLER / TALLERES EMPLEO	102.871,80

BOPA\_11\_587

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE VÍCAR	INICIATIVA AIRE-2020	463.240,00
AYUNTAMIENTO DE ZURGENA	INICIATIVA AIRE-2020	32.560,00
CONSORCIO FILABRES NORTE	ESCUELAS TALLER / TALLERES EMPLEO	98.518,24
DIPUTACIÓN DE ALMERÍA	ESCUELAS TALLER / TALLERES EMPLEO	140.529,30

Sevilla, 30 de abril de 2021.

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,  
Rocío Blanco Eguren.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-001729, respuesta a la Pregunta escrita relativa a pagos a los ayuntamientos de Cádiz en 2020**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan María Cornejo López, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 13 de abril de 2021*

*Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*

*Orden de publicación de 3 de mayo de 2021*

En relación a la iniciativa arriba referenciada, le remito en archivo adjunto los pagos realizados por esta Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los distintos ayuntamientos de la provincia de Cádiz durante el año 2020.

## ENTIDADES LOCALES 2020

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE LOS GAZULES	INICIATIVA AIRE 2020	145.510,00
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL VALLE	INICIATIVA AIRE 2020	135.230,00
AYUNTAMIENTO DE ALGAR	INICIATIVA AIRE 2020	66.600,00
AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS	INICIATIVA AIRE 2020	936.120,00
	ESCUELAS TALLER	158.309,55
AYUNTAMIENTO DE ALGODONALES	INICIATIVA AIRE 2020	142.080,00
AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA	INICIATIVA AIRE 2020	854.010,00
AYUNTAMIENTO DE BARBATE	INICIATIVA AIRE 2020	621.680,00
AYUNTAMIENTO DE BENALUP CASAS VIEJAS	INICIATIVA AIRE 2020	88.000,00

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS	INICIATIVA AIRE 2020	673.720,00
	ESCUELAS TALLER	58.353,91
AYUNTAMIENTO DE BENAOCÁZ	INICIATIVA AIRE 2020	56.800,00
AYUNTAMIENTO DE BORNOS	INICIATIVA AIRE 2020	210.440,00
AYUNTAMIENTO DE EL BOSQUE	INICIATIVA AIRE 2020	87.200,00
AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ	ESCUELAS TALLER	84.624,94
AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR DE LA FRONTERA	INICIATIVA AIRE 2020	71.040,00
AYUNTAMIENTO DE CONIL	INICIATIVA AIRE 2020	631.610,00
AYUNTAMIENTO DE CHICLANA	ESCUELAS TALLER	55.197,77
AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA	INICIATIVA AIRE 2020	529.040,00
AYUNTAMIENTO DE ESPERA	INICIATIVA AIRE 2020	105.760,00
AYUNTAMIENTO DE EL GASTOR	INICIATIVA AIRE 2020	71.040,00
	ESCUELAS TALLER	323,73
AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA	INICIATIVA AIRE 2020	78.150,00
AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	ESCUELAS TALLER	100.521,48
AYUNTAMIENTO DE JIMENA DE LA FRONTERA	INICIATIVA AIRE 2020	185.560,00
AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA	INICIATIVA AIRE 2020	790.320,00
AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA	INICIATIVA AIRE 2020	322.100,00
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	2.131,96
AYUNTAMIENTO DE OLVERA	INICIATIVA AIRE 2020	194.770,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2015	46.528,23
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	35.983,87
AYUNTAMIENTO DE PATERNA DE RIVERA	INICIATIVA AIRE 2020	142.080,00

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE PRADO REY	INICIATIVA AIRE 2020	146.780,00
AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	ESCUELAS TALLER	117.371,44
AYUNTAMIENTO DEL PUERTO DE SANTA MARÍA	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	36.298,49
AYUNTAMIENTO DE PUERTO SERRANO	INICIATIVA AIRE 2020	198.880,00
AYUNTAMIENTO DE ROTA	INICIATIVA AIRE 2020	818.220,00
	P. EXPERIENCIAS PROFESIONALES 2018	71.708,89
	ESCUELAS TALLER	70.461,70
AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL VALLE	INICIATIVA AIRE 2020	115.300,00
	ESCUELAS TALLER	39.464,72
AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO	ESCUELAS TALLER	59.362,11
AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	134.304,37
	ESCUELAS TALLER	10.870,09
AYUNTAMIENTO SAN MARTÍN DEL TESORILLO	INICIATIVA AIRE 2020	105.080,00
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE	INICIATIVA AIRE 2020	884.740,00
	P. EXPERIENCIAS PROFESIONALES 2018	47.925,09
	ESCUELAS TALLER	50.854,81
AYUNTAMIENTO DE SETENIL DE LAS BODEGAS	INICIATIVA AIRE 2020	99.160,00
AYUNTAMIENTO DE TARIFA	INICIATIVA AIRE 2020	513.210,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	36.298,49
AYUNTAMIENTO DE TORRE ALHÁQUIME	INICIATIVA AIRE 2020	59.880,00
AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA	INICIATIVA AIRE 2020	189.440,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	20.865,86
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	2.100,00

BOPA\_11\_587

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE UBRIQUE	INICIATIVA AIRE 2020	426.660,00
	P. EXPERIENCIAS PROFESIONALES 2018	47.925,09
AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA	INICIATIVA AIRE 2020	337.970,00
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	9.656,60
AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DEL R.	INICIATIVA AIRE 2020	49.400,00
AYUNTAMIENTO DE VILLAMARTÍN	INICIATIVA AIRE 2020	332.710,00
AYUNTAMIENTO DE ZAHARA	INICIATIVA AIRE 2020	68.080,00
MANCOMUNIDAD COMARCA DE LA JANDA	ESCUELAS TALLER	2.789,24

Sevilla, 30 de abril de 2021.

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,  
Rocío Blanco Eguren.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-001730, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los pagos a los ayuntamientos de Córdoba en 2020**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 13 de abril de 2021*

*Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*

*Orden de publicación de 3 de mayo de 2021*

En relación a la iniciativa arriba referenciada, le remito en archivo adjunto los pagos realizados por esta Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los distintos ayuntamientos de la provincia de Córdoba durante el año 2020.

## ENTIDADES LOCALES 2020

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	INICIATIVA AIRE 2020	57.720,00
AYUNTAMIENTO DE AGUILAR	INICIATIVA AIRE 2020	205.940,00
AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	INICIATIVA AIRE 2020	62.160,00
AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL RÍO	INICIATIVA AIRE 2020	120.430,00
	ESCUELAS TALLER 2016	78.494,25
AYUNTAMIENTO DE AÑORA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE BAENA	INICIATIVA AIRE 2020	314.720,00
AYUNTAMIENTO DE BELALCÁZAR	INICIATIVA AIRE 2020	47.360,00

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	INICIATIVA AIRE 2020	69.560,00
AYUNTAMIENTO DE BENAMEJÍ	INICIATIVA AIRE 2020	71.040,00
AYUNTAMIENTO DE LOS BLÁZQUEZ	INICIATIVA AIRE 2020	49.520,00
AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	INICIATIVA AIRE 2020	113.820,00
AYUNTAMIENTO DE CABRA	INICIATIVA AIRE 2020	309.320,00
	ESCUELAS TALLER 2016	60.334,23
AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	INICIATIVA AIRE 2020	71.180,00
AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	INICIATIVA AIRE 2020	63.640,00
AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	INICIATIVA AIRE 2020	211.640,00
AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO	INICIATIVA AIRE 2020	60.800,00
AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO	INICIATIVA AIRE 2020	118.150,00
AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA DE CORDOBA	INICIATIVA AIRE 2020	35.520,00
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	INICIATIVA AIRE 2020	2.488.020,00
AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCÍA	INICIATIVA AIRE 2020	70.520,00
AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	INICIATIVA AIRE 2020	63.640,00
AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REAL	INICIATIVA AIRE 2020	59.200,00
AYUNTAMIENTO DE ESPIEL	INICIATIVA AIRE 2020	59.200,00
AYUNTAMIENTO DE FERNÁN NUÑEZ	INICIATIVA AIRE 2020	146.800,00
AYUNTAMIENTO DE FUENTE CARRETEROS	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
	FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	5.212,31
AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	INICIATIVA AIRE 2020	64.320,00
AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	INICIATIVA AIRE 2020	152.310,00

BOPA\_11\_587

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE FUENTE TÓJAR	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE GUADALCÁZAR	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	INICIATIVA AIRE 2020	94.860,00
AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS	INICIATIVA AIRE 2020	71.040,00
AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR	INICIATIVA AIRE 2020	53.140,00
	ESCUELAS TALLER 2016	95.400,25
AYUNTAMIENTO DE LUCENA	INICIATIVA AIRE 2020	677.410,00
	ESCUELAS TALLER 2016	162.667,39
AYUNTAMIENTO DE LUQUE	INICIATIVA AIRE 2020	72.930,00
AYUNTAMIENTO DE MONTALBÁN DE CÓRDOBA	INICIATIVA AIRE 2020	57.250,00
AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	INICIATIVA AIRE 2020	49.930,00
AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	INICIATIVA AIRE 2020	349.570,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	43.704,47
AYUNTAMIENTO DE MONTORO	INICIATIVA AIRE 2020	143.420,00
AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	INICIATIVA AIRE 2020	59.200,00
	ESCUELAS TALLER 2016	93.400,18
AYUNTAMIENTO DE MORILES	INICIATIVA AIRE 2020	56.940,00
AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	INICIATIVA AIRE 2020	83.020,00
AYUNTAMIENTO DE OBEJO	INICIATIVA AIRE 2020	60.820,00
AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA	INICIATIVA AIRE 2020	54.760,00

BOPA\_11\_587

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO	INICIATIVA AIRE 2020	326.570,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	36.152,31
AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD	INICIATIVA AIRE 2020	69.420,00
AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	INICIATIVA AIRE 2020	54.760,00
AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	INICIATIVA AIRE 2020	157.290,00
AYUNTAMIENTO DE POSADAS	INICIATIVA AIRE 2020	109.930,00
AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO	INICIATIVA AIRE 2020	266.280,00
AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA	INICIATIVA AIRE 2020	342.620,00
AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	INICIATIVA AIRE 2020	477.660,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	55.433,55
AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	INICIATIVA AIRE 2020	116.920,00
AYUNTAMIENTO DE RUTE	INICIATIVA AIRE 2020	146.570,00
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	INICIATIVA AIRE 2020	68.660,00
AYUNTAMIENTO SANTA EUFEMIA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	INICIATIVA AIRE 2020	49.520,00
AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	INICIATIVA AIRE 2020	59.340,00
AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO	INICIATIVA AIRE 2020	109.380,00
AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE CÓRDOBA	INICIATIVA AIRE 2020	72.520,00
AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00

BOPA\_11\_587

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA	INICIATIVA AIRE 2020	128.970,00
	FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	5.121,31
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	INICIATIVA AIRE 2020	49.520,00
AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	INICIATIVA AIRE 2020	43.330,00
AYUNTAMIENTO DE EL VISO	INICIATIVA AIRE 2020	65.260,00
AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00

Sevilla, 30 de abril de 2021.

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,  
Rocío Blanco Eguren.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-001731, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los pagos a los ayuntamientos de Jaén en 2020**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 13 de abril de 2021*

*Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*

*Orden de publicación de 3 de mayo de 2021*

En relación a la iniciativa arriba referenciada, le remito en archivo adjunto los pagos realizados por esta Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los distintos ayuntamientos de la provincia de Jaén durante el año 2020.

## ENTIDADES LOCALES 2020

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE ALBÁNCHÉZ DE MÁGINA	INICIATIVA AIRE 2020	62.160,00
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL	INICIATIVA AIRE 2020	483.090,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	36.955,70
	P. EXPERIENCIAS PROFESIONALES 2018	58.548,49
	FORMACIÓN PROFESIONAL EMPLEO 2016	17.875,79
AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE	INICIATIVA AIRE 2020	237.910,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	36.955,64
	P. EXPERIENCIAS PROFESIONALES 2018	46.778,00
	FORMACIÓN PROFESIONAL EMPLEO 2016	10.231,45

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE ALDEAQUEMADA	INICIATIVA AIRE 2020	57.720,00
AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR	INICIATIVA AIRE 2020	834.720,00
	TALLERES DE EMPLEO 2020	89.557,94
AYUNTAMIENTO DE ARJONA	INICIATIVA AIRE 2020	128.620,00
	ESCUELAS TALLER 2020	59.893,96
AYUNTAMIENTO DE ARJONILLA	INICIATIVA AIRE 2020	88.140,00
AYUNTAMIENTO DE ARQUILLOS	INICIATIVA AIRE 2020	71.370,00
AYUNTAMIENTO DE ARROYO DEL OJANCO	INICIATIVA AIRE 2020	76.960,00
AYUNTAMIENTO DE BAEZA	INICIATIVA AIRE 2020	379.300,00
AYUNTAMIENTO DE BAILÉN	INICIATIVA AIRE 2020	421.050,00
	ESCUELAS TALLER 2020	51.445,90
	FORMACIÓN PROFESIONAL EMPLEO 2016	11.097,86
AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE LA ENCINA	INICIATIVA AIRE 2020	82.880,00
AYUNTAMIENTO DE BEAS DE SEGURA	INICIATIVA AIRE 2020	120.720,00
AYUNTAMIENTO DE BEDMAR	INICIATIVA AIRE 2020	87.320,00
AYUNTAMIENTO DE BEGÍJAR	INICIATIVA AIRE 2020	74.000,00
AYUNTAMIENTO DE BÉLMEZ DE LA MORALEDA	INICIATIVA AIRE 2020	68.080,00
AYUNTAMIENTO DE BENATAE	INICIATIVA AIRE 2020	56.240,00
AYUNTAMIENTO DE CABRA DEL SANTO CRISTO	INICIATIVA AIRE 2020	65.000,00
AYUNTAMIENTO DE CAMBIL	INICIATIVA AIRE 2020	86.500,00
AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE ARENAS	INICIATIVA AIRE 2020	71.040,00
AYUNTAMIENTO DE CANENA	INICIATIVA AIRE 2020	74.000,00

BOPA\_11\_587

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE CARBONEROS	INICIATIVA AIRE 2020	57.720,00
AYUNTAMIENTO DE CÁRCHELES	INICIATIVA AIRE 2020	65.120,00
AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA	INICIATIVA AIRE 2020	346.320,00
	ESCUELAS TALLER 2020	50.017,03
AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR	INICIATIVA AIRE 2020	78.440,00
AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN	INICIATIVA AIRE 2020	88.800,00
	ESCUELAS TALLER 2020	56.517,31
AYUNTAMIENTO DE CAZALILLA	INICIATIVA AIRE 2020	59.200,00
AYUNTAMIENTO DE CAZORLA	INICIATIVA AIRE 2020	171.530,00
	ESCUELAS TALLER 2020	70.602,30
AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE SEGURA	INICIATIVA AIRE 2020	59.200,00
AYUNTAMIENTO DE CHILLUÉVAR	INICIATIVA AIRE 2020	66.600,00
AYUNTAMIENTO DE ESCAÑUELA	INICIATIVA AIRE 2020	59.200,00
AYUNTAMIENTO DE ESPELÚY	INICIATIVA AIRE 2020	57.720,00
AYUNTAMIENTO DE FRAILES	INICIATIVA AIRE 2020	66.600,00
AYUNTAMIENTO DE FUENSANTA DE MARTOS	INICIATIVA AIRE 2020	69.970,00
AYUNTAMIENTO DE FUERTE DEL REY	INICIATIVA AIRE 2020	63.640,00
AYUNTAMIENTO DE GÉNAVE	INICIATIVA AIRE 2020	57.720,00
AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA DE JAÉN	INICIATIVA AIRE 2020	121.250,00
AYUNTAMIENTO DE GUARROMAN	INICIATIVA AIRE 2020	88.940,00
AYUNTAMIENTO DE LA HIGUERA	INICIATIVA AIRE 2020	69.100,00
AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE CALATRAVA	INICIATIVA AIRE 2020	57.720,00

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE HINOJARES	INICIATIVA AIRE 2020	56.240,00
AYUNTAMIENTO DE HORNOS	INICIATIVA AIRE 2020	50.080,00
AYUNTAMIENTO DE HUELMA	INICIATIVA AIRE 2020	129.910,00
AYUNTAMIENTO DE HUESA	INICIATIVA AIRE 2020	85.840,00
AYUNTAMIENTO DE IBROS	INICIATIVA AIRE 2020	95.000,00
AYUNTAMIENTO DE LA IRUELA	INICIATIVA AIRE 2020	74.000,00
AYUNTAMIENTO IZNATORAF	INICIATIVA AIRE 2020	59.200,00
AYUNTAMIENTO DE JABALQUINTO	INICIATIVA AIRE 2020	77.180,00
AYUNTAMIENTO DE JAÉN	INICIATIVA AIRE 2020	2.631.530,00
	ESCUELAS TALLER 2020	71.260,93
	TALLERES DE EMPLEO 2020	116.914,04
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	25.260,30
AYUNTAMIENTO DE JAMILENA	INICIATIVA AIRE 2020	76.160,00
AYUNTAMIENTO DE JIMENA	INICIATIVA AIRE 2020	63.640,00
AYUNTAMIENTO DE JÓDAR	INICIATIVA AIRE 2020	280.130,00
AYUNTAMIENTO DE LARVA	INICIATIVA AIRE 2020	54.760,00
AYUNTAMIENTO DE LINARES	INICIATIVA AIRE 2020	1.327.080,00
	P. EXPERIENCIAS PROFESIONALES 2009	17.226,62
	P. EXPERIENCIAS PROFESIONALES 2011	13.832,74
AYUNTAMIENTO DE LOPERA	INICIATIVA AIRE 2020	84.210,00
AYUNTAMIENTO DE LUPIÓN	INICIATIVA AIRE 2020	59.200,00
AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL	INICIATIVA AIRE 2020	263.440,00

BOPA\_11\_587

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO	INICIATIVA AIRE 2020	160.640,00
AYUNTAMIENTO DE MARTOS	INICIATIVA AIRE 2020	566.990,00
	P. EXPERIENCIAS PROFESIONALES 2018	48.275,85
AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR	INICIATIVA AIRE 2020	231.030,00
	ESCUELAS TALLER 2020	73.721,87
AYUNTAMIENTO DE MONTIZÓN	INICIATIVA AIRE 2020	69.560,00
AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN JUAN	INICIATIVA AIRE 2020	105.490,00
AYUNTAMIENTO DE NOALEJO	INICIATIVA AIRE 2020	72.520,00
AYUNTAMIENTO DE ORCERA	INICIATIVA AIRE 2020	72.370,00
AYUNTAMIENTO DE PEAL DE BECERRO	INICIATIVA AIRE 2020	121.360,00
AYUNTAMIENTO DE PEGALAJAR	INICIATIVA AIRE 2020	93.240,00
AYUNTAMIENTO DE PORCUNA	INICIATIVA AIRE 2020	145.720,00
AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN	INICIATIVA AIRE 2020	101.540,00
AYUNTAMIENTO DE PUENTE DE GÉNAVE	INICIATIVA AIRE 2020	74.000,00
AYUNTAMIENTO DE LA PUERTA DE SEGURA	INICIATIVA AIRE 2020	78.850,00
AYUNTAMIENTO DE QUESADA	INICIATIVA AIRE 2020	123.540,00
AYUNTAMIENTO DE RUS JAÉN	INICIATIVA AIRE 2020	83.560,00
AYUNTAMIENTO DE SABIOTE	INICIATIVA AIRE 2020	84.800,00
AYUNTAMIENTO DE SANTA ELENA	INICIATIVA AIRE 2020	59.200,00
AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE CALATRAVA	INICIATIVA AIRE 2020	57.720,00
AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO-PONTONES	INICIATIVA AIRE 2020	92.950,00
AYUNTAMIENTO DE SANTISTEBAN DEL PUERTO	INICIATIVA AIRE 2020	105.880,00

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÉ	INICIATIVA AIRE 2020	72.520,00
AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LA SIERRA	INICIATIVA AIRE 2020	71.480,00
AYUNTAMIENTO DE SILES	INICIATIVA AIRE 2020	73.710,00
AYUNTAMIENTO DE SORIHUELA DEL GUADALIMAR	INICIATIVA AIRE 2020	62.160,00
AYUNTAMIENTO DE TORREBLASCO PEDRO	INICIATIVA AIRE 2020	86.640,00
AYUNTAMIENTO DE TORRE DEL CAMPO	INICIATIVA AIRE 2020	335.280,00
	ESCUELAS TALLER 2020	59.518,03
AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO	INICIATIVA AIRE 2020	316.660,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	36.955,70
AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL	INICIATIVA AIRE 2020	165.180,00
AYUNTAMIENTO DE TORRES	INICIATIVA AIRE 2020	65.120,00
AYUNTAMIENTO DE TORRES DE ALBÁNCHÉZ	INICIATIVA AIRE 2020	59.200,00
AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA	INICIATIVA AIRE 2020	799.500,00
	ESCUELAS TALLER 2020	69.154,69
AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE JAÉN	INICIATIVA AIRE 2020	84.500,00
AYUNTAMIENTO DE VILCHES	INICIATIVA AIRE 2020	98.760,00
	ESCUELAS TALLER 2020	28.213,04
AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO	INICIATIVA AIRE 2020	254.380,00
	ESCUELAS TALLER 2020	63.764,74
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA	INICIATIVA AIRE 2020	76.260,00
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	INICIATIVA AIRE 2020	194.320,00

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE VILLARDOMPARDO	INICIATIVA AIRE 2020	59.200,00
AYUNTAMIENTO DE LOS VILARES	INICIATIVA AIRE 2020	136.570,00
AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES	INICIATIVA AIRE 2020	94.040,00
AYUNTAMIENTO DE VILLARRODRIGO	INICIATIVA AIRE 2020	56.240,00
DIPUTACIÓN DE JAÉN	TALLERES DE EMPLEO 2020	86.211,11
DIPUTACIÓN DE JAÉN	TALLERES DE EMPLEO 2020	97.391,11

Sevilla, 30 de abril de 2021.

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,

Rocío Blanco Eguren.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-001732, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los pagos a los ayuntamientos de Huelva en 2020**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 13 de abril de 2021*  
*Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*  
*Orden de publicación de 3 de mayo de 2021*

En relación a la iniciativa arriba referenciada, le remito en archivo adjunto los pagos realizados por esta Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los distintos ayuntamientos de la provincia de Huelva durante el año 2020.

## ENTIDADES LOCALES 2020

ENTIDAD LOCAL	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE ALÁJAR	INICIATIVA AIRE 2020	51.120,00
AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE	INICIATIVA AIRE 2020	329.290,00
	FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	6.447,59
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	7.500,00
AYUNTAMIENTO DE EL ALMENDRO	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE ALMONASTER LA REAL	INICIATIVA AIRE 2020	56.240,00
AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	INICIATIVA AIRE 2020	402.560,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	68.350,48
AYUNTAMIENTO DE ALOSNO	INICIATIVA AIRE 2020	47.360,00

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD LOCAL	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE ARACENA	INICIATIVA AIRE 2020	118.810,00
AYUNTAMIENTO DE AROCHE	INICIATIVA AIRE 2020	47.360,00
AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS DE LEÓN	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE AYAMONTE	INICIATIVA AIRE 2020	319.490,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	36.955,70
AYUNTAMIENTO DE BEAS	INICIATIVA AIRE 2020	59.080,00
AYUNTAMIENTO DE BERROCAL	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DEL CONDADO	INICIATIVA AIRE 2020	217.290,00
AYUNTAMIENTO DE BONARES	INICIATIVA AIRE 2020	96.200,00
AYUNTAMIENTO DE CABEZAS RUBIAS	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE CALA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE CALAÑAS	INICIATIVA AIRE 2020	67.280,00
AYUNTAMIENTO DE EL CAMPILLO DE HUELVA	INICIATIVA AIRE 2020	56.240,00
AYUNTAMIENTO DE CAMPOFRÍO	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL DE LEÓN	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE CARTAYA	INICIATIVA AIRE 2020	330.730,00
AYUNTAMIENTO DE CASTAÑO DEL ROBLEDO	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE EL CERRO DE ANDÉVALO	INICIATIVA AIRE 2020	59.530,00
AYUNTAMIENTO DE CORTECONCEPCIÓN	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE CORTEGANA	INICIATIVA AIRE 2020	66.740,00
AYUNTAMIENTO DE CORTELAZOR	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE CUMBRES DE ENMEDIO	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00

BOPA\_11\_587

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD LOCAL	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE CUMBRES MAYORES	INICIATIVA AIRE 2020	56.240,00
AYUNTAMIENTO DE CHUCENA	INICIATIVA AIRE 2020	61.360,00
AYUNTAMIENTO DE ENCINASOLA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE ESCACENA DEL CAMPO	INICIATIVA AIRE 2020	61.500,00
AYUNTAMIENTO DE FUENTEHERIDOS	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
	ESCUELAS TALLER (ETCOTE)	87411,03
AYUNTAMIENTO DE GALAROZA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE GIBRALEÓN	INICIATIVA AIRE 2020	189.720,00
AYUNTAMIENTO DE LA GRANADA DE RIOTINTO	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE EL GRANADO	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LA SIERRA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE HINOJALES	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE HINOJOS	INICIATIVA AIRE 2020	56.530,00
AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA	INICIATIVA AIRE 2020	343.180,00
AYUNTAMIENTO DE JABUGO	INICIATIVA AIRE 2020	59.200,00
AYUNTAMIENTO DE LEPE	INICIATIVA AIRE 2020	456.930,00
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	7.500,00
AYUNTAMIENTO DE LINARES DE LA SIERRA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE LUCENA DEL PUERTO	INICIATIVA AIRE 2020	59.200,00
AYUNTAMIENTO DE MANZANILLA	INICIATIVA AIRE 2020	59.200,00
AYUNTAMIENTO DE LOS MARINES	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE MINAS DE RIOTINTO	INICIATIVA AIRE 2020	50.320,00
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	23.275,38

BOPA\_11\_587

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD LOCAL	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE MOGUER	INICIATIVA AIRE 2020	369.500,00
	FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	20.581,47
AYUNTAMIENTO DE LA NAVA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE NERVA	INICIATIVA AIRE 2020	78.150,00
AYUNTAMIENTO DE NIEBLA	INICIATIVA AIRE 2020	60.680,00
AYUNTAMIENTO DE LA PALMA DEL CONDADO	INICIATIVA AIRE 2020	163.770,00
AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA	INICIATIVA AIRE 2020	191.260,00
AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL CAMPO	INICIATIVA AIRE 2020	47.690,00
AYUNTAMIENTO DE PAYMOGO	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMÁN	INICIATIVA AIRE 2020	42.920,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	33.135,39
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	7.500,00
AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORAL	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE ROCIANA DEL CONDADO	INICIATIVA AIRE 2020	125.440,00
AYUNTAMIENTO DE ROSAL DE LA FRONTERA	INICIATIVA AIRE 2020	54.760,00
AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE	INICIATIVA AIRE 2020	57.040,00
AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL PUERTO	INICIATIVA AIRE 2020	144.160,00
	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	77.025,00
	ESCUELAS TALLER (ETCOTE)	101.309,47
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	3.713,72
AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE GUADIANA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE SAN SILVESTRE DE GUZMÁN	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA LA REAL	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00

BOPA\_11\_587

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD LOCAL	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE SANTA BÁRBARA DE CASA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE SANTA OLALLA	INICIATIVA AIRE 2020	57.720,00
AYUNTAMIENTO DE TRIGUEROS	INICIATIVA AIRE 2020	115.950,00
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	6.806,46
AYUNTAMIENTO DE VALDELARCO	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO	INICIATIVA AIRE 2020	180.820,00
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	11.763,68
AYUNTAMIENTO DE VILLABLANCA	INICIATIVA AIRE 2020	71.040,00
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	13.393,29
AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DEL ALCOR	INICIATIVA AIRE 2020	47.690,00
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LAS CRUCES	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	INICIATIVA AIRE 2020	70.120,00
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	6.000,00
AYUNTAMIENTO DE VILLARRASA	INICIATIVA AIRE 2020	48.710,00
AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA LA REAL	INICIATIVA AIRE 2020	44.830,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	22.534,62
AYUNTAMIENTO DE ZUFRE	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRÍA	INICIATIVA AIRE 2020	235.610,00
	FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	420,36
	ESCUELAS TALLER (ETCOTE)	91.589,40
MANCOMUNIDAD CONDADO DE HUELVA	ESCUELAS TALLER (ETCOTE)	102.299,83
MANCOMUNIDAD DE ISLANTILLA	ESCUELAS TALLER (ETCOTE)	85.428,29
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	3.061,68

BOPA\_11\_587

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD LOCAL	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
MANCOMUNIDAD DE BETURIA	ESCUELAS TALLER (ETCOTE)	76.632,65

Sevilla, 30 de abril de 2021.

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,

Rocío Blanco Eguren.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-001733, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los pagos a los ayuntamientos de Málaga en 2020**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 13 de abril de 2021*  
*Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*  
*Orden de publicación de 3 de mayo de 2021*

En relación a la iniciativa arriba referenciada, le remito en archivo adjunto los pagos realizados por esta Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los distintos ayuntamientos de la provincia de Málaga durante el año 2020.

## ENTIDADES LOCALES 2020

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DE MÁLAGA	INICIATIVA AIRE 2020	81.540,00
	FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	30.122,36
AYUNTAMIENTO DE ALCAUCÍN	INICIATIVA AIRE 2020	54.760,00
AYUNTAMIENTO DE ALFARNATE	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE ALFARNATEJO	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO	INICIATIVA AIRE 2020	93.240,00
AYUNTAMIENTO DE ALGATOCÍN	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE	INICIATIVA AIRE 2020	606.440,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	35.195,37
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	27.341,43
	FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	5.059,77
AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN EL GRANDE	INICIATIVA AIRE 2020	372.770,00
AYUNTAMIENTO DE ALMÁCHAR	INICIATIVA AIRE 2020	56.240,00
AYUNTAMIENTO DE ALMARGEN	INICIATIVA AIRE 2020	59.200,00
AYUNTAMIENTO DE ALMOGÍA	INICIATIVA AIRE 2020	50.320,00
AYUNTAMIENTO DE ÁLORA	INICIATIVA AIRE 2020	196.870,00
AYUNTAMIENTO DE ALOZAINA	INICIATIVA AIRE 2020	57.720,00
AYUNTAMIENTO DE ALPANDEIRE	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA	INICIATIVA AIRE 2020	640.710,00
	FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	38.280,08
AYUNTAMIENTO DE ÁRCHEZ	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA	INICIATIVA AIRE 2020	125.140,00
AYUNTAMIENTO DE ARDALES	INICIATIVA AIRE 2020	65.120,00
AYUNTAMIENTO DE ARENAS	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE ARRIATE	INICIATIVA AIRE 2020	59.200,00
AYUNTAMIENTO DE ATAJATE	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE BENADALID	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE BENAHAVÍS	INICIATIVA AIRE 2020	109.520,00
AYUNTAMIENTO DE BENALAURÍA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00

BOPA\_11\_587

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA	INICIATIVA AIRE 2020	1.012.320,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	62.322,39
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2019	37.332,08
	FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	136.248,92
AYUNTAMIENTO DE BENAMARGOSA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE BENAMOCARRA	INICIATIVA AIRE 2020	41.440,00
AYUNTAMIENTO DE BENAJOÁN	INICIATIVA AIRE 2020	54.760,00
AYUNTAMIENTO DE BENARRABÁ	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE EL BORGE	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE EL BURGO	INICIATIVA AIRE 2020	57.720,00
AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS	INICIATIVA AIRE 2020	125.640,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	35.924,85
AYUNTAMIENTO DE CANILLAS DE ACEITUN	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE CANILLAS DE ALBAIDA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE CAÑETE LA REAL	INICIATIVA AIRE 2020	54.760,00
AYUNTAMIENTO DE CARRATRACA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE CARTAJIMA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE CÁRTAMA	INICIATIVA AIRE 2020	393.200,00
	P. EXPERIENCIAS PROFESIONALES 2018	111.420,50
AYUNTAMIENTO DE CASABERMEJA	INICIATIVA AIRE 2020	44.400,00
AYUNTAMIENTO DE CASARABONELA	INICIATIVA AIRE 2020	63.640,00
AYUNTAMIENTO DE CASARES	INICIATIVA AIRE 2020	96.200,00

BOPA\_11\_587

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE COÍN	INICIATIVA AIRE 2020	332.980,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	62.200,81
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2019	39.160,21
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	7.358,21
AYUNTAMIENTO DE COLMENAR	INICIATIVA AIRE 2020	45.880,00
AYUNTAMIENTO DE COMARES	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE CÓMPETA	INICIATIVA AIRE 2020	42.920,00
AYUNTAMIENTO DE CORTES DE LA FRONTE	INICIATIVA AIRE 2020	45.880,00
AYUNTAMIENTO DE CUEVAS BAJAS	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL BECERRO	INICIATIVA AIRE 2020	54.760,00
AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DE SAN MARCO	INICIATIVA AIRE 2020	52.240,00
AYUNTAMIENTO DE CÚTAR	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2013	101.946,40
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	143.251,05
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2015	53.702,66
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2014	104.010,16
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2011	16.165,07
	P. EXPERIENCIAS PROFESIONALES 2018	47.213,97
AYUNTAMIENTO DE FARAJÁN	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE FRIGILIANA	INICIATIVA AIRE 2020	35.930,00

BOPA\_11\_587

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA	INICIATIVA AIRE 2020	1.157.770,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2019	39.891,45
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	60.068,26
	ESCUELA TALLER	85.513,73
	FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	69.062,54
AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE PIEDRA	INICIATIVA AIRE 2020	65.120,00
AYUNTAMIENTO DE GAUCÍN	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE GENALGUACIL	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE GUARO	INICIATIVA AIRE 2020	59.200,00
AYUNTAMIENTO DE HUMILLADERO	INICIATIVA AIRE 2020	51.680,00
AYUNTAMIENTO DE IGUALEJA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE ISTÁN	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE IZNATE	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE JIMERA DE LÍBAR	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE JUBRIQUE	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE JÚZCAR	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE MACHARAVIAYA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE MANILVA	INICIATIVA AIRE 2020	226.080,00
AYUNTAMIENTO DE MARBELLA	INICIATIVA AIRE 2020	242.820,00
AYUNTAMIENTO DE MIJAS	INICIATIVA AIRE 2020	1.243.780,00
	TALLER DE EMPLEO	98.574,04
AYUNTAMIENTO DE MOCLINEJO	INICIATIVA AIRE 2020	54.760,00
AYUNTAMIENTO DE MOLLINA	INICIATIVA AIRE 2020	69.560,00

BOPA\_11\_587

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE MONDA	INICIATIVA AIRE 2020	65.120,00
AYUNTAMIENTO DE MONTECORTO	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE MONTEJAQUE	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE NERJA	INICIATIVA AIRE 2020	284.800,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	24.165,29
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	14.655,19
	ESCUELA TALLER	164.616,85
	TALLER DE EMPLEO	98.574,04
AYUNTAMIENTO DE OJÉN	INICIATIVA AIRE 2020	51.800,00
AYUNTAMIENTO DE PARAUTA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE PERIANA	INICIATIVA AIRE 2020	44.400,00
AYUNTAMIENTO DE PIZARRA	INICIATIVA AIRE 2020	139.810,00
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	7.126,79
AYUNTAMIENTO DE PUJERRA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA	INICIATIVA AIRE 2020	677.940,00
AYUNTAMIENTO DE RIOGORDO	INICIATIVA AIRE 2020	65.120,00
AYUNTAMIENTO DE RONDA	INICIATIVA AIRE 2020	266.400,00
	ESCUELA TALLER	178.214,89
AYUNTAMIENTO DE SALARES	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE SAYALONGA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE SEDELLA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE SIERRA YEGUA	INICIATIVA AIRE 2020	45.880,00
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	6.048,00

BOPA\_11\_587

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE TEBA	INICIATIVA AIRE 2020	52.930,00
AYUNTAMIENTO DE TOLOX	INICIATIVA AIRE 2020	57.720,00
AYUNTAMIENTO DE TORROX	INICIATIVA AIRE 2020	233.840,00
	FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	46.502,90
AYUNTAMIENTO DE TOTALÁN	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ABDALAJÍS	INICIATIVA AIRE 2020	63.640,00
AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ MÁLAGA	INICIATIVA AIRE 2020	1.226.290,00
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALGAIIDAS	INICIATIVA AIRE 2020	51.800,00
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ROSA	INICIATIVA AIRE 2020	47.240,00
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL TRABUCO	INICIATIVA AIRE 2020	78.850,00
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE TAPIA	INICIATIVA AIRE 2020	49.520,00
AYUNTAMIENTO DE VIÑUELA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE YUNQUERA	INICIATIVA AIRE 2020	71.040,00
AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS	INICIATIVA AIRE 2020	1.007.320,00
	FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	137.600,95
AYUNTAMIENTO DE SERRATO	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN	INICIATIVA AIRE 2020	47.360,00
MANCOMUNIDAD COSTA DEL SOL AXARQUÍA	FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	10.800,00

Sevilla, 30 de abril de 2021.

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,  
Rocío Blanco Eguren.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-001734, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los pagos a los ayuntamientos de Granada en 2020**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 13 de abril de 2021*  
*Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*  
*Orden de publicación de 3 de mayo de 2021*

En relación a la iniciativa arriba referenciada, le remito en archivo adjunto los pagos realizados por esta Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los distintos ayuntamientos de la provincia de Granada durante el año 2020.

## ENTIDADES LOCALES 2020

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE AGRÓN	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE ALAMEDILLA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE	INICIATIVA AIRE 2020	303.000,00
AYUNTAMIENTO DE ALBONDÓN	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE ALBUÑÁN	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE ALBUÑOL	INICIATIVA AIRE 2020	125.800,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	23.097,32
AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE ALDEIRE	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE ALFACAR	INICIATIVA AIRE 2020	82.880,00
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	5.316,93
AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO	INICIATIVA AIRE 2020	60.680,00
AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA	INICIATIVA AIRE 2020	96.300,00
AYUNTAMIENTO DE ALHENDÍN	INICIATIVA AIRE 2020	147.200,00
AYUNTAMIENTO DE ALICÚN DE ORTEGA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE ALMEGÍJAR	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR	INICIATIVA AIRE 2020	380.780,00
AYUNTAMIENTO DE ALPUJARRA DE LA SIERRA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE ALQUIFE	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE ARENAS DEL REY	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE ARMILLA	INICIATIVA AIRE 2020	395.950,00
AYUNTAMIENTO DE ATARFE	INICIATIVA AIRE 2020	292.170,00
AYUNTAMIENTO DE BAZA	INICIATIVA AIRE 2020	314.640,00
AYUNTAMIENTO DE BEAS DE GRANADA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE BEAS DE GUADIX	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE BENALÚA DE GUADIX	INICIATIVA AIRE 2020	45.880,00
AYUNTAMIENTO DE BENALÚA DE LAS VILLAS	INICIATIVA AIRE 2020	49.520,00
AYUNTAMIENTO DE BENAMAUREL	INICIATIVA AIRE 2020	57.720,00
AYUNTAMIENTO DE BÉRCHULES	INICIATIVA AIRE 2020	49.520,00
AYUNTAMIENTO DE BUBIÓN	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE BUSQUÍSTAR	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE CACÍN	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE CÁDIAR	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE CÁJAR	INICIATIVA AIRE 2020	78.440,00
AYUNTAMIENTO DE CALICASAS	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE CAMPOTÉJAR	INICIATIVA AIRE 2020	54.760,00
AYUNTAMIENTO DE CANILES	INICIATIVA AIRE 2020	56.120,00
AYUNTAMIENTO DE CÁÑAR	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE CAPILEIRA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE CARATAUNAS	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE CÁSTARAS	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE CASTILLÉJAR	INICIATIVA AIRE 2020	35.520,00
AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	INICIATIVA AIRE 2020	58.130,00
AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA	INICIATIVA AIRE 2020	130.240,00
AYUNTAMIENTO DE CHAUCHINA	INICIATIVA AIRE 2020	84.120,00
	INICIATIVA COOPERACIÓN SOCIAL 2014	26.575,00
AYUNTAMIENTO DE CHIMENEAS	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE CHURRIANA DE LA VEGA	INICIATIVA AIRE 2020	240.040,00
AYUNTAMIENTO DE CIJUELA	INICIATIVA AIRE 2020	53.960,00
AYUNTAMIENTO DE COGOLLOS DE GUADIX	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE COGOLLOS VEGA	INICIATIVA AIRE 2020	59.200,00
AYUNTAMIENTO DE COLOMERA	INICIATIVA AIRE 2020	54.300,00
AYUNTAMIENTO DE CORTES DE BAZA	INICIATIVA AIRE 2020	54.760,00
AYUNTAMIENTO DE CORTES Y GRAENA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL CAMPO	INICIATIVA AIRE 2020	56.650,00

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR	INICIATIVA AIRE 2020	54.860,00
	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	34.725,00
AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR DE VEGA	INICIATIVA AIRE 2020	117.250,00
AYUNTAMIENTO DE DARRO	INICIATIVA AIRE 2020	58.920,00
	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	20.475,00
AYUNTAMIENTO DE DEHESA DE GUADIX	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE DEHESAS VIEJA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE DEIFONTES	INICIATIVA AIRE 2020	65.120,00
AYUNTAMIENTO DE DIEZMA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE DÍLAR	INICIATIVA AIRE 2020	53.820,00
AYUNTAMIENTO DE DÓLAR	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE DÚDAR	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE DÚRCAL	INICIATIVA AIRE 2020	108.480,00
AYUNTAMIENTO DEL PINAR	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DEL VALLE	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE ESCÚZAR	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE FERREIRA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE FONELAS	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE FORNES	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE FREILA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE FUENTE VAQUEROS	INICIATIVA AIRE 2020	64.320,00
AYUNTAMIENTO DE GALERA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE GOBERNADOR	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE GÓJAR	INICIATIVA AIRE 2020	91.760,00
AYUNTAMIENTO DE GOR	INICIATIVA AIRE 2020	26.640,00
AYUNTAMIENTO DE GORAFE	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE GRANADA	INICIATIVA AIRE 2020	3.449.580,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	36.955,64
AYUNTAMIENTO DE GUADAHORTUNA	INICIATIVA AIRE 2020	59.200,00
AYUNTAMIENTO DE GUADIX	INICIATIVA AIRE 2020	283.800,00
AYUNTAMIENTO DE GUALCHOS	INICIATIVA AIRE 2020	84.070,00
AYUNTAMIENTO DE GÜÉJAR SIERRA	INICIATIVA AIRE 2020	69.700,00
AYUNTAMIENTO DE GUEVÉJAR	INICIATIVA AIRE 2020	68.490,00
AYUNTAMIENTO DE HUÉLAGO	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE HUÉNEJA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE HUÉSCAR	INICIATIVA AIRE 2020	101.180,00
AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR SANTILLAN	INICIATIVA AIRE 2020	55.580,00
AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR TAJAR	INICIATIVA AIRE 2020	168.430,00
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	3.068,96
AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA	INICIATIVA AIRE 2020	190.920,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	43.114,98
AYUNTAMIENTO DE ÍLLORA	INICIATIVA AIRE 2020	153.440,00
AYUNTAMIENTO DE ITRABO	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE IZNALLOZ	INICIATIVA AIRE 2020	76.960,00
AYUNTAMIENTO DE JÁTAR	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00

BOPA\_11\_587

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE JAYENA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	7.558,96
AYUNTAMIENTO DE JEREZ DEL MARQUESADO	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE JETE	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE JUN	INICIATIVA AIRE 2020	59.200,00
AYUNTAMIENTO DE JUVILES	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE LA MALAHA	INICIATIVA AIRE 2020	48.720,00
AYUNTAMIENTO DE LA PEZA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE LA TAHA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE LA CALAHORRA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE LÁCHAR	INICIATIVA AIRE 2020	55.100,00
AYUNTAMIENTO DE LANJARÓN	INICIATIVA AIRE 2020	50.530,00
AYUNTAMIENTO DE LANTEIRA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS	INICIATIVA AIRE 2020	340.680,00
AYUNTAMIENTO DE LECRÍN	INICIATIVA AIRE 2020	59.200,00
AYUNTAMIENTO DE LENTEGÍ	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE LOBRAS	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE LOJA	INICIATIVA AIRE 2020	312.700,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	36.955,70
AYUNTAMIENTO DE LOS GUAJARES	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE LUGROS	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE LÚJAR	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE MARACENA	INICIATIVA AIRE 2020	342.210,00

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE MARCHAL	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE MOCLÍN	INICIATIVA AIRE 2020	51.800,00
AYUNTAMIENTO DE MOLVÍZAR	INICIATIVA AIRE 2020	70.120,00
AYUNTAMIENTO DE MONACHIL	INICIATIVA AIRE 2020	125.800,00
AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO	INICIATIVA AIRE 2020	82.520,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	23.097,32
AYUNTAMIENTO DE MONTEJÍCAR	INICIATIVA AIRE 2020	60.270,00
AYUNTAMIENTO DE MONTILLANA	INICIATIVA AIRE 2020	49.520,00
AYUNTAMIENTO DE MORALEDA DE ZAFAYONA	INICIATIVA AIRE 2020	45.880,00
AYUNTAMIENTO DE MORELABOR	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE MOTRIL	INICIATIVA AIRE 2020	902.340,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	274.523,98
AYUNTAMIENTO DE MURTAS	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE NEVADA	INICIATIVA AIRE 2020	49.520,00
AYUNTAMIENTO DE NIGÜELAS	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE NÍVAR	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES	INICIATIVA AIRE 2020	213.120,00
AYUNTAMIENTO DE ORCE	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE ÓRGIVA	INICIATIVA AIRE 2020	87.560,00
AYUNTAMIENTO DE OTÍVAR	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE OTURA	INICIATIVA AIRE 2020	108.040,00
AYUNTAMIENTO DE PADUL	INICIATIVA AIRE 2020	134.680,00
AYUNTAMIENTO DE PAMPANEIRA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00

BOPA\_11\_587

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE PEDRO MARTÍNEZ	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	2.800,00
AYUNTAMIENTO DE PELIGROS	INICIATIVA AIRE 2020	182.580,00
AYUNTAMIENTO DE PINOS GENIL	INICIATIVA AIRE 2020	54.760,00
AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE	INICIATIVA AIRE 2020	152.870,00
AYUNTAMIENTO DE PÍÑAR	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE POLÍCAR	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE POLOPOS	INICIATIVA AIRE 2020	59.200,00
AYUNTAMIENTO DE PÓRTUGOS	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE DON FADRIQUE	INICIATIVA AIRE 2020	59.200,00
AYUNTAMIENTO DE PULIANAS	INICIATIVA AIRE 2020	88.800,00
AYUNTAMIENTO DE PURULLENA	INICIATIVA AIRE 2020	62.160,00
AYUNTAMIENTO DE QUÉNTAR	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE RUBITE	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE SALAR	INICIATIVA AIRE 2020	65.120,00
AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA	INICIATIVA AIRE 2020	186.130,00
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE ALHAMA	INICIATIVA AIRE 2020	51.120,00
AYUNTAMIENTO DE SANTAFE	INICIATIVA AIRE 2020	234.690,00
AYUNTAMIENTO DE SOPORTÚJAR	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE SORVILÁN	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE TORRE CARDELA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE TORRENUOVA COSTA	INICIATIVA AIRE 2020	68.080,00
AYUNTAMIENTO DE TORVIZCÓN	INICIATIVA AIRE 2020	51.120,00

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE TREVÉLEZ	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE TURÓN	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE UGÍJAR	INICIATIVA AIRE 2020	62.700,00
AYUNTAMIENTO DE VALDERRUBIO	INICIATIVA AIRE 2020	58.400,00
AYUNTAMIENTO DE VALLE DEL ZALABÍ	INICIATIVA AIRE 2020	59.200,00
AYUNTAMIENTO DE VÁLOR	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL	INICIATIVA AIRE 2020	164.720,00
AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ DE BENAUDALLA	INICIATIVA AIRE 2020	70.900,00
AYUNTAMIENTO DE VENTAS DE HUELMA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE VILLAMENA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LAS TORRES	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA MESÍA	INICIATIVA AIRE 2020	59.200,00
AYUNTAMIENTO DE VÍZNAR	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	5.560,61
AYUNTAMIENTO DE ZAFARRAYA	INICIATIVA AIRE 2020	56.240,00
AYUNTAMIENTO DE ZAGRA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE ZUBIA	INICIATIVA AIRE 2020	299.520,00
AYUNTAMIENTO DE ZÚJAR	INICIATIVA AIRE 2020	64.660,00
DIPUTACIÓN DE GRANADA	TALLERES DE EMPLEO 2016	21.527,10
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	68.368,04
MANCOMUNIDAD COMARCA ALHAMA	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	23.097,32
MANCOMUNIDAD COMARCA HUÉSCAR	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	69.588,61
MANCOMUNIDAD COMARCA VALLE LEGRÍN	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	43.114,98

BOPA\_11\_587

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
MANCOMUNIDAD COMARCA ALPUJARRA	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	46.741,29
MANCOMUNIDAD COMARCA GUADIX	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	46.864,11
CONSORCIO MONTES ORIENTALES	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	46.859,79

Sevilla, 30 de abril de 2021.

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,

Rocío Blanco Eguren.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-001735, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los pagos a los ayuntamientos de Sevilla en 2020**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 13 de abril de 2021*

*Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*

*Orden de publicación de 3 de mayo de 2021*

En relación a la iniciativa arriba referenciada, le remito en archivo adjunto los pagos realizados por esta Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los distintos ayuntamientos de la provincia de Sevilla durante el año 2020.

## ENTIDADES LOCALES 2020

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE AGUADULCE	INICIATIVA AIRE 2020	58.270,00
AYUNTAMIENTO DE ALANÍS	INICIATIVA AIRE 2020	56.240,00
AYUNTAMIENTO DE ALBAIDA DE ALJARAFE	INICIATIVA AIRE 2020	50.320,00
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE GUADAÍRA	INICIATIVA AIRE 2020	1.110.000,00
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL RÍO	INICIATIVA AIRE 2020	181.460,00
AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DEL RÍO	INICIATIVA AIRE 2020	47.360,00
AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA	INICIATIVA AIRE 2020	244.200,00
AYUNTAMIENTO DE ALGÁMITAS	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE ALMADÉN DE LA PLATA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA	INICIATIVA AIRE 2020	91.760,00
AYUNTAMIENTO DE EL ARAHAL	INICIATIVA AIRE 2020	293.340,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	68.877,22
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	68.368,05
AYUNTAMIENTO DE AZNALCÁZAR	INICIATIVA AIRE 2020	70.680,00
AYUNTAMIENTO DE AZNALCÓLLAR	INICIATIVA AIRE 2020	94.720,00
AYUNTAMIENTO DE BADOLATOSA	INICIATIVA AIRE 2020	51.680,00
AYUNTAMIENTO DE BENACAZÓN	INICIATIVA AIRE 2020	109.130,00
AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	INICIATIVA AIRE 2020	155.550,00
AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS	P. EXPERIENCIAS PROFESIONALES 2018	184.859,69
	INICIATIVA AIRE 2020	325.420,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	68.368,00
AYUNTAMIENTO DE BRENES	INICIATIVA AIRE 2020	191.870,00
AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS	INICIATIVA AIRE 2020	107.920,00
AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN	INICIATIVA AIRE 2020	261.140,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	136.736,10
AYUNTAMIENTO DE CAMAS	INICIATIVA AIRE 2020	399.600,00
AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA	INICIATIVA AIRE 2020	81.400,00
AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA	INICIATIVA AIRE 2020	168.220,00
AYUNTAMIENTO DE CARMONA	INICIATIVA AIRE 2020	435.120,00
AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES	INICIATIVA AIRE 2020	62.160,00
AYUNTAMIENTO DE CASARICHE	INICIATIVA AIRE 2020	83.900,00
AYUNTAMIENTO DE CASTIBLANCO DE LOS ARROYOS	INICIATIVA AIRE 2020	71.920,00

BOPA\_11\_587

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE GUZMÁN	INICIATIVA AIRE 2020	69.560,00
AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA	INICIATIVA AIRE 2020	265.610,00
AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMP	INICIATIVA AIRE 2020	49.520,00
AYUNTAMIENTO DE EL CASTILLO DE LAS GUARDAS	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE CAZALLA DE LA SIERRA	INICIATIVA AIRE 2020	66.600,00
AYUNTAMIENTO DE CONSTANTINA	INICIATIVA AIRE 2020	89.240,00
AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RÍO	INICIATIVA AIRE 2020	474.160,00
AYUNTAMIENTO DE CORIPE	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL	INICIATIVA AIRE 2020	71.040,00
AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES	INICIATIVA AIRE 2020	55.050,00
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	5.310,00
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	P. EXPERIENCIAS PROFESIONALES 2015	145.524,20
	P. EXPERIENCIAS PROFESIONALES 2013	22.251,85
	INICIATIVA AIRE 2020	2.052.780,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2019	116.100,72
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2014	244.947,33
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	192.104,04
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	158.168,58
AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA	INICIATIVA AIRE 2020	618.290,00
AYUNTAMIENTO DE ESPARTINAS	INICIATIVA AIRE 2020	233.840,00
AYUNTAMIENTO DE ESTEPA	INICIATIVA AIRE 2020	199.120,00
	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	106.775,00
AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE ANDALUCÍA	INICIATIVA AIRE 2020	105.630,00

BOPA\_11\_587

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE EL GARROBO	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE GELVES	INICIATIVA AIRE 2020	158.360,00
AYUNTAMIENTO DE GERENA	INICIATIVA AIRE 2020	111.730,00
AYUNTAMIENTO DE GILENA	INICIATIVA AIRE 2020	53.160,00
AYUNTAMIENTO DE GINES	INICIATIVA AIRE 2020	208.900,00
	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	107.800,00
AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL	INICIATIVA AIRE 2020	65.670,00
AYUNTAMIENTO DE GUILLENA	INICIATIVA AIRE 2020	194.270,00
AYUNTAMIENTO DE HERRERA	INICIATIVA AIRE 2020	102.460,00
AYUNTAMIENTO DE HUÉVAR	INICIATIVA AIRE 2020	45.080,00
AYUNTAMIENTO DE LA LANTEJUELA	INICIATIVA AIRE 2020	54.760,00
AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA	INICIATIVA AIRE 2020	416.160,00
AYUNTAMIENTO DE LORA ESTEPA	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RÍO	P. EXPERIENCIAS PROFESIONALES 2016	44.861,63
	INICIATIVA AIRE 2020	282.680,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	36.955,39
AYUNTAMIENTO DE LA LUISIANA	INICIATIVA AIRE 2020	70.360,00
AYUNTAMIENTO DE EL MADROÑO	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR	INICIATIVA AIRE 2020	363.420,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	68.325,48
AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE	INICIATIVA AIRE 2020	711.300,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	23.097,31

BOPA\_11\_587

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE MARCHENA	P. EXPERIENCIAS PROFESIONALES 2018	68.784,60
	INICIATIVA AIRE 2020	289.440,00
AYUNTAMIENTO DE MARINALEDA	INICIATIVA AIRE 2020	71.040,00
AYUNTAMIENTO DE MARTÍN DE LA JARA	INICIATIVA AIRE 2020	68.080,00
AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES	INICIATIVA AIRE 2020	54.640,00
AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO	INICIATIVA AIRE 2020	109.740,00
AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA	INICIATIVA AIRE 2020	409.590,00
AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN	INICIATIVA AIRE 2020	51.000,00
AYUNTAMIENTO DE OLIVARES	INICIATIVA AIRE 2020	150.090,00
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	3.685,97
AYUNTAMIENTO DE OSUNA	INICIATIVA AIRE 2020	273.820,00
	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	178.850,00
AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	INICIATIVA AIRE 2020	608.680,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	65.152,93
AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA	INICIATIVA AIRE 2020	62.350,00
AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO	INICIATIVA AIRE 2020	125.800,00
AYUNTAMIENTO DE PARADAS	INICIATIVA AIRE 2020	99.160,00
AYUNTAMIENTO DE PEDRERA	INICIATIVA AIRE 2020	81.380,00
AYUNTAMIENTO DE PEDROSO DE SEVILLA	INICIATIVA AIRE 2020	57.720,00
AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLORES	INICIATIVA AIRE 2020	47.360,00
AYUNTAMIENTO DE PILAS	INICIATIVA AIRE 2020	222.020,00
AYUNTAMIENTO DE PRUNA	INICIATIVA AIRE 2020	67.730,00
AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA	INICIATIVA AIRE 2020	165.700,00

BOPA\_11\_587

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE LOS INFANTES	INICIATIVA AIRE 2020	69.560,00
AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DEL RÍO	INICIATIVA AIRE 2020	184.860,00
AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA	INICIATIVA AIRE 2020	56.240,00
AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	P. EXPERIENCIAS PROFESIONALES 2018	66.356,85
	INICIATIVA AIRE 2020	602.640,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	123.801,60
AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCIA	INICIATIVA AIRE 2020	60.680,00
AYUNTAMIENTO DE EL RONQUILLO	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE EL RUBIO	INICIATIVA AIRE 2020	50.940,00
AYUNTAMIENTO DE SALTERAS	INICIATIVA AIRE 2020	84.010,00
AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE	INICIATIVA AIRE 2020	312.280,00
AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR LA MAYOR	INICIATIVA AIRE 2020	212.860,00
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	7.500,00
AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DEL PUERTO	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE	INICIATIVA AIRE 2020	127.260,00
AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO	INICIATIVA AIRE 2020	62.160,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	36.955,70
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	5.577,01
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	INICIATIVA AIRE 2020	3.308.800,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	244.847,15
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	324.275,59
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2011	199.658,04
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2012	447.009,93

BOPA\_11\_587

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE TOCINA	INICIATIVA AIRE 2020	146.520,00
AYUNTAMIENTO DE TOMARES	INICIATIVA AIRE 2020	373.340,00
AYUNTAMIENTO DE UMBRETE	INICIATIVA AIRE 2020	129.640,00
AYUNTAMIENTO DE UTRERA	INICIATIVA AIRE 2020	782.280,00
AYUNTAMIENTO DE VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN	INICIATIVA AIRE 2020	117.990,00
AYUNTAMIENTO DE VILLAMANRIQUE DE LA ESA	INICIATIVA AIRE 2020	67.520,00
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARISCAL	INICIATIVA AIRE 2020	99.430,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2019	40.035,34
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	INICIATIVA AIRE 2020	69.560,00
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE SAN JUAN	INICIATIVA AIRE 2020	53.280,00
AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DEL RÍO	INICIATIVA AIRE 2020	123.850,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	36.955,70
AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR	INICIATIVA AIRE 2020	297.650,00
AYUNTAMIENTO DE CAÑADA ROSAL	INICIATIVA AIRE 2020	47.360,00
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	2.471,72
AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA	INICIATIVA AIRE 2020	139.820,00
AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR	INICIATIVA AIRE 2020	89.770,00

Sevilla, 30 de abril de 2021.

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,  
Rocío Blanco Eguren.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-001736, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los pagos a los ayuntamientos de Almería en 2019**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 13 de abril de 2021*

*Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*

*Orden de publicación de 3 de mayo de 2021*

En relación a la iniciativa arriba referenciada, le remito en archivo adjunto los pagos realizados por esta Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los distintos ayuntamientos de la provincia de Almería durante el año 2019.

## ENTIDADES LOCALES 2019

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE ABLA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	13.225,00
AYUNTAMIENTO DE ABRUCENA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	55.700,00
AYUNTAMIENTO DE ADRA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	809.300,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	175.551,79
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	37.089,50
	P. EXPERIENCIAS PROFESIONALES 2018	140.987,39
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2019	18.381,67
AYUNTAMIENTO DE ALBÁNCHÉZ	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	43.400,00
AYUNTAMIENTO DE ALBOLODUY	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	47.625,00
AYUNTAMIENTO DE ALBOX	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	355.200,00

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	14.300,00
AYUNTAMIENTO DE ALCÓNTAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	43.937,50
AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA DE MONTEAGUD	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	38.000,00
AYUNTAMIENTO DE ALHABIA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	80.600,00
AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERÍA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	32.500,00
AYUNTAMIENTO DE ALICÚN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	43.400,00
AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	3.689.100,00
AYUNTAMIENTO DE ALMÓCITA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	43.512,50
AYUNTAMIENTO DE ALSODUX	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	10.984,37
AYUNTAMIENTO DE ANTAS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	79.562,50
AYUNTAMIENTO DE ARBOLEAS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	28.437,50
AYUNTAMIENTO DE ARMUÑA DE ALMANZORA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	10.881,25
AYUNTAMIENTO DE BACARES	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	43.512,50
AYUNTAMIENTO DE BALANEGRA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	23.237,50
AYUNTAMIENTO DE BAYÁRCAL	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	43.400,00
AYUNTAMIENTO DE BAYARQUE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	43.512,50
AYUNTAMIENTO DE BÉDAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	11.256,25
AYUNTAMIENTO DE BEIRES	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	42.212,50
AYUNTAMIENTO DE BENAHADUX	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	144.300,00
AYUNTAMIENTO DE BENITAGLA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	9.825,00
AYUNTAMIENTO DE BENIZALÓN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	43.400,00
AYUNTAMIENTO DE BENTARIQUE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	43.400,00
AYUNTAMIENTO DE BERJA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	110.275,00

BOPA\_11\_587

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE CANJÁYAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	61.237,50
AYUNTAMIENTO DE CANTORIA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	105.950,00
AYUNTAMIENTO DE CARBONERAS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	246.500,00
AYUNTAMIENTO DE CASTRO DE FILABRES	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	10.200,00
AYUNTAMIENTO DE CÓBDAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	43.512,50
AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL ALMANZOR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	414.500,00
AYUNTAMIENTO DE CHERCOS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	10.878,12
AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	52.900,00
AYUNTAMIENTO DE DALÍAS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	119.700,00
AYUNTAMIENTO DE TRES VILLAS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	11.875,00
AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	2.221.900,00
AYUNTAMIENTO DE ENIX	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	43.612,50
AYUNTAMIENTO DE FELIX	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	43.512,50
AYUNTAMIENTO DE FINES	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	30.712,50
AYUNTAMIENTO DE FIÑANA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	87.100,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	32.135,39
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	64.270,78
AYUNTAMIENTO DE FONDÓN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	50.650,00
AYUNTAMIENTO DE GÁDOR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	51.025,00
AYUNTAMIENTO DE LOS GALLARDOS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	81.900,00
AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	287.500,00
AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	50.225,00
AYUNTAMIENTO DE HUÉCIJA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	10.878,12

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL DE ALMERÍA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	424.425,00
AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL OVERA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	544.700,00
AYUNTAMIENTO DE ÍLLAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	44.700,00
AYUNTAMIENTO DE INSTINCIÓN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	11.203,12
AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	280.400,00
AYUNTAMIENTO DE LAROYA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	43.937,50
AYUNTAMIENTO DE LÁUJAR DE ANDARAX	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	14.250,00
AYUNTAMIENTO DE LÍJAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	44.800,00
AYUNTAMIENTO DE LUBRÍN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	51.600,00
AYUNTAMIENTO DE LUCAINENA DE LAS TORRES	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	11.050,00
AYUNTAMIENTO DE LÚCAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	48.800,00
AYUNTAMIENTO DE MACAEL	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	48.425,00
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	8.022,03
AYUNTAMIENTO DE MARÍA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	51.237,50
AYUNTAMIENTO DE MOJÁCAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	186.400,00
AYUNTAMIENTO DE NACIMIENTO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	44.812,50
AYUNTAMIENTO DE NÍJAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	870.100,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	69.013,32
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	12.999,24
AYUNTAMIENTO DE OHANES	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	52.162,50
AYUNTAMIENTO DE OLULA DE CASTRO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	10.200,00
AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	214.100,00
AYUNTAMIENTO DE ORIA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	63.862,50

BOPA\_11\_587

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE PADULES	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	10.850,00
AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL RÍO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	44.812,50
AYUNTAMIENTO DE PECHINA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	61.025,00
AYUNTAMIENTO DE PULPÍ	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	239.100,00
AYUNTAMIENTO DE PURCHENA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	63.700,00
AYUNTAMIENTO DE RÁGOL	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	43.400,00
AYUNTAMIENTO DE RIOJA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	51.800,00
AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	2.523.200,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	73.770,78
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	36.573,12
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE MARCHENA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	33.762,42
AYUNTAMIENTO DE SANTA FE DE MONDÚJAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	11.528,12
AYUNTAMIENTO DE SENÉS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	10.850,00
AYUNTAMIENTO DE SERÓN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	16.287,50
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	73.270,78
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	28.829,24
AYUNTAMIENTO DE SIERRO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	45.025,00
AYUNTAMIENTO DE SOMONTÍN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	44.812,50
AYUNTAMIENTO DE SORBAS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	87.750,00
AYUNTAMIENTO DE SUFLÍ	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	44.362,50
AYUNTAMIENTO DE TABERNAS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	138.450,00
AYUNTAMIENTO DE TABERNO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	48.800,00
AYUNTAMIENTO DE TAHAL	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	10.850,00

BOPA\_11\_587

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE TERQUE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	43.400,00
AYUNTAMIENTO DE TÍJOLA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	115.000,00
AYUNTAMIENTO DE TURRE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	84.500,00
AYUNTAMIENTO DE TURRILLAS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	43.512,50
AYUNTAMIENTO DE ULEILA DEL CAMPO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	32.600,00
AYUNTAMIENTO DE URRÁCAL	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	43.400,00
AYUNTAMIENTO DE VELEFIQUE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	43.512,50
AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ BLANCO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	61.000,00
AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ RUBIO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	52.650,00
AYUNTAMIENTO DE VERA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	486.200,00
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	15.977,31
AYUNTAMIENTO DE VIATOR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	158.600,00
AYUNTAMIENTO DE VÍCAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	829.700,00
AYUNTAMIENTO DE ZURGENA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	70.900,00

Sevilla, 30 de abril de 2021.

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,  
Rocío Blanco Eguren.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-001737, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los ayuntamientos de Cádiz en 2019**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan María Cornejo López, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 13 de abril de 2021*

*Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*

*Orden de publicación de 3 de mayo de 2021*

En relación a la iniciativa arriba referenciada, le remito en archivo adjunto los pagos realizados por esta Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los distintos ayuntamientos de la provincia de Cádiz durante el año 2019.

## ENTIDADES LOCALES 2019

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE LOS GAZULES	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	382.400,00
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL VALLE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	204.900,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	39.219,36
AYUNTAMIENTO DE ALGAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	70.100,00
AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	2.544.400,00
AYUNTAMIENTO DE ALGODONALES	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	228.800,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	45.362,32
AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	2.369.900,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	101.209,19
AYUNTAMIENTO DE BARBATE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	986.400,00
AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	825.200,00

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE BENALUP CASAS VIEJAS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	456.800,00
	ESCUELAS TALLER	36.405,82
AYUNTAMIENTO DE BENAOCÁZ	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	49.671,88
AYUNTAMIENTO DE BORNOS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	355.900,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	47.437,66
AYUNTAMIENTO DE EL BOSQUE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	91.000,00
AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	2.494.000,00
	ESCUELAS TALLER	31.794,46
AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR DE LA FRONTERA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	111.800,00
AYUNTAMIENTO DE CONIL	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	770.600,00
AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	4.664.100,00
AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	807.400,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	45.128,38
AYUNTAMIENTO DE ESPERA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	182.000,00
AYUNTAMIENTO DE EL GASTOR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	59.850,00
AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	90.550,00
AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	7.641.150,00
AYUNTAMIENTO DE JIMENA DE LA FRONTERA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	334.500,00
AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	2.080.800,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	22.775,08
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	170.602,90
AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	470.900,00
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	6.563,62

BOPA\_11\_587

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE OLVERA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	304.600,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	71.967,75
AYUNTAMIENTO DE PATERNA DE RIVERA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	412.100,00
AYUNTAMIENTO DE PRADO REY	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	249.800,00
AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA.	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	2.695.900,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	72.596,96
AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	2.478.500,00
	ESCUELAS TALLER	56.549,02
AYUNTAMIENTO DE PUERTO SERRANO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	295.800,00
AYUNTAMIENTO DE ROTA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	1.026.800,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	10.813,82
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	72.596,96
	P. EXPERIENCIAS PROFESIONALES 2018	143.417,79
AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	3.013.200,00
	ESCUELAS TALLER	38.953,26
AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	2.432.000,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	268.608,82
AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL VALLE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	188.900,00
	ESCUELAS TALLER	17.149,05
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	1.675.400,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	9.915,52
	P. EXPERIENCIAS PROFESIONALES 2018	190.840,99
AYUNTAMIENTO DE SETENIL DE LAS BODEGAS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	108.400,00

BOPA\_11\_587

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE TARIFA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	647.500,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	41.280,65
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	72.596,96
AYUNTAMIENTO DE TORRE ALHÁQUIME	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	41.437,50
AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	289.000,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	41.731,74
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	25.300,74
AYUNTAMIENTO DE UBRIQUE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	673.000,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	55.424,77
	P. EXPERIENCIAS PROFESIONALES 2018	95.850,19
AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	523.500,00
AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DEL ROSARIO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	45.100,00
AYUNTAMIENTO DE VILLAMARTÍN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	547.300,00
AYUNTAMIENTO DE ZAHARA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	66.337,50
MANCOMUNIDAD COMARCA LA JANDA	P. EXPERIENCIAS PROFESIONALES 2018	141.031,50
MANCOMUNIDAD CAMPO DE GIBRALTAR	ESCUELAS TALLER	17.053,17

Sevilla, 30 de abril de 2021.

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,

Rocío Blanco Eguren.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-001738, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los pagos a los ayuntamientos de Córdoba en 2019**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 13 de abril de 2021*

*Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*

*Orden de publicación de 3 de mayo de 2021*

En relación a la iniciativa arriba referenciada, le remito en archivo adjunto los pagos realizados por esta Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los distintos ayuntamientos de la provincia de Córdoba durante el año 2019.

## ENTIDADES LOCALES 2019

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	159.600,00
AYUNTAMIENTO DE AGUILAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	514.500,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	10.707,57
AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	65.962,50
AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	87.750,00
AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL RÍO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	552.700,00
AYUNTAMIENTO DE AÑORA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	65.662,50
AYUNTAMIENTO DE BAENA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	691.400,00
AYUNTAMIENTO DE BELALCÁZAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	136.950,00
AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	240.200,00

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE BENAMEJÍ	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	203.600,00
AYUNTAMIENTO DE LOS BLÁZQUEZ	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	55.862,42
AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	306.800,00
AYUNTAMIENTO DE CABRA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	739.600,00
AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	109.050,00
AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	87.200,00
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	11.563,40
AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	63.650,00
AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	506.700,00
AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	308.600,00
AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	289.900,00
AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA DE CÓRDOBA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	45.025,00
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	6.741.200,00
AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCÍA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	181.000,00
AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	91.100,00
AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REAL	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	96.650,00
AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	122.400,00
AYUNTAMIENTO DE ESPIEL	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	93.600,00
AYUNTAMIENTO DE FERNÁN NUÑEZ	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	365.500,00
AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	48.925,00
AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	213.900,00
AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	377.700,00
AYUNTAMIENTO DE FUENTE TÓJAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	49.425,00

BOPA\_11\_587

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	54.600,00
AYUNTAMIENTO DE GUADALCÁZAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	79.100,00
AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	44.700,00
AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	272.400,00
AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	178.100,00
AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	146.600,00
AYUNTAMIENTO DE LUCENA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	2.520.300,00
AYUNTAMIENTO DE LUQUE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	118.300,00
AYUNTAMIENTO DE MONTALBÁN DE CÓRDOBA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	141.300,00
AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	142.800,00
AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	821.000,00
AYUNTAMIENTO DE MONTORO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	360.000,00
AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	77.500,00
AYUNTAMIENTO DE MORILES	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	150.100,00
AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	203.200,00
AYUNTAMIENTO DE OBEJO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	88.400,00
AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	67.600,00
AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	759.100,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	72.304,63
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	56.103,29
AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	203.400,00
AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	72.750,00
AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	852.600,00

BOPA\_11\_587

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE POSADAS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	277.100,00
AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	600.500,00
AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	788.000,00
AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	1.147.600,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	110.867,09
AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	53.300,00
AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	214.500,00
AYUNTAMIENTO DE RUTE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	321.000,00
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	50.825,00
AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	219.700,00
AYUNTAMIENTO SANTA EUFEMIA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	55.137,50
AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	57.162,50
AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	57.162,50
AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	44.700,00
AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	93.600,00
AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	289.700,00
AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE CÓRDOBA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	301.200,00
AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	65.162,50
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	319.400,00
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	61.900,00
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	59.200,00
AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	53.600,00
AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	128.700,00

BOPA\_11\_587

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DEL VISO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	100.550,00
AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	50.025,00

Sevilla, 30 de abril de 2021.

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,  
Rocío Blanco Eguren.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-001739, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los pagos a los ayuntamientos de Jaén en 2019**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 13 de abril de 2021*

*Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*

*Orden de publicación de 3 de mayo de 2021*

En relación a la iniciativa arriba referenciada, le remito en archivo adjunto los pagos realizados por esta Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los distintos ayuntamientos de la provincia de Jaén durante el año 2019.

## ENTIDADES LOCALES 2019

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE ALBÁNCHÉZ DE MÁGINA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	52.900,00
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	689.900,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	73.911,39
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	29.176,39
	P. EXPERIENCIAS PROFESIONALES 2019	28.415,83
	P. EXPERIENCIAS PROFESIONALES 2018	117.096,97
AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	356.800,00

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	73.911,28
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	32.269,31
	P. EXPERIENCIAS PROFESIONALES 2018	93.556,01
AYUNTAMIENTO DE ALDEAQUEMADA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	44.700,00
AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	2.189.300,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2019	40.025,52
AYUNTAMIENTO DE ARJONA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	204.500,00
AYUNTAMIENTO DE ARJONILLA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	128.400,00
AYUNTAMIENTO DE ARQUILLOS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	80.800,00
	FORMACIÓN PROFESIONAL EMPLEO	9.870,00
AYUNTAMIENTO DE ARROYO DEL OJANCO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	71.300,00
AYUNTAMIENTO DE BAEZA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	508.800,00
AYUNTAMIENTO DE BAILÉN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	1.113.800,00
AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE LA ENCINA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	99.500,00
AYUNTAMIENTO DE BEAS DE SEGURA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	187.400,00
AYUNTAMIENTO DE BÉDMAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	100.100,00
AYUNTAMIENTO DE BEGÍJAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	122.850,00
AYUNTAMIENTO DE BÉLMEZ DE LA MORALEDA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	71.500,00
AYUNTAMIENTO DE BENATAE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	44.812,50
AYUNTAMIENTO DE CABRA DEL SANTO CRISTO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	70.200,00
AYUNTAMIENTO DE CAMBIL	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	101.400,00
AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE ARENAS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	63.650,00

BOPA\_11\_587

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE CANENA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	67.600,00
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	5.035,50
EXCMO AYUNTAMIENTO DE CARBONEROS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	49.137,50
AYUNTAMIENTO DE CÁRCHELES	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	55.500,00
AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	1.066.700,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	73.270,78
AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	111.150,00
AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	132.600,00
AYUNTAMIENTO DE CAZALILLA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	54.337,50
AYUNTAMIENTO DE CAZORLA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	265.500,00
AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE SEGURA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	47.625,00
AYUNTAMIENTO DE CHILLUÉVAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	73.950,00
AYUNTAMIENTO DE ESCAÑUELA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	54.200,00
AYUNTAMIENTO DE ESPELÚY	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	52.525,00
AYUNTAMIENTO DE FRAILES	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	58.450,00
AYUNTAMIENTO DE FUENSANTA DE MARTOS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	107.450,00
AYUNTAMIENTO DE FUERTE DEL REY	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	56.800,00
AYUNTAMIENTO DE GÉNAVE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	46.200,00
AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA DE JAÉN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	152.000,00
AYUNTAMIENTO DE GUARROMÁN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	109.400,00
AYUNTAMIENTO DE LA HIGUERA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	76.700,00
AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE CALATRAVA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	47.625,00
AYUNTAMIENTO DE HINOJARES	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	43.400,00

BOPA\_11\_587

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE HUELMA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	209.700,00
AYUNTAMIENTO DE HUESA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	95.150,00
AYUNTAMIENTO DE IBROS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	107.600,00
AYUNTAMIENTO DE LA IRUELA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	69.662,50
AYUNTAMIENTO IZNATORAF	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	51.737,50
AYUNTAMIENTO DE JABALQUINTO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	77.700,00
AYUNTAMIENTO DE JAÉN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	2.069.100,00
AYUNTAMIENTO DE JAMILENA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	115.100,00
AYUNTAMIENTO DE JIMENA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	56.937,50
AYUNTAMIENTO DE JÓDAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	457.600,00
AYUNTAMIENTO DE LARVA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	45.100,00
AYUNTAMIENTO DE LINARES	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	3.356.000,00
AYUNTAMIENTO DE LOPERA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	153.200,00
AYUNTAMIENTO DE LUPIÓN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	54.400,00
AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	354.900,00
AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	271.100,00
AYUNTAMIENTO DE MARTOS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	742.000,00
	P. EXPERIENCIAS PROFESIONALES 2018	96.551,69
	FORMACIÓN PROFESIONAL EMPLEO	23.249,11
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	15.190,84
AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	369.800,00
AYUNTAMIENTO DE MONTIZÓN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	69.900,00
AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN JUAN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	162.400,00

BOPA\_11\_587

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE NOALEJO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	74.600,00
AYUNTAMIENTO DE ORCERA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	68.850,00
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	9.480,24
AYUNTAMIENTO DE PEAL DE BECERRO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	183.300,00
AYUNTAMIENTO DE PEGALAJAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	98.700,00
AYUNTAMIENTO DE PORCUNA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	228.600,00
AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	172.100,00
AYUNTAMIENTO DE PUENTE DE GÉNAVE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	67.400,00
AYUNTAMIENTO DE LA PUERTA DE SEGURA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	85.200,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	68.839,67
AYUNTAMIENTO DE QUESADA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	199.700,00
AYUNTAMIENTO DE RUS JAÉN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	125.450,00
AYUNTAMIENTO DE SABIOTE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	136.650,00
AYUNTAMIENTO DE SANTA ELENA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	88.400,00
AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE CALATRAVA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	48.300,00
AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO-PONTONES	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	99.950,00
AYUNTAMIENTO DE SANTISTEBAN DEL PUERTO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	165.400,00
AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÉ	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	82.550,00
AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LA SIERRA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	62.300,00
AYUNTAMIENTO DE SILES	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	83.700,00
AYUNTAMIENTO DE SORIHUELA DEL GUADALIMAR.	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	55.700,00
AYUNTAMIENTO DE TORREBLASCOPEDRO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	96.900,00
AYUNTAMIENTO DE TORRE DEL CAMPO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	476.400,00

BOPA\_11\_587

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	456.700,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	73.911,39
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	36.955,70
AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	267.400,00
AYUNTAMIENTO DE TORRES	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	54.125,00
AYUNTAMIENTO DE TORRES DE ALBÁNCHÉZ	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	54.337,50
AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	1.190.700,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	110.867,09
AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE JAÉN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	141.200,00
AYUNTAMIENTO DE VILCHES	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	162.200,00
AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	351.500,00
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	116.400,00
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	260.800,00
	FORMACIÓN PROFESIONAL EMPLEO	23.373,51
AYUNTAMIENTO DE VILLARDOMPARDO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	51.600,00
AYUNTAMIENTO DE LOS VILARES	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	186.800,00
AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	162.300,00
AYUNTAMIENTO DE VILLARRODRIGO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	47.625,00

Sevilla, 30 de abril de 2021.

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,

Rocío Blanco Eguren.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-001740, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los pagos a los ayuntamientos de Huelva en 2019**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 13 de abril de 2021*

*Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*

*Orden de publicación de 3 de mayo de 2021*

En relación a la iniciativa arriba referenciada, le remito en archivo adjunto los pagos realizados por esta Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los distintos ayuntamientos de la provincia de Huelva durante el año 2019.

## ENTIDADES LOCALES 2019

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE ALÁJAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	14.187,50
AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	669.500,00
	FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	5.760,30
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	22.500,00
AYUNTAMIENTO DEL ALMENDRO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	13.900,00
AYUNTAMIENTO DE ALMONASTER LA REAL	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	17.875,00
AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	200.375,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	37.250,06
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	136.700,95
	FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	10.991,33

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE ALOSNO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	52.525,00
AYUNTAMIENTO DE ARACENA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	73.125,00
AYUNTAMIENTO DE AROCHE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	31.525,00
AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS DE LEÓN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	62.200,00
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	3.480,00
AYUNTAMIENTO DE AYAMONTE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	105.675,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	73.911,40
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	18.591,21
	FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	354,17
AYUNTAMIENTO DE BEAS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	36.562,50
AYUNTAMIENTO DE BERROCAL	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	51.600,00
AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DEL CONDADO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	119.725,00
AYUNTAMIENTO DE BONARES	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	46.150,00
AYUNTAMIENTO DE CABEZAS RUBIAS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	56.063,00
AYUNTAMIENTO DE CALA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	19.300,00
AYUNTAMIENTO DE CALAÑAS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	254.500,00
AYUNTAMIENTO DE EL CAMPILLO DE HUELVA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	36.400,00
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	13.389,48
AYUNTAMIENTO DE CAMPOFRÍO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	12.715,62
AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL DE LEÓN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	47.900,00
AYUNTAMIENTO DE CARTAYA	FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	17.921,57
	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	150.925,00
AYUNTAMIENTO DE CASTAÑO DEL ROBLEDO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	13.975,00

BOPA\_11\_587

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE EL CERRO DE ANDÉVALO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	23.850,00
AYUNTAMIENTO DE CORTECONCEPCIÓN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	16.200,00
AYUNTAMIENTO DE CORTEGANA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	288.900,00
AYUNTAMIENTO DE CORTELAZOR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	11.362,50
AYUNTAMIENTO DE CUMBRES DE ENMEDIO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	11.090,62
AYUNTAMIENTO DE CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	12.525,00
AYUNTAMIENTO DE CUMBRES MAYORES	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	21.775,00
AYUNTAMIENTO DE CHUCENA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	22.050,00
AYUNTAMIENTO DE ENCINASOLA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	16.300,00
AYUNTAMIENTO DE ESCACENA DEL CAMPO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	21.225,00
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	5.570,87
AYUNTAMIENTO DE FUENTEHERIDOS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	53.250,00
AYUNTAMIENTO DE GALAROZA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	27.400,00
AYUNTAMIENTO DE GIBRALEÓN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	104.750,00
AYUNTAMIENTO DE LA GRANADA DE RIOTINTO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	13.365,62
AYUNTAMIENTO DE EL GRANADO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	14.900,00
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	2.855,16
AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LA SIERRA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	104.700,00
AYUNTAMIENTO DE HINOJALES	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	12.450,00
AYUNTAMIENTO DE HINOJOS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	123.500,00
AYUNTAMIENTO DE HUELVA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	2.965.200,00
AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	1.289.100,00
AYUNTAMIENTO DE JABUGO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	25.675,00

BOPA\_11\_587

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE LEPE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	224.075,00
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	22.500,00
AYUNTAMIENTO DE LINARES DE LA SIERRA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	11.375,00
AYUNTAMIENTO DE LUCENA DEL PUERTO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	23.200,00
AYUNTAMIENTO DE MANZANILLA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	97.000,00
AYUNTAMIENTO DE LOS MARINES	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	14.015,75
AYUNTAMIENTO DE MINAS DE RIOTINTO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	243.100,00
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	24.271,30
AYUNTAMIENTO DE MOGUER	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	161.975,00
AYUNTAMIENTO DE LA NAVA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	11.375,00
AYUNTAMIENTO DE NERVA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	55.325,00
AYUNTAMIENTO DE NIEBLA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	37.375,00
AYUNTAMIENTO DE LA PALMA DEL CONDADO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	363.800,00
	FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	7.557,27
AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	91.650,00
AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL CAMPO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	133.350,00
AYUNTAMIENTO DE PAYMOGO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	15.875,00
AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMÁN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	31.850,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	26.758,17
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	66.270,78
	FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	11.258,85
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	22.500,00
AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORAL	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	11.600,00

BOPA\_11\_587

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE ROCIANA DEL CONDADO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	272.600,00
AYUNTAMIENTO DE ROSAL DE LA FRONTERA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	80.600,00
AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	29.412,50
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	10.883,58
AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL PUERTO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	231.075,00
	P. EXPERIENCIAS PROFESIONALES 2018	273.671,78
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	30.000,00
AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE GUADIANA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	43.512,50
AYUNTAMIENTO DE SAN SILVESTRE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	11.325,00
AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA LA REAL	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	15.262,50
AYUNTAMIENTO DE SANTA BÁRBARA DE CASA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	13.550,00
AYUNTAMIENTO DE SANTA OLALLA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	23.075,00
AYUNTAMIENTO DE TRIGUEROS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	68.850,00
AYUNTAMIENTO DE VALDELARCO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	10.878,12
AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	448.700,00
AYUNTAMIENTO DE VILLABLANCA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	91.000,00
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	40.179,85
AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DEL ALCOR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	32.612,50
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LAS CRUCES	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	13.925,00
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	24.250,00
AYUNTAMIENTO DE VILLARRASA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	20.875,00
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	32.105,23

BOPA\_11\_587

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA LA REAL	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	29.175,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	13.828,95
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	45.069,24
AYUNTAMIENTO DE ZUFRE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	58.500,00
AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRÍA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	527.600,00
MANCOMUNIDAD ISLANTILLA	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	9.643,68

Sevilla, 30 de abril de 2021.

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,

Rocío Blanco Eguren.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-001741, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los pagos a los ayuntamientos de Málaga en 2019**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 13 de abril de 2021*  
*Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*  
*Orden de publicación de 3 de mayo de 2021*

En relación a la iniciativa arriba referenciada, le remito en archivo adjunto los pagos realizados por esta Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los distintos ayuntamientos de la provincia de Málaga durante el año 2019.

## ENTIDADES LOCALES 2019

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DE MÁLAGA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	210.000,00
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	1.400,00
AYUNTAMIENTO DE ALCAUCÍN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	72.750,00
AYUNTAMIENTO DE ALFARNATE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	53.462,50
AYUNTAMIENTO DE ALFARNATEJO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	46.200,00
AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	212.900,00
AYUNTAMIENTO DE ALGATOCÍN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	51.950,00
AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	1.260.600,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	70.390,72
AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN EL GRANDE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	834.700,00

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE ALMÁCHAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	86.000,00
AYUNTAMIENTO DE ALMARGEN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	82.900,00
AYUNTAMIENTO DE ALMOGÍA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	224.900,00
AYUNTAMIENTO DE ÁLORA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	481.600,00
	FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	105.598,47
AYUNTAMIENTO DE ALOZAINA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	75.600,00
AYUNTAMIENTO DE ALPANDEIRE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	43.512,50
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	1.405.700,00
AYUNTAMIENTO DE ÁRCHEZ	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	48.925,00
AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	302.600,00
AYUNTAMIENTO DE ARDALES	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	94.700,00
AYUNTAMIENTO DE ARENAS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	61.050,00
AYUNTAMIENTO DE ARRIATE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	157.300,00
AYUNTAMIENTO DE ATAJATE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	43.512,50
AYUNTAMIENTO DE BENADALID	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	44.150,00
AYUNTAMIENTO DE BENAHAVÍS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	176.100,00
AYUNTAMIENTO DE BENALAURÍA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	47.837,50
AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	1.741.600,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	32.951,74
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	124.644,76
AYUNTAMIENTO DE BENAMARGOSA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	60.800,00
AYUNTAMIENTO DE BENAMOCARRA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	105.500,00
AYUNTAMIENTO DE BENAJOJÁN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	80.600,00

BOPA\_11\_587

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE BENARRABÁ	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	47.625,00
AYUNTAMIENTO DE EL BORGE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	59.750,00
AYUNTAMIENTO DE EL BURGO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	90.650,00
AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	324.200,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	71.849,68
	CASA DE OFICIO	77.949,75
AYUNTAMIENTO DE CANILLAS DE ACEITUNO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	73.450,00
AYUNTAMIENTO DE CANILLAS DE ALBAIDA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	50.100,00
AYUNTAMIENTO DE CAÑETE LA REAL	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	77.700,00
AYUNTAMIENTO DE CARRATRACA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	53.462,50
AYUNTAMIENTO DE CARTAJIMA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	44.000,00
AYUNTAMIENTO DE CÁRTAMA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	849.600,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	66.199,74
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	172.829,75
	P. EXPERIENCIAS PROFESIONALES 2018	222.840,98
	FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	4.614,30
AYUNTAMIENTO DE CASABERMEJA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	114.249,50
AYUNTAMIENTO DE CASARABONELA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	92.300,00
AYUNTAMIENTO DE CASARES	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	179.400,00
AYUNTAMIENTO DE COÍN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	740.100,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	124.401,60
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	24.885,16
AYUNTAMIENTO DE COLMENAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	213.200,00

BOPA\_11\_587

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE COMARES	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	53.100,00
AYUNTAMIENTO DE CÓMPETA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	124.200,00
AYUNTAMIENTO DE CORTES DE LA FRONTE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	230.100,00
AYUNTAMIENTO DE CUEVAS BAJAS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	60.637,50
AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL BECERRO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	83.050,00
AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DE SAN MARCO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	130.300,00
AYUNTAMIENTO DE CÚTAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	47.500,00
AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	1.261.350,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	150.502,78
	P. ACCIONES EXPERIMENTALES 2019	22.875,00
	P. EXPERIENCIAS PROFESIONALES 2018	94.427,94
AYUNTAMIENTO DE FARAJÁN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	43.512,50
AYUNTAMIENTO DE FRIGILIANA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	97.300,00
AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	1.902.200,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	127.805,83
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	6.542,86
AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE PIEDRA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	85.650,00
AYUNTAMIENTO DE GAUCÍN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	60.700,00
AYUNTAMIENTO DE GENALGUACIL	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	48.262,50
AYUNTAMIENTO DE GUARO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	70.362,50
AYUNTAMIENTO DE HUMILLADERO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	133.900,00
AYUNTAMIENTO DE IGUALEJA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	49.137,50
AYUNTAMIENTO DE ISTÁN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	56.037,50

BOPA\_11\_587

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE IZNATE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	57.000,00
AYUNTAMIENTO DE JIMERA DE LÍBAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	52.162,50
AYUNTAMIENTO DE JUBRIQUE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	49.562,50
AYUNTAMIENTO DE JÚZCAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	44.200,00
AYUNTAMIENTO DE MACHARAVIAYA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	46.200,00
AYUNTAMIENTO DE MANILVA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	436.100,00
AYUNTAMIENTO DE MARBELLA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	2.177.600,00
AYUNTAMIENTO DE MIJAS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	2.019.200,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	159.742,86
AYUNTAMIENTO DE MOCLINEJO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	62.200,00
AYUNTAMIENTO DE MOLLINA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	168.100,00
AYUNTAMIENTO DE MONDA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	87.750,00
AYUNTAMIENTO DE MONTEJAQUE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	54.200,00
AYUNTAMIENTO DE MONTECORTO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	50.500,00
AYUNTAMIENTO DE NERJA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	696.500,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	48.330,56
	FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	12.802,50
AYUNTAMIENTO DE OJÉN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	106.000,00
AYUNTAMIENTO DE PARAUTA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	43.512,50
AYUNTAMIENTO DE PERIANA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	124.800,00
AYUNTAMIENTO DE PIZARRA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	503.100,00
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	51.314,95
AYUNTAMIENTO DE PUJERRA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	43.512,50

BOPA\_11\_587

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	1.388.000,00
	FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	44.702,26
AYUNTAMIENTO DE RIOGORDO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	102.050,00
AYUNTAMIENTO DE RONDA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	885.900,00
AYUNTAMIENTO DE SALARES	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	42.212,50
AYUNTAMIENTO DE SAYALONGA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	104.650,00
AYUNTAMIENTO DE SEDELLA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	59.750,00
AYUNTAMIENTO DE SIERRA YEGUA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	119.500,00
AYUNTAMIENTO DE TEBÁ	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	169.600,00
AYUNTAMIENTO DE TOLOX	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	70.000,00
AYUNTAMIENTO DE TORROX	PROGRAMA EMPLE@JOVEN Y EMPLE@30+	508.700,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	71.889,19
	FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	50.331,47
AYUNTAMIENTO DE TOTALÁN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	79.300,00
AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ABDALAJIS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	107.900,00
AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ MÁLAGA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	2.334.900,00
	ESCUELA TALLER	218.638,71
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALGAIDAS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	149.500,00
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ROSA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	124.700,00
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL TRABUCO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	194.300,00
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE TAPIA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	60.900,00
AYUNTAMIENTO DE VIÑUELA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	68.850,00
AYUNTAMIENTO DE YUNQUERA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	124.800,00

BOPA\_11\_587

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	1.794.700,00
	ESCUELA TALLER	265.515,96
AYUNTAMIENTO DE SERRATO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	47.900,00
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN.	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	115.050,00

Sevilla, 30 de abril de 2021.

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,  
Rocío Blanco Eguren.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-001742, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los pagos a los ayuntamientos de Granada en 2019**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 13 de abril de 2021*  
*Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*  
*Orden de publicación de 3 de mayo de 2021*

En relación a la iniciativa arriba referenciada, le remito en archivo adjunto los pagos realizados por esta Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los distintos ayuntamientos de la provincia de Granada durante el año 2019.

## ENTIDADES LOCALES 2019

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE AGRÓN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	54.600,00
AYUNTAMIENTO DE ALAMEDILLA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	53.637,50
AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	649.900,00
AYUNTAMIENTO DE ALBONDÓN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	54.200,00
AYUNTAMIENTO DE ALBUÑÁN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	43.400,00
AYUNTAMIENTO DE ALBUÑOL	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	282.200,00
AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	14.300,00
AYUNTAMIENTO DE ALDEIRE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	49.138,00
AYUNTAMIENTO DE ALFACAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	201.100,00
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	19.250,04

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	98.200,00
AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	188.700,00
AYUNTAMIENTO DE ALHENDÍN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	309.100,00
AYUNTAMIENTO DE ALICÚN DE ORTEGA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	49.137,50
	TALLERES DE EMPLEO 2016	26.317,50
AYUNTAMIENTO DE ALMEGÍJAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	43.512,50
AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	893.800,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	110.866,17
AYUNTAMIENTO DE ALPUJARRA DE LA SIERRA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	32.687,50
AYUNTAMIENTO DE ALQUIFE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	72.500,00
AYUNTAMIENTO DE ARENAS DEL REY	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	58.500,00
AYUNTAMIENTO DE ARMILLA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	841.400,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	29.175,73
	TALLERES DE EMPLEO 2016	33.618,75
AYUNTAMIENTO DE ATARFE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	670.200,00
AYUNTAMIENTO DE BAZA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	669.600,00
	TALLERES DE EMPLEO 2016	29.633,40
AYUNTAMIENTO DE BEAS DE GRANADA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	53.300,00
AYUNTAMIENTO DE BEAS DE GUADIX	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	46.200,00
AYUNTAMIENTO DE BENALÚA DE GUADIX	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	232.700,00
	TALLERES DE EMPLEO 2016	29.700,00
AYUNTAMIENTO DE BENALÚA DE LAS VILLAS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	54.400,00
AYUNTAMIENTO DE BENAMAUREL	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	83.700,00
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	4.374,30

BOPA\_11\_587

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE BÉRCHULES	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	44.525,00
AYUNTAMIENTO DE BUBIÓN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	43.400,00
AYUNTAMIENTO DE BUSQUÍSTAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	45.100,00
AYUNTAMIENTO DE CACÍN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	42.500,00
AYUNTAMIENTO DE CÁDIAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	58.300,00
AYUNTAMIENTO DE CÁJAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	168.100,00
AYUNTAMIENTO DE CALICASAS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	50.437,50
AYUNTAMIENTO DE CAMPOTÉJAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	56.200,00
AYUNTAMIENTO DE CANILES	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	144.450,00
AYUNTAMIENTO DE CÁÑAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	44.900,00
AYUNTAMIENTO DE CAPILEIRA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	44.900,00
AYUNTAMIENTO DE CARATAUNAS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	44.900,00
AYUNTAMIENTO DE CASTILLÉJAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	57.250,00
AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	78.250,00
AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	262.600,00
AYUNTAMIENTO DE CHAUCHINA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	204.300,00
AYUNTAMIENTO DE CHIMENEAS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	62.600,00
AYUNTAMIENTO DE CHURRIANA DE LA VEGA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	515.800,00
AYUNTAMIENTO DE CIJUELA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	122.700,00
AYUNTAMIENTO DE COGOLLOS DE GUADIX	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	47.500,00
AYUNTAMIENTO DE COGOLLOS DE LA VEGA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	84.500,00
AYUNTAMIENTO DE COLOMERA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	60.200,00
AYUNTAMIENTO DE CORTES DE BAZA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	81.550,00

BOPA\_11\_587

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE CORTES Y GRAENA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	52.163,00
AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL CAMPO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	65.663,00
AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	104.175,00
	TALLERES DE EMPLEO 2016	29.562,26
AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR DE VEGA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	262.800,00
AYUNTAMIENTO DE DARRO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	61.425,00
AYUNTAMIENTO DE DEHESA DE GUADIX	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	44.363,00
AYUNTAMIENTO DE DEHESAS VIEJAS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	51.600,00
AYUNTAMIENTO DE DEIFONTES	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	106.599,00
AYUNTAMIENTO DE DIEZMA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	54.337,50
AYUNTAMIENTO DE DÍLAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	63.962,50
AYUNTAMIENTO DE DÓLAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	46.200,00
AYUNTAMIENTO DE DÚDAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	44.362,50
AYUNTAMIENTO DE DÚRCAL	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	396.000,00
AYUNTAMIENTO DEL PINAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	58.500,00
AYUNTAMIENTO DEL VALLE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	50.300,00
AYUNTAMIENTO DE ESCÚZAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	55.637,50
AYUNTAMIENTO DE FERREIRA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	43.800,00
AYUNTAMIENTO DE FONELAS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	57.000,00
AYUNTAMIENTO DE FREILA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	51.600,00
AYUNTAMIENTO DE FUENTE VAQUEROS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	193.500,00
AYUNTAMIENTO DE GALERA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	53.038,00
AYUNTAMIENTO DE GOBERNADOR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	42.100,00

BOPA\_11\_587

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE GÓJAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	170.600,00
AYUNTAMIENTO DE GOR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	49.137,50
AYUNTAMIENTO DE GORAFE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	35.925,00
AYUNTAMIENTO DE GRANADA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	4.463.900,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	68.507,55
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	73.911,28
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2014	24.237,39
	TALLERES DE EMPLEO 2016	38.325,00
AYUNTAMIENTO DE GUADAHORTUNA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	83.850,00
AYUNTAMIENTO DE GUADIX	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	636.900,00
AYUNTAMIENTO DE GUALCHOS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	159.700,00
AYUNTAMIENTO DE GÜÉJAR SIERRA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	100.750,00
AYUNTAMIENTO DE GÜEVÉJAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	169.000,00
AYUNTAMIENTO DE HUÉLAGO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	47.500,00
AYUNTAMIENTO DE HUÉNEJA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	41.550,00
AYUNTAMIENTO DE HUÉSCAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	260.100,00
AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR DE SANTILLANA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	78.500,00
AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR TAJAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	357.200,00
	TALLERES DE EMPLEO 2016	16.047,52
	ESCUELAS TALLER 2016	21.717,69
	FORMACIÓN PROFESIONAL EMPLEO	75.600,00
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	60.043,89
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	110.756,67

BOPA\_11\_587

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	377.200,00
AYUNTAMIENTO DE ÍLLORA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	386.800,00
AYUNTAMIENTO DE ITRABO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	54.400,00
AYUNTAMIENTO DE IZNALLOZ	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	214.500,00
AYUNTAMIENTO DE JATAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	44.813,00
AYUNTAMIENTO DE JAYENA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	43.246,90
AYUNTAMIENTO DE JEREZ DEL MARQUESADO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	84.500,00
AYUNTAMIENTO DE JETE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	50.500,00
AYUNTAMIENTO DE JUN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	126.750,00
AYUNTAMIENTO DE JUVILES	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	42.212,50
AYUNTAMIENTO DE LA CALAHORRA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	73.150,00
AYUNTAMIENTO DE LA MALAHA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	126.400,00
AYUNTAMIENTO DE LA PEZA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	58.450,00
AYUNTAMIENTO DE LA TAHA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	48.300,00
AYUNTAMIENTO DE LÁCHAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	127.200,00
AYUNTAMIENTO DE LANJARÓN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	128.350,00
AYUNTAMIENTO DE LANTEIRA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	48.100,00
AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	725.600,00
AYUNTAMIENTO DE LECRÍN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	70.000,00
AYUNTAMIENTO DE LENTEGÍ	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	44.700,00

BOPA\_11\_587

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE LOBRAS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	43.513,00
AYUNTAMIENTO DE LOJA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	735.400,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	67.080,45
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	73.911,40
	TALLERES DE EMPLEO 2016	34.113,75
AYUNTAMIENTO DE LOS GUAJARES	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	53.100,00
AYUNTAMIENTO DE LUGROS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	43.400,00
AYUNTAMIENTO DE LÚJAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	43.512,50
AYUNTAMIENTO DE MARACENA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	782.200,00
AYUNTAMIENTO DE MARCHAL	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	60.700,00
AYUNTAMIENTO DE MOCLÍN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	147.900,00
AYUNTAMIENTO DE MOLVÍZAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	106.400,00
AYUNTAMIENTO DE MONACHIL	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	268.000,00
AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	209.100,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	27.997,04
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	46.194,62
AYUNTAMIENTO DE MONTEJÍCAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	87.500,00
AYUNTAMIENTO DE MONTILLANA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	53.700,00
AYUNTAMIENTO DE MORALEDA DE ZAFAYONA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	109.999,90
AYUNTAMIENTO DE MORELÁBOR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	48.925,00
AYUNTAMIENTO DE MOTRIL	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	1.936.586,34
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	265.029,51
AYUNTAMIENTO DE MURTAS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	44.900,00
AYUNTAMIENTO DE NEVADA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	57.600,00

BOPA\_11\_587

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE NIGÜELAS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	57.150,00
AYUNTAMIENTO DE NÍVAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	53.437,50
AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	434.200,00
AYUNTAMIENTO DE ORCE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	54.850,00
AYUNTAMIENTO DE ÓRGIVA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	214.200,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	46.194,62
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	26.931,37
AYUNTAMIENTO DE OTÍVAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	51.800,00
AYUNTAMIENTO DE OTURA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	220.300,00
AYUNTAMIENTO DE PADUL	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	489.800,00
AYUNTAMIENTO DE PAMPANEIRA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	43.600,00
AYUNTAMIENTO DE PEDRO MARTÍNEZ	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	57.000,00
AYUNTAMIENTO DE PELIGROS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	396.700,00
AYUNTAMIENTO DE PINOS GENIL	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	54.550,00
AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	426.100,00
	TALLERES DE EMPLEO 2016	21.161,80
AYUNTAMIENTO DE PÍÑAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	55.700,00
AYUNTAMIENTO DE POLÍCAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	43.725,00
AYUNTAMIENTO DE POLOPOS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	56.937,50
AYUNTAMIENTO DE PÓRTUGOS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	44.900,00
AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE DON FADRIQUE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	80.850,00
AYUNTAMIENTO DE PULIANAS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	211.500,00
AYUNTAMIENTO DE PURULLENA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	94.900,00
AYUNTAMIENTO DE QUÉNTAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	83.850,00

BOPA\_11\_587

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE RUBITE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	45.025,00
AYUNTAMIENTO DE SALAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	100.600,00
AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	418.900,00
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE ALHAMA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	48.938,00
AYUNTAMIENTO DE SANTA FE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	867.200,00
AYUNTAMIENTO DE SOPORTÚJAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	43.400,00
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	5.609,45
AYUNTAMIENTO DE SORVILÁN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	35.062,50
AYUNTAMIENTO DE TORRE CARDELA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	55.850,00
AYUNTAMIENTO DE TORVIZCÓN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	50.637,50
AYUNTAMIENTO DE TREVÉLEZ	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	49.125,00
AYUNTAMIENTO DE TURÓN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	43.512,10
AYUNTAMIENTO DE UGÍJAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	93.900,00
AYUNTAMIENTO DE VALDERRUBIO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	83.700,00
AYUNTAMIENTO DE VALLE DEL ZALABÍ	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	67.400,00
AYUNTAMIENTO DE VÁLOR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	52.400,00
AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	363.800,00
AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ DE BENAUDALLA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	100.550,00
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	4.550,00
AYUNTAMIENTO DE VENTAS DE HUELMA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	46.800,00
AYUNTAMIENTO DE VILLAMENA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	54.400,00
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LAS TORRES	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	52.900,00
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA MESÍA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	78.000,00

BOPA\_11\_587

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE VÍZNAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	53.250,00
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	3.260,78
AYUNTAMIENTO DE ZAFARRAYA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	77.200,00
AYUNTAMIENTO DE ZAGRA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	53.100,00
AYUNTAMIENTO DE ZUBIA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	647.300,00
AYUNTAMIENTO DE ZÚJAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL 2018	91.200,00
CONSORCIO DE LA VEGA (ATARFE)	TALLERES DE EMPLEO 2016	32.365,68
CONSORCIO DE LA VEGA (MARACENA)	TALLERES DE EMPLEO 2016	35.646,70
CONSORCIO DE LA VEGA (PELIGROS)	TALLERES DE EMPLEO 2016	32.461,40
CONSORCIO DE LA VEGA (SANTA FE)	TALLERES DE EMPLEO 2016	37.588,54
CONSORCIO DE LA VEGA (SANTA FE)	ESCUELAS TALLER 2016	40.851,68
CONSORCIO DE LA VEGA (SIERRA ELVIRA)	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	421.259,97
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2019	181.224,37
DIPUTACIÓN DE GRANADA	TALLERES DE EMPLEO 2016	31.099,36
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	136.736,00
CONSORCIO MONTES ORIENTALES	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	120.497,67
MANCOMUNIDAD ALPUJARRA	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	120.406,17
MANCOMUNIDAD COMARCA ALHAMA	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	46.194,62
MANCOMUNIDAD COMARCA HUÉSCAR	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	46.194,62
MANCOMUNIDAD COMARCA VALLE LECRÍN	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	110.866,17

Sevilla, 30 de abril de 2021.

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,  
Rocío Blanco Eguren.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-001743, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los pagos a los ayuntamientos de Sevilla en 2019**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 13 de abril de 2021*

*Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*

*Orden de publicación de 3 de mayo de 2021*

En relación a la iniciativa arriba referenciada, le remito en archivo adjunto los pagos realizados por esta Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los distintos ayuntamientos de la provincia de Sevilla durante el año 2019.

## ENTIDADES LOCALES 2019

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE AGUADULCE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	89.000,00
AYUNTAMIENTO DE ALANÍS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	86.450,00
AYUNTAMIENTO DE ALBAIDA DE ALJARAFE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	193.900,00
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	4.031.000,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	136.735,85
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL RÍO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	684.500,00
AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DEL RÍO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	111.800,00
AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	1.045.200,00
AYUNTAMIENTO DE ALGÁMITAS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	62.237,50

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE ALMADÉN DE LA PLATA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	66.300,00
AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	214.600,00
AYUNTAMIENTO DE ARAHAL	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	717.400,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	136.736,09
AYUNTAMIENTO DE AZNALCÁZAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	159.050,00
AYUNTAMIENTO DE AZNALCÓLLAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	387.400,00
AYUNTAMIENTO DE BADOLATOSA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	117.100,00
AYUNTAMIENTO DE BENACAZÓN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	425.800,00
AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	367.900,00
AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS	P. EXPERIENCIAS PROFESIONALES 2018	369.719,39
	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	719.100,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2019	22.017,64
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	26.580,97
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	136.736,00
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	4.442,01
AYUNTAMIENTO DE BRENES	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	459.700,00
AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	404.900,00
AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN	P. ACCIONES EXPERIMENTALES	46.812,91
	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	723.400,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	25.555,51
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	136.736,09
AYUNTAMIENTO DE CAMAS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	1.079.700,00
AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	213.800,00

BOPA\_11\_587

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	328.400,00
AYUNTAMIENTO DE CARMONA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	1.070.700,00
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	2.715,00
AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	95.900,00
AYUNTAMIENTO DE CASARICHE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	226.500,00
AYUNTAMIENTO DE CASTIBLANCO DE LOS ARROYOS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	313.600,00
AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE GUZMAN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	94.100,00
AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	610.500,00
AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	50.225,00
AYUNTAMIENTO DE EL CASTILLO DE LAS GUARDAS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	67.762,50
AYUNTAMIENTO DE CAZALLA DE LA SIERRA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	187.900,00
AYUNTAMIENTO DE CONSTANTINA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	254.500,00
AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RÍO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	1.791.600,00
AYUNTAMIENTO DE CORIPE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	54.762,50
AYUNTAMIENTO DEL CORONIL	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	187.800,00
AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	175.400,00
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	15.930,00
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	2.850.100,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	384.208,07
AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	2.569.800,00
AYUNTAMIENTO DE ESTEPA	P. EXPERIENCIAS PROFESIONALES 2018	235.488,35
	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	320.325,00
AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE ANDALUCÍA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	276.300,00
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	30.000,00

BOPA\_11\_587

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE EL GARROBO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	54.200,00
AYUNTAMIENTO DE GELVES	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	333.800,00
AYUNTAMIENTO DE GERENA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	285.500,00
AYUNTAMIENTO DE GILENA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	131.100,00
AYUNTAMIENTO DE GINES	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	323.400,00
AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	105.400,00
AYUNTAMIENTO DE GUILLENA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	489.000,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	6.046,09
AYUNTAMIENTO DE HERRERA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	222.200,00
AYUNTAMIENTO DE HUÉVAR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	104.650,00
AYUNTAMIENTO DE LA LANTEJUELA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	169.600,00
AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	1.735.600,00
AYUNTAMIENTO DE LORA ESTEPA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	52.262,50
AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RÍO	P. EXPERIENCIAS PROFESIONALES 2016	89.723,27
	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	735.300,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	73.910,78
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	9.141,55
AYUNTAMIENTO DE LA LUISIANA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	179.700,00
AYUNTAMIENTO DE EL MADROÑO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	44.900,00
AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	1.361.100,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2019	41.035,10
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	39.367,02
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	136.650,95

BOPA\_11\_587

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	1.070.800,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	46.194,62
AYUNTAMIENTO DE MARCHENA	P. EXPERIENCIAS PROFESIONALES 2018	137.569,19
	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	734.600,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	84.460,05
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	12.952,33
AYUNTAMIENTO DE MARINALEDA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	83.950,00
AYUNTAMIENTO DE MARTÍN DE LA JARA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	112.300,00
AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	149.700,00
AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	290.300,00
AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	1.032.100,00
AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	78.100,00
AYUNTAMIENTO DE OLIVARES	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	600.200,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	15.702,50
AYUNTAMIENTO DE OSUNA	P. EXPERIENCIAS PROFESIONALES 2018	343.943,77
	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	536.550,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	19.852,36
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	136.736,08
AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	2.526.700,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	130.305,85
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	42.749,03
AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	220.800,00
AYUNTAMIENTO DE PARADAS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	226.700,00

BOPA\_11\_587

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE PEDRERA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	205.500,00
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	2.408,22
AYUNTAMIENTO DE PEDROSO DE SEVILLA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	149.400,00
AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLORES	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	135.900,00
AYUNTAMIENTO DE PILAS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	504.300,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	46.194,62
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	21.277,26
AYUNTAMIENTO DE PRUNA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	114.950,00
AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	425.800,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	13.626,55
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	46.194,62
AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE LOS INFANTES	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	99.775,00
AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DEL RÍO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	786.600,00
AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	114.950,00
AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	P. ACCIONES EXPERIMENTALES 2019	32.700,00
	P. ACCIONES EXPERIMENTALES 2017	6.896,27
	P. EXPERIENCIAS PROFESIONALES 2018	132.713,69
	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	1.457.500,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	75.394,26
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	247.603,18
AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCÍA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	161.200,00
AYUNTAMIENTO DE EL RONQUILLO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	61.262,50
AYUNTAMIENTO DE EL RUBIO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	135.500,00

BOPA\_11\_587

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE SALTERAS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	191.750,00
AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	840.800,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	16.942,89
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	85.460,05
AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR LA MAYOR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	799.500,00
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	22.500,00
AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DEL PUERTO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	50.700,00
AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	327.300,00
AYUNTAMIENTO DEL SAUCEJO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	184.600,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	22.748,50
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	73.911,39
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	16.731,00
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	P. EXPERIENCIAS PROFESIONALES 2012	186.635,65
	P. ACCIONES EXPERIMENTALES 2010	7.000,00
	P. INICIATIVAS COOPERACIÓN SOCIAL 2014	2.042.515,37
	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	10.115.400,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	489.694,30
AYUNTAMIENTO DE TOCINA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	337.900,00
AYUNTAMIENTO DE TOMARES	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	752.700,00
AYUNTAMIENTO DE UMBRETE	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	306.800,00
AYUNTAMIENTO DE UTRERA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	3.363.600,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	251.603,18
AYUNTAMIENTO DE VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	286.000,00

BOPA\_11\_587

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 587

XI LEGISLATURA

2 de junio de 2021

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
AYUNTAMIENTO DE VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	169.800,00
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARISCAL	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	382.900,00
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	141.375,00
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE SAN JUAN	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	68.900,00
AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DEL RÍO	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	286.300,00
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2018	73.911,40
	P. ORIENTACIÓN PROFESIONAL 2016	4.627,71
AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	1.163.100,00
AYUNTAMIENTO DE CAÑADA ROSAL	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	119.000,00
	ORDEN CONCILIACIÓN 2018	7.415,16
AYUNTAMIENTO DEL CUERVO DE SEVILLA	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	356.200,00
AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR	INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL-2018	217.350,00

Sevilla, 30 de abril de 2021.

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,

Rocío Blanco Eguren.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-001752, respuesta a la Pregunta escrita relativa al recorte de unidades educativas en centros públicos en la provincia de Huelva para el curso 2021-2022**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Gregorio Fiscal López, Dña. María Márquez Romero y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 13 de abril de 2021*

*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*

*Orden de publicación de 30 de abril de 2021*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El procedimiento de admisión para el curso escolar 2021-22, iniciado el 1 de marzo de 2021, comprende diferentes etapas, las cuales se resumen a continuación:

1. Oferta de plazas vacantes.
2. Presentación de solicitudes, aplicación de criterios de admisión.
3. Publicación de alumnado solicitante (Consejo Escolar de los centros)
4. Plazo de formulación de alegaciones.
5. Resolución del proceso de admisión, publicación de alumnado admitido y no admitido.
6. Adjudicación de plaza al alumnado no admitido en centros solicitados como prioritarios y de solicitudes fuera de plazo (Comisiones Territoriales de Garantías de Admisión).
7. Matriculación del alumnado.
8. Publicación de plazas vacantes.
9. Procedimiento extraordinario de matriculación para alumnado no admitido en centros solicitados como prioritarios y escolarización tardía.

Una vez finalizado el proceso de admisión, tanto ordinario como extraordinario, quedará definitivamente configurado el número de unidades escolares de los centros, por lo que resulta prematuro, en este momento

inicial de la planificación, aventurar el número de unidades que finalmente tendrán los centros docentes andaluces para el curso 2021/22.

Sevilla, 28 de abril de 2021.  
El consejero de Educación y Deporte,  
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-001753, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la supresión de especialidades en el IES Virgen del Carmen de Puerto Real (Cádiz)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 13 de abril de 2021*

*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*

*Orden de publicación de 30 de abril de 2021*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Las diferentes enseñanzas autorizadas de Formación Profesional y actualmente vigentes en el IES Virgen del Carmen se mantendrán sin modificación para el curso próximo 2021-2022.

Sevilla, 28 de abril de 2021.  
El consejero de Educación y Deporte,  
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-001756, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la supresión de unidades en el CEIP Reggio de Puerto Real (Cádiz)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 13 de abril de 2021*

*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*

*Orden de publicación de 30 de abril de 2021*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El procedimiento de admisión para el curso escolar 2021-2022, iniciado el 1 de marzo de 2021, comprende diferentes etapas, las cuales se resumen a continuación:

1. Oferta de plazas vacantes.
2. Presentación de solicitudes, aplicación de criterios de admisión.
3. Publicación de alumnado solicitante (Consejo Escolar de los centros)
4. Plazo de formulación de alegaciones.
5. Resolución del proceso de admisión, publicación de alumnado admitido y no admitido.
6. Adjudicación de plaza al alumnado no admitido en centros solicitados como prioritarios y de solicitudes fuera de plazo (Comisiones Territoriales de Garantías de Admisión).
7. Matriculación del alumnado.
8. Publicación de plazas vacantes.
9. Procedimiento extraordinario de matriculación para alumnado no admitido en centros solicitados como prioritarios y escolarización tardía.

Una vez finalizado el proceso de admisión, tanto ordinario como extraordinario, quedará definitivamente configurado el número de unidades escolares de los centros, por lo que resulta prematuro, en este momento

inicial de la planificación, aventurar el número de unidades que finalmente tendrán los centros docentes andaluces para el curso 2021-2022.

Sevilla, 28 de abril de 2021.  
El consejero de Educación y Deporte,  
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-001758, respuesta a la Pregunta escrita relativa al supuesto intrusismo laboral en el Metro de Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 13 de abril de 2021*

*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*

*Orden de publicación de 3 de mayo de 2021*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que el procedimiento que ha regido este proceso ha sido conforme al Pliego de Prescripciones del contrato del servicio de operación y coordinación de mantenimiento del Metro de Granada.

La UTE AVANZA-Metro de Granada, en septiembre de 2020, remitió a la AOPJA escrito comunicando la sustitución del director de operación.

Sevilla, 29 de abril de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-001781, respuesta a la Pregunta escrita relativa al aumento de horario y frecuencia de la línea M-169 Villamanrique-Pilas-Aznalcázar-Sevilla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 554, de 15 de abril de 2021*

*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*

*Orden de publicación de 30 de abril de 2021*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa que la situación provocada por la pandemia de COVID-19 ha obligado a las autoridades sanitarias a ir tomando medidas relativas, entre otras, a la movilidad de las personas.

De esta manera, con fecha 8 de noviembre se publica en el *BOJA*, la Orden que establece los niveles de prestación de servicios metropolitanos en autobús. Esta Orden determina unos niveles de servicios del 80% en hora punta, acomodándose a la demanda en el resto de horas.

Al objeto de garantizar la movilidad esencial de los municipios de Villamanrique de la Condesa, Pilas y Aznalcázar (línea M-169), el Consorcio de Transporte Metropolitano ha mantenido el 100% de los servicios en todas las franjas horarias, los siete días de la semana, por lo que en la actualidad estas localidades cuentan con la misma oferta de servicios que antes de la declaración del estado de alarma.

No nos constan en el Consorcio de Transportes reclamaciones ni peticiones relativas a la necesidad de servicios nocturnos en esta línea. Actualmente, en los días laborables, el último servicio se inicia a las 23:00 dada la actual situación de crisis sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19 y de la limitación de la movilidad con las restricciones a los horarios.

Sevilla, 27 de abril de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **11-21/PE-001784, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mejora en la carretera A-8061**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 554, de 15 de abril de 2021*

*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*

*Orden de publicación de 30 de abril de 2021*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa que se encuentra en licitación las obras denominadas como «Actuación de seguridad vial en el tramo de concentración de accidentes: ampliación de plataforma en carretera: A-8061, de Pilas a A-49», por un importe de 2.345.725,80 €.

El objeto de las obras es la ampliación de la calzada hasta alcanzar la sección 7/10 que implica dos carriles de circulación con una anchura de 3,50 m y los arcenes de 1,5 m, en el tramo comprendido entre Pilas y la autopista A-49, de aproximadamente seis kilómetros de longitud.

Adjunto enlace del perfil del contratante, donde podrá acceder a toda la información relacionada con el expediente.

<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/detalle/000000316278.html>

Sevilla, 27 de abril de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-001786, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la construcción de carriles bici conexión Pilas (Sevilla) con municipios limítrofes**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 554, de 15 de abril de 2021*

*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*

*Orden de publicación de 30 de abril de 2021*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que el Plan Andaluz de la Bicicleta, desarrollado por los gobiernos socialistas, no incluyó itinerarios de conexión con Pilas, por lo que no se encuentra recogida en la planificación. No obstante podrá ser objeto de planificaciones futuras.

Sevilla, 27 de abril de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **11-21/PE-001787, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la carretera Ronda Gaucín (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 554, de 15 de abril de 2021*  
*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*  
*Orden de publicación de 30 de abril de 2021*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que se ha redactado un proyecto de mejora de seguridad vial de título: «Mejora de la seguridad vial en la carretera A-369, de Ronda a Gaucín, entre los p.p.k.k. 3+000 al 29+330, tramo de concentración de accidentes: tca 22 (2010-2014). (Málaga)», con un presupuesto de licitación de 994.530,07 €.

El proyecto tiene como objetivo prioritario la mejora de la seguridad vial de la carretera mediante:

- La rehabilitación estructural del firme.
- La reposición de la capa de rodadura en los tramos con rotura superficial.
- El extendido de una capa de rodadura a lo largo de 10 kilómetros.
- La ejecución de drenaje transversal nuevo en el pk 29+310.
- El Repintado de las marcas viales en todo el tramo.

Se tiene previsto la licitación de las obras para la ejecución de este proyecto a lo largo del presente año.

Sevilla, 27 de abril de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-001807, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Hospital sociosanitario de Ronda, Málaga**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 557, de 20 de abril de 2021*

*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*

*Orden de publicación de 30 de abril de 2021*

El objeto de la Pregunta Escrita arriba referenciada ya ha sido contestado con motivo de la Pregunta Oral en Comisión 11-20/POC-001191.

Sevilla, 28 de abril de 2021.  
El consejero de Salud y Familias,  
Jesús Aguirre Muñoz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-001808, respuesta a la Pregunta escrita relativa al estudio de viabilidad del servicio ferroviario de cercanías en Almería, Bajo Andarax**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 557, de 20 de abril de 2021*

*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*

*Orden de publicación de 30 de abril de 2021*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que ésta ha sido sustanciada en la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio celebrada el día 7 de abril de 2021 como respuesta a la pregunta oral con expediente 11-21/POC-000736 y publicado en el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía número 357.

Además, y para su conocimiento, le indico que el pasado día 8 de abril fue remitido por tercera vez el referido estudio al ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos.

Sevilla, 27 de abril de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,  
María Francisca Carazo Villalonga.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-001815, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la apertura del Hospital de Palma del Río (Córdoba)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 557, de 20 de abril de 2021*

*Contestada por el consejero de Salud y Familias*

*Orden de publicación de 30 de abril de 2021*

El objeto de la Pregunta Escrita arriba referenciada ya ha sido contestado con motivo de la Pregunta Oral en Comisión 11-21/POC-000806.

Sevilla, 28 de abril de 2021.  
El consejero de Salud y Familias,  
Jesús Aguirre Muñoz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-001816, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la tomas de posesión OEP**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 557, de 20 de abril de 2021*

*Contestada por el Consejo de Gobierno*

*Orden de publicación de 30 de abril de 2021*

El objeto de la Pregunta Escrita arriba referenciada ya ha sido contestado con motivo de la Pregunta Oral en Comisión 11-21/POC-000804.

Sevilla, 28 de abril de 2021.  
El consejero de Salud y Familias,  
Jesús Aguirre Muñoz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-001817, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la cartera de servicios sanitaria para el Distrito Huelva-Costa**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 557, de 20 de abril de 2021*

*Contestada por el consejero de Salud y Familias*

*Orden de publicación de 30 de abril de 2021*

El objeto de la Pregunta Escrita arriba referenciada ya ha sido contestado con motivo de la Pregunta Oral en Comisión 11-21/POC-000805.

Sevilla, 28 de abril de 2021.  
El consejero de Salud y Familias,  
Jesús Aguirre Muñoz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-001822, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la vacunación de la COVID-19 en Benacazón (Sevilla)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 557, de 20 de abril de 2021*

*Contestada por el consejero de Salud y Familias*

*Orden de publicación de 30 de abril de 2021*

La Estrategia de vacunación en Andalucía contra la COVID-19 sigue las instrucciones de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica (Instrucción 8/2020).

Esta Estrategia en su última actualización del día 31 de marzo de 2021, incorpora los acuerdos establecidos por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, del día 30 de marzo.

En la actualidad hay tres tipos de vacunas autorizadas en España: Comirnaty de Pfizer-BioNTech, después Moderna® y recientemente AstraZeneca®, y la dinámica de vacunación se basa en la administración de los tres tipos de vacunas disponibles de manera simultánea en los grupos de riesgo y en el orden indicado por el Ministerio de Sanidad y acordado por el Consejo Interterritorial.

La priorización de la vacunación de la población se está realizando en función de criterios éticos y de evidencia científica, dirigiéndola primero a las personas más vulnerables y con mayor riesgo de exposición.

En cuanto al avance de la campaña de vacunación COVID-19 en Andalucía, se alcanzan cifras de administración de vacunas del 90-95% con relación a las dosis recibidas, así, a fecha 30 de marzo 2021, se han administrado 1.445.729 dosis en Andalucía. Se ha conseguido inmunizar, con al menos una dosis, a 937.404 personas, y con la pauta completa de 2 dosis a 508.247.

La Consejería de Salud y Familias ha aprobado el «Plan 500.000 por semana», una estrategia de vacunación masiva diseñada para la administración de un mínimo de medio millón de dosis de lunes a domingo a grupos de población determinados, de forma coordinada y segura. Esta estrategia se desarrollará de forma continuada a lo largo de los próximos meses y contempla la puesta en marcha de casi 750 puntos de vacunación en el conjunto de las ocho provincias andaluzas, incluyendo grandes espacios y puntos habituales. Su activación se prolongará todo el tiempo que sea necesario hasta completar la vacunación de la población.

La posibilidad de aprovechar la máxima capacidad de este Plan dependerá de la llegada masiva de vacunas, lo que se prevé a partir del mes de abril, según las indicaciones del Ministerio de Sanidad que ha anunciado un aumento considerable del número de dosis de vacunas COVID-19, en las próximas semanas.

En este Plan se contempla la habilitación de espacios externos de vacunación. Son centros masivos de vacunación que tienen que ser debidamente autorizados para esta función. A estos puntos de vacunación les prestará apoyo Protección Civil, las fuerzas de seguridad de la localidad, además de una Red de Voluntariado para la colaboración en tareas de soporte, ayuda al tránsito de personas, de información previa a la vacunación o para colaborar en la cumplimentación de formularios.

En un espacio de vacunación masiva, con 10 puestos, se estima que se podrían administrar hasta 3.600 dosis al día.

Concretamente, en la provincia de Sevilla está previsto habilitar 45 puntos fijos, 15 móviles y 31 en centros de salud y hospitales. Como puntos de vacunación externa se contemplan 25 espacios. Hay que añadir la disponibilidad de ocho Unidades Móviles (grandes camiones) que están apoyando la vacunación allí donde se consideran necesarios.

De todo el plan de vacunación se da cumplida información a la ciudadanía con la antelación posible, dado que los operativos de vacunaciones deben cumplir una serie de requisitos técnicos y de accesibilidad y son totalmente dependientes de las dosis de vacunas que se van recibiendo.

Desde el 28 de febrero el Distrito Sanitario de Atención Primaria Aljarafe-Sevilla Norte comenzó la vacunación en domicilio de las personas mayores dependientes, habiéndose alcanzado un elevado porcentaje de vacunación, tanto en este grupo como en el de mayores de 80 años.

En la semana del 5 al 9 de abril este mismo Distrito ha planificado la vacunación de gran número de personas menores de 65 años, pertenecientes a su ámbito geográfico.

Sevilla, 28 de abril de 2021.  
El consejero de Salud y Familias,  
Jesús Aguirre Muñoz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-001823, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la recuperación del servicio de urgencias en el Centro de Salud de El Priorato de Lora del Río (Sevilla)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 557, de 20 de abril de 2021*

*Contestada por el consejero de Salud y Familias*

*Orden de publicación de 30 de abril de 2021*

El municipio de El Priorato, desde el punto de vista de la organización sanitaria, pertenece a la Zona Básica de Salud de Lora del Río. Dispone de un consultorio local para atender a la población con 867 tarjetas individuales sanitarias (TIS), según consta en la Base de Datos de Usuarios, a fecha 5 de abril de 2021. La población es de 517 hombres y 464 mujeres.

En este consultorio, la actividad se presta en horario de jornada ordinaria (8:00 a 15:00 horas) por un médico de familia, una enfermera de familia, un pediatra y un administrativo compartido con Lora del Río.

Antes de la pandemia, en el Priorato había un Servicio de Urgencias de Atención Primaria con un Médico de Familia, que atendía a la población todos los días de 15 a 8 horas los días laborables y los fines de semanas y festivos durante las 24 horas. Con la aparición de la pandemia y la puesta en marcha de los Planes de Contingencia, este tipo de asistencia tuvo que ser modificado.

El día 17 de marzo se implanta el Plan de Contingencia de la atención urgente en el Distrito Sanitario de Atención Primaria Aljarafe-Sevilla Norte, que recoge los criterios incluidos en el documento «Procedimiento de actuación frente a casos de infección por el nuevo coronavirus (SARS-CoV-2), actualizado a fecha 15 de marzo de 2020. En la página 5, entre las medidas dirigidas a la prevención y control de la infección se incluye:

«Los centros sanitarios y sociosanitarios deberán establecer de forma rápida si un paciente con Infección Respiratoria Aguda (IRA) cumple los criterios para la realización de la prueba diagnóstica de SARS-CoV-2. Los pacientes con infección respiratoria aguda deberán separarse de otros pacientes, se les pondrá mascarilla quirúrgica y serán conducidos de forma inmediata a una zona habilitada para su manejo. El personal que los acompañe hasta la zona de aislamiento llevará mascarilla quirúrgica».

Con posterioridad y siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Sanidad y la Consejería de Salud y Familias, fue imprescindible organizar en los centros de Atención Primaria el doble Circuito COVID-19, No COVID-19. Este objetivo planteaba la necesidad de reajuste de la asistencia sanitaria normalizada y de la

urgente para poder garantizar el doble circuito: respiratorio-sospecha COVID-19 y no respiratorio; requisito para la atención de la población en el marco de la pandemia, para evitar que los centros de Atención Primaria se conviertan en focos de contagio para la población.

En la situación actual de la pandemia, en la cuarta ola, siguen vigentes las instrucciones marcadas por el Ministerio de Sanidad y la Consejería de Salud y Familias; y, por tanto, todas las medidas organizativas que se tomaron al inicio de la pandemia, como es el establecimiento del doble circuito de atención, continúan vigentes. Por lo que, los objetivos de la estrategia siguen siendo:

- La detección precoz de los casos con infección activa por SARS-CoV-2.
- El establecimiento precoz de las medidas de control necesarias para evitar nuevas infecciones.
- La disponibilidad de la información necesaria para la vigilancia epidemiológica, con un nivel de desagregación y detalle adecuado.

Como ya era habitual, las urgencias que se generan en El Priorato de Lora del Río en horario de 8 a 15 horas, son atendidas en el propio centro, si son personas con posibilidad de desplazarse al consultorio, o bien, por el equipo móvil del Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) de Lora del Río, si no se pueden desplazar o son en vía pública. En el resto del tiempo, la atención a urgencia se atiende en el centro de salud Virgen de Setefilla de Lora del Río (Sevilla), que se encuentra a 11,4 km (unos 12 minutos por la A-431).

El Servicio de Urgencias de Atención Primaria de Lora del Río dispone de dos equipos de urgencia y un equipo móvil para la atención de la zona que se puede desplazar a El Priorato cuando sea necesario.

Sevilla, 28 de abril de 2021.  
El consejero de Salud y Familias,  
Jesús Aguirre Muñoz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****11-21/PE-001827, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las deficiencias en el Centro de Salud de Benacazón (Sevilla)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 557, de 20 de abril de 2021*

*Contestada por el consejero de Salud y Familias*

*Orden de publicación de 30 de abril de 2021*

La localidad de Benacazón con 7.222 habitantes (3.642 hombres y 3.580 mujeres) está incluida dentro de la demarcación territorial que atiende la Zona Básica de Salud de Sanlúcar la Mayor, perteneciente al Distrito Sanitario Aljarafe.

El consultorio de Benacazón, desde antes de la pandemia, cuenta con cuatro médicos de familia, con una media de 1.445 tarjetas sanitarias por profesional, cuatro enfermeras que trabajan de forma coordinada con su médico de familia y un pediatra con un total de 1.151 tarjetas correspondientes a menores de 14 años.

Los profesionales de la localidad desarrollan su actividad de acuerdo al modelo de Unidad de Atención Familiar (UAF), donde cada médico de familia trabaja de forma conjunta y coordinada con la enfermería de familia por cupos de población, lo que favorece la atención integral de los pacientes.

Actualmente los cuatro médicos de familia, las cuatro enfermeras de familia y la pediatra, tienen consulta a diario, de lunes a viernes, en horario de mañana. Hasta la declaración de la pandemia por la COVID-19 pudieron mantener una tarde a la semana cada uno de ellos. Posteriormente, siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Sanidad, la Consejería de Salud y Familias, y las Sociedades Científicas de Atención Primaria se planteó que era indispensable organizar el «doble circuito COVID-19 No COVID-19» en los centros de Atención Primaria (CAP), por lo que hubo que suspender el horario de tarde en los CAP donde no era posible garantizar ese doble circuito que se ha considerado requisito para la atención de la población en el marco de la pandemia, a fin de reducir al máximo el riesgo de contagios en los CAP, tanto para la población como para los profesionales de los centros.

En todos los Centros de Atención Primaria se pusieron en marcha (y continuamente se revisan) los «Planes de Contingencia», dirigidos a reducir el riesgo de contagio y a garantizar la asistencia sanitaria, incluyendo para ello diversas vías:

- Consultas telefónicas
- Consultas presenciales

- Consultas no demorables
- Atención domiciliaria
- Atención de urgencias

Las urgencias que se generan en Benacazón en horario de 8 a 15 horas, son atendidas en el propio centro, si se pueden desplazar al CAP o bien, por el equipo móvil del Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP, en adelante) de Sanlúcar la Mayor, si no se pueden desplazar o se producen en la vía pública.

Teniendo en cuenta que la distancia entre la localidad de Benacazón y el centro de salud de Sanlúcar la Mayor es de 6,2 km, el tiempo de traslado se considera muy aceptable.

A partir de las 15 horas y hasta las 8 horas del día siguiente, y las 24 horas durante los fines de semana, las urgencias son atendidas en el Servicio de Urgencias de Atención Primaria de Sanlúcar la Mayor, tanto en el centro de salud como por el equipo móvil, al igual que se hace en los otros municipios de la Zona Básica de Sanlúcar la Mayor.

Con anterioridad a la pandemia no había punto de urgencias en el consultorio de Benacazón, sino que la asistencia a las urgencias fuera del horario de apertura del centro se hacía como se ha referido anteriormente.

Esta situación se irá revisando periódicamente y se modificará en función de que la incidencia de la infección esté más controlada y haya disposición de profesionales en la Bolsa de Empleo. Continuaremos siguiendo las directrices y recomendaciones del Ministerio de Sanidad y la Consejería de Salud y Familias.

Sevilla, 28 de abril de 2021.  
El consejero de Salud y Familias,  
Jesús Aguirre Muñoz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-001857 a 11-21/PE-001860, respuesta a las Preguntas escritas relativas a la cartera de servicios Hospital Estepona (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 557, de 20 de abril de 2021*  
*Contestada por el consejero de Salud y Familias*  
*Orden de publicación de 30 de abril de 2021*

**Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita**

**11-21/PE-001857 a 11-21/PE-001860**

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La Cartera de Servicios del Hospital de Alta Resolución de Estepona (Málaga) incluye una serie de especialidades que abarcan las líneas funcionales de actividad quirúrgica, de urgencias, hospitalización, hospital de día, consultas externas y pruebas diagnósticas, propias de un hospital nivel V.

Estas especialidades son:

- Medicina Interna
- Aparato Digestivo
- Cardiología
- Neumología
- Urgencias Generales
- Oncología
- Hematología
- Urología

- Dermatología
- Oftalmología
- Otorrinolaringología
- Traumatología y Cirugía Ortopédica
- Obstetricia y Ginecología
- Anestesiología y Reanimación
- Cirugía General y Digestiva
- Laboratorio
- Diagnóstico por La Imagen
- Rehabilitación y Fisioterapia
- Farmacia Hospitalaria
- Medicina Preventiva

Respecto al funcionamiento a pleno rendimiento, hay que informar que se ha elaborado un plan exhaustivo de funcionamiento con la planificación de la actividad en función de la lista de espera, la previsión de actividad calculada en función de la frecuentación de la población de la zona para cada unidad funcional y los recursos disponibles.

No obstante, en la actual situación de pandemia por la COVID-19, resultaría muy aventurado confirmar un calendario de pleno rendimiento en este centro, dada la incertidumbre de cómo evolucionará la situación epidemiológica en los próximos meses.

Las camas de hospitalización del Hospital de Alta Resolución de Estepona están contempladas en el Plan de contingencia de la zona para atender a las necesidades asistenciales que determine la evolución de la pandemia.

Por tanto, las especialidades se irán poniendo en marcha de forma progresiva, aunque atendiendo a las prioridades que puedan surgir en función de la evolución de la pandemia y siempre siguiendo las indicaciones del Plan de contingencia, en caso necesario.

Para optimizar los recursos, un hospital no se abre en su totalidad desde el principio, sino que se planifica la apertura de sus diferentes líneas funcionales: consultas, pruebas diagnósticas, quirófanos, hospitalización y urgencias.

La cadencia habitual para la apertura de un hospital de alta resolución en condiciones normales para que se pueda prestar e ir completando la atención asistencial de las distintas áreas de forma adecuada, ordenada y lógica, comienza primero con consultas externas y pruebas diagnósticas; después quirófano y hospitalización y, finalmente, urgencias.

Esta cadencia se ha visto alterada debido a la tercera ola pandémica, teniendo que abrir en primer lugar de forma temporal y prematura la hospitalización como contingencia COVID-19, para aliviar la presión asistencial del Hospital Costa del Sol.

Considerando el hecho de que la ocupación de las camas del Hospital Costa del Sol por pacientes COVID-19 superara el 50% de sus camas ordinarias, se propuso la revisión del rol del Hospital de alta resolución de Estepona en el Plan de contingencia.

En este sentido, el HAR de Estepona se abrió desde el 8 de febrero como dispositivo de contingencia exclusivamente para hospitalización de pacientes COVID-19, para aumentar la dotación de camas de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. La evolución de la pandemia ha permitido desactivar este recurso el día 23 de marzo, al menos de momento, sin descartar el volver a activarlo si es necesario.

Durante esta etapa se produjeron 31 ingresos que produjeron 305 estancias de pacientes COVID-19, atendidos por especialistas de Medicina Interna, Neumología y Urgencias. La estancia media fue de 5,98 días.

El área de hospitalización, además de todos los servicios clínicos de diagnóstico (Radiología, Laboratorio y un dispositivo de Farmacia); así como, los servicios de soporte (mantenimiento, seguridad, limpieza, alimentación, etc.), ha permanecido abierto desde principios de febrero hasta el 23 de marzo, fecha en que la presión hospitalaria estaba disminuyendo.

El pasado día 19 de marzo comenzaba en este hospital la actividad programada de Radiología de pacientes ambulatorios. Aunque ya se ha realizado la formación en todas las modalidades de que dispone el Servicio (TAC, Radiología Digital, Ecografía, Mamografía, Radiología quirúrgica y portátil y Resonancia Magnética), la incorporación de cada una de las diferentes técnicas se está realizando de forma escalonada.

El lunes, día 5 de abril, se inició de forma progresiva y ordenada, la actividad de consultas externas. Han comenzado a funcionar las consultas especializadas de Rehabilitación, de Osteoarticular, Obstetricia, Ginecología, Urología, Otorrinolaringología y Medicina interna. A partir del día 13 de abril también se incorporan las consultas de Cardiología y pruebas funcionales de esta especialidad (ecocardiogramas, pruebas de esfuerzo y Holter) y la de Neumología, también con pruebas funcionales (espirometrías) de forma progresiva.

Desde el día 5 de abril están programadas, abiertas y funcionando las agendas para realizar consultas diarias, en horario de mañana y tarde:

- Medicina Interna (cinco agendas semanales).
- Obstetricia y Ginecología (cinco agendas semanales).
- Osteoarticular (cinco agendas semanales).
- Rehabilitación (dos agendas semanales).
- Urología (tres agendas semanales).
- ORL (una agenda semanal).
- Cardiología (una agenda semanal).
- Neumología (una agenda semanal).
- Radiología (seis agendas semanales).

Estas agendas se irán ampliando progresivamente, adaptándose a las necesidades asistenciales.

Con el inicio de esta actividad se pretende dar respuesta a la demanda de estas especialidades de pacientes pendientes de cita de la zona de Manilva, Casares y Estepona, procedentes de los centros de salud de Sabinillas y Estepona, aunque no se descarta en el futuro incluir otras poblaciones cercanas, según las necesidades asistenciales.

El área quirúrgica, la unidad de recuperación post-anestésica (URPA) y el área de hospitalización está previsto que entren en funcionamiento en el segundo semestre de 2021, pero está supeditado al estado de la pandemia y a la presión hospitalaria en ese momento, por si fuera necesario utilizar camas de contingencia.

La actividad semanal de los quirófanos se organizaría en turnos de mañana y tarde, de lunes a viernes, con las siguientes especialidades:

- Cirugía Ortopédica y Traumatología.
- Cirugía General y Digestiva.
- Urología.
- Ginecología.
- Dermatología.
- Oftalmología.

La actividad y distribución de los quirófanos se modificaría según la evolución y necesidades de lista de espera.

La apertura del Servicio de Urgencias está prevista en la última fase.

Comunicar que el Hospital de Alta Resolución de Estepona no ha sido cerrado en ningún momento desde su apertura.

Sevilla, 28 de abril de 2021.  
El consejero de Salud y Familias,  
Jesús Aguirre Muñoz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-001861, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los recursos de la sanidad pública**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 557, de 20 de abril de 2021*

*Contestada por el consejero de Salud y Familias*

*Orden de publicación de 30 de abril de 2021*

Este Gobierno ha conseguido aumentar el gasto por habitante hasta 1.399 euros en 2021 y hemos destinado el 7% del PIB a la Sanidad pública, un hecho histórico.

Hemos aumentado el presupuesto para la sanidad pública casi 2.000 millones de euros con respecto a 2018, llegando en 2021 a 11.772 millones de euros. Un 20% más respecto al último presupuesto del gobierno socialista.

Sevilla, 28 de abril de 2021.  
El consejero de Salud y Familias,  
Jesús Aguirre Muñoz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-001873, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los planes integrales de recolocación**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 557, de 20 de abril de 2021*

*Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*

*Orden de publicación de 3 de mayo de 2021*

En relación a la iniciativa arriba referenciada, trasladarle que debido al impacto que está teniendo la crisis sanitaria sobre el mercado laboral, con la actual falta de sectores demandantes de mano de obra, se entiende más eficaz demorar la puesta en marcha de este tipo de proyectos por el tiempo imprescindible hasta que existan mejores expectativas y certidumbres hacia las que poder desarrollar iniciativas estratégicas de planificación e intervención que redunden positivamente en el mercado de trabajo andaluz.

Sevilla, 30 de abril de 2021.

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,  
Rocío Blanco Eguren.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-001877, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la puesta en marcha de proyectos innovadores para la inserción laboral por el Brexit**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 557, de 20 de abril de 2021*

*Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*

*Orden de publicación de 3 de mayo de 2021*

En relación a la iniciativa arriba referenciada, debido a la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, que ha obligado al SAE a dirigir sus esfuerzos hacia todas aquellas tareas que de manera urgente y extraordinaria ha sido necesario acometer para garantizar la prestación de los servicios a las personas demandantes de empleo, la comunicación y necesaria coordinación con el Servicio Público de Empleo Estatal, para facilitar el cobro de las prestaciones por ERTE, entre otras cuestiones, los proyectos previstos relacionados con la pregunta de referencia se han aplazado hasta que las condiciones permitan retomarlos.

Sevilla, 30 de abril de 2021.

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,  
Rocío Blanco Eguren.